

U. G. T.

Sindicato Provincial de Auxiliares de Farmacia y Laboratorio

ALICANTE

Este Sindicato ruega al Presidente del Consejo Municipal de Crevillente, se sirva remitirnos una información de la conducta político-social del ciudadano Pascual Tejada Lafuente, auxiliar de farmacia de esa localidad, domiciliado en la calle de San Alberto nº 8.

Nuestro agradecimiento y un saludo antifascista.

Alicante 13 de Marzo de 1937

El Secretario



Camarada Presidente del Consejo Municipal de Crevillente

Señor día 18 Marzo 1937

1.º = Pascual Camión Vivier, Madrid

Se encuentran detenidos en Madrid y con referencia de todo ello se ha requisado el sobre.

Se acuerda enviar a la Comisaría de Abastos Junta Defensa con informe y Auto Prontuario de Madrid.

2.º = Rufino Palero guerra se acuerda nombrar a nos Becerra y Hurtado para que informen a este Consejo.

3.º = Rufino Bejada = Sindicato Farmacia informe político-social se acuerda informar que si bien ha estado siempre con las derechas no ha actuado en política.

El Consejo de la Sede indica las múltiples dificultades que existen para la adquisición de ganado en vivo y no es justo que habiendo a teniente de la Filial ganado los comerciantes no puedan adquirirlo y proponer que se llegara a un acuerdo entre los comerciantes y la Filial para que estos vendan a aquellos el ganado en vivo que necesitan y retiran el puesto de la Plaza de Abastos.

Se acordó que se invite a una Comisión de la Filial para que asista a la próxima sesión para ver de conciliar dichos intereses

Se procedió al nombramiento de una Comisión compuesta de Antonio Mas Serra, Vicente Campese Dupire, Luis Candela Ganot y José Pons Galván para que depone la actuación del Frente Popular y forme un anteproyecto de ingresos para su estudio

Por lo que se refiere a la gestión para conciliar los intereses de la Filial y Ciudadanos de Comercio de esta localidad, no se pueda llegar al acuerdo, habiendo compuesto la Comisión ^{en el momento de} ~~Compuesta~~ de la Filial una Comisión ^{independiente} ~~independiente~~ de sus miembros y sus intereses

Término municipal de Coxvillente

AÑO 1937

Libro de actas

de las sesiones celebradas por

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre

ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de cien _____ hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento _____ y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre concernientes a dicha Corporación Municipal comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en Coxvillente a cuatro _____ de febrero de mil novecientostreinta y siete.

V.º B.º

EL Alcalde Accidental



[Signature]
2

[Signature]

X 25 febrero a ordinaria 20

X 4 marzo - a ordinaria 20 - Pto 2090 20

X 11 marzo " " 9

X 18 " " " 16

25 " " " 20

de ser nombrado a los señores Don Antonio y Antonio
Antón Abad para que conformen a este Ayuntamiento con
respecto a los vecinos de esta población que se encuentran
trabajando en el cultivo de la tierra
Comité Agrario
y todos que usen algún otro medio
con fines del Frente Popular

Que por la Sociedad Fielidad y explotación colectiva
en esta población se ha instalado un puesto de
venta de carne y helados enajenados mediante
los recursos de la localidad y en su virtud
huelan transmitidos la que a la Sociedad
Fielidad y otros les han contestado que sus
propósitos no es otro de que notablemente al
servicio de la población y estaban sirviendo a
ponerse en las condiciones que para sí. a
cuenta superior de ley

- Sesión Supletoria Día de Ordinaria 2 Febrero 1937 -

En la Villa de Covilleute a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento previamente convocados y al margen relacionados para la celebracion de esta sesion supletoria a la ordinaria del dia dos del actual y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el tercer Senyor de Alcalde Don José Pons Galvàn declarando abierta la sesion.

Con la venia de la Presidencia el Secretario de este Ayuntamiento dió lectura al acta de la sesion anterior y los componentes asistentes acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Igualmente se dió lectura de la recaudacion obtenida durante el mes de Enero últimos importando la cantidad de 12.839 pesetas 80 centimos. Gaudese la Corporacion Municipal por enterada.

Tambien se procedio a la lectura de la distribucion de fondos por capitulos para atender a las obligaciones del mes en curso y verificada que fué dicha lectura se acordó por unanimidad aprobar la mencionada distribucion de fondos.

I no habiendo abierto el hacer uso de la palabra ningun Concejál el Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se han invertido cuarenta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. Pons



Presidente

Don José Pons Galvàn

Concejales

Cayetano Ladrón Toribio

Enrique Sala Ferrández



- Sesión Supletoria Día 11 a Ordinaria 9 Febrero 1922 -

Presidente

D. Manuel Quirós Soriano

Termino Kalden

D. José Pons Galván

D. Andrés Adame

Concejales

D. Enrique Sala Ferradas

En la Villa de Covadonga a once de Febrero de mil novecientos veintea y siete. En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, reunidos los componentes de la Corporación Municipal al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día nueve del actual y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el digno Sr. Termino de Alcalde Don Manuel Quirós Soriano declarando abierta la sesión.

Con la venia de la presidencia el Secretario de este Ayuntamiento dió lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fue los componentes de la Corporación Municipal asistentes acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad el nombrar para que en las operaciones de quintas del actual Plazuelas y Revisiones de años anteriores intervinieran en el concepto de Medios los Titulares de este Municipio Don Don Benito Pico y Don Carlos Guillen Milla y como Talladores los Sargentos retirados del Ejército Don Vicente Tomas Pastor y Don Vicente Sanchez Mas.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Concejál el Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido cincuenta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.



- Sesión Supletoria Día 13 a Ordinaria 16 Febrero 1922 -

Presidente

Manuel Termino Soriano

Termino

Manuel Quirós Soriano

D. José Pons Galván

Concejales

D. Enrique Sala Ferradas

D. Manuel Quirós Soriano

En la Villa de Covadonga a trece y ocho de Febrero de mil novecientos veintea y siete. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del día diez y seis del actual y siendo la hora designada a las diez y ocho horas ocupó la presidencia el digno Sr. Termino de Alcalde Manuel Termino Soriano declarando abierta la sesión.

Con la venia de la presidencia el Secretario del Ayuntamiento dió lectura al acta de la sesión anterior y una vez verificada dicha lectura por unanimidad de la Corporación Municipal fue aprobada la expresada acta.

Leídas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó igualmente por unanimidad del Ayuntamiento fueran cumplimentadas las indicadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Concejál el Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha invertido treinta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

2
Sesion Supletoria dia 25 a ordinaria 25 Febrero 1937 -

Presidente
D. Manuel Verdú González

En la Villa de Crivillentes a veinticinco de Febrero de mil novecientos treinta y siete. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento previamente convocados y al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veintidos del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Primer Teniente de Alcalde Manuel Verdú González declarando abierta la sesion.

Por el Secretario autorizante se dió lectura al acta de la sesion anterior y una vez verificada se acordó por unanimidad de los asistentes aprobar dicha acta.

Leidas las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó fueron cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun Concejal el Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido cuarenta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.



Presidente
D. Manuel Verdú González



3
Sesion Supletoria dia 4 a ordinaria 2 Marzo 1937 -

En la Villa de Crivillentes a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y siete. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados y previamente convocados y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el Primer Teniente de Alcalde Manuel Verdú González declarando abierta la sesion supletoria a la ordinaria del dia dos del actual.

Por el Secretario autorizante se dió lectura al acta de la sesion anterior y los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Igualmente se dió lectura a la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y verificada que fue dicha lectura los asistentes de este Ayuntamiento a esta sesion acordaron por unanimidad aprobar dicha distribucion de fondos.

Los asistentes de la Corporacion Municipal a esta sesion se dieron por enterados de que la recaudacion de los distritos Arbitros que se llevan por Administracion durante el mes de Febrero ultimo asciende a 9390 pesetas 20 cuartos.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun señor Concejal el Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesion Supletoria Dia 11 a Ordinaria 9 Mayo 1937 -

Presidente

X Manuel Vendi Goualven

Consejero

X José Pons Galvan

Concejales

X Enrique Plata

X Cayetano Landaluz

X Julián Serna

X Pedro Alan Goualven

X Luis Landaluz

En la Villa de Orizabeta a once de Mayo de mil novecientos treinta y siete. En el hallazgo de sesiones de este Cabildo Municipal reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen de las sesiones previamente convocadas con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia nueve del actual y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el primer Concejale de Alcalde Manuel Vendi Goualven declarando abierta la sesion.

Por el Secretario autorizando se dio lectura al acta de la sesion anterior y los componentes asistentes de este Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Igualmente se acordó fuesen cumplimentadas las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia en cuanto con este Municipio se relacionan.

Por la presidencia se indicó que por falta de recursos se hacia imposible atender a las necesidades de la Cantina Escolar, Comité de Evacuados, y socorros a viudas de combatientes fallecidos a consecuencia de heridas sufridas en el Frente, y se citaba en el caso de estudiar la forma de procurarse de fondos para dichas atenciones y proponia se nombrase una Comision.

Los componentes asistentes a esta sesion de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad que en atencion a la importancia que ostenta la propuesta de la Presidencia, al crearse numero de Concejales asistentes a esta sesion, se oficie a todos los Organismos que



tienen representacion en este Ayuntamiento recomen-
dandoles que dichos representantes asistan a las sesiones
y en la proxima sesion se proceda al nombramiento
de la Comision propuesta por la Presidencia.

A propuesta de la presidencia se procedio al nombramiento de Delegado de este Ayuntamiento en el Comité de Auto-transporte, quedando nombrado por unanimidad el Concejale Cayetano Landaluz quien presento excopto el cargo.

Por el Sr. Presidente se indicó; que por la Sociedad Filial a Explotacion Colectiva de esta localidad se ha instalado en la Plaza de Abastos un Puerto de venta de Carnes; que los vendedores de carne de la poblacion se han quejado de la instalacion de dicho Puerto y al transmitirle por la Presidencia la queja a la Filial le han contestado que su proposito no es otro de que no falte carne en el mercado de la poblacion y estaban dispuestos a ponerse en las condiciones que para la esperada venta determine la Ley.

El Concejale Julián Serna hizo uso de la palabra para indicar los multiples dificultades que en la actualidad existen para la adquisicion de ganado en vivo y no es justo que disponiendo la Filial de ganado en vivo, los Carniceros no puedan adquirirlo y proponia que se gestione un acuerdo entre los Carniceros y la Filial para que éstos vendan a aquella el ganado en vivo que necesitan y retiran el Puerto de la Plaza de Abastos.

Se acordó que se invite a la Filial para que nombre una Comision que asista a la proxima sesion de este Ayuntamiento para ver de conciliar los opuestos intereses.

no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ningún otro Concejal el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

— Sesión Supletoria día 18 a Ordinaría 16 Mayo 1932 —

Presidente

Mamuel Vindri González

Secretario

Mamuel González Gómez

José Pons Gabrán

Antonio Hurtado Alonso

Indicador

Salvador José Gómez

Concejales

Pedro María González

Enrique de la Fuente

Capitulares

Salvador José Gómez

Mamuel González Gómez

En la Villa de Cavillente a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y siete. En la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento el marqués de Lecionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del día diez y seis del actual y siendo las diez y ocho horas ocupó la presidencia el primer Teniente de Alcalde Mamuel Vindri González declarando abierta la sesión.

Por el Secretario autorizada se dio lectura al acta de la sesión anterior y verificada que fue fue aprobada por unanimidad de los componentes de este Ayuntamiento asistentes a esta sesión

Se acordó el cumplimiento de las diez



posiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia en unate con este Municipio e relacionan

En la solicitud presentada por los Hijos de la Asociación Ganera se acordó que mediante el pago de los derechos reglamentarios en posada a la extensión del Diferido de Propiedad del mismo número 4 de la Enrola número 3 del Cementerio Municipal.

Se procedió al nombramiento de una Comisión compuesta de Antonio Mar Herrero, Vicente Sempere Glopier, Luis Conde Jarot y José Pons Gabrán para que depusiera la actuación del Frente Popular y forme un anteproyecto de ingresos para atender a las necesidades de la Escuela Escolar, Comité de Escuelas y socorros a familias de campesinos fallecidos a consecuencia de heridas sufridas en el Frente.

Por lo que se refiere a la gestión para conciliar los intereses de La Filial y tenderos de Carnes acordada en la sesión anterior compareció en representación con La Filial José Davó y Antonio Fajardo sin que se pudiesen llegar a un acuerdo.

Por la Presidencia se dio cuenta de un despacho telegrafico de la superioridad para que se contribuya en esta población el Comité de Evacuación y Asistencia de Refugiados acordándose el poseer a su cumplimiento.

Igualmente por la Presidencia se dio cuenta de la creación de una Escuela de Parrulos en esta localidad. Los componentes asistentes al Ayuntamiento se dieron por enterados.

Se acordó nombrar a Salvador Mar Herrero y Antonio Hurtado Alonso para que informen a este Ayuntamiento con respecto a los vecinos de esta población que se encuentran trabajando en las Industrias de Sierra.

En la Comunion del Sindicato Provincial de Auxiliares de Farmacia y Laboratorios se acordó a informe que Pascual Segura Lafuente ha estado siempre con las derechas no habiendo actuado en política.

Por el Presidente se manifiesta que tenía entendido que había sido detenido en Madrid y requerido un Carné que de esta localidad había salido para dicha población conduciendo víveres para el abastecimiento de la espina poblacion.

Los componentes del Ayuntamiento acordaron por unanimidad se informe a la Opina de Calomenja de Alarcón de Madrid, a la Junta de Seguros y Auto transportes a la finalidad de evitar toda clase de perjuicio a los conductores del indicado camión, para la devolución de los mismos no habiendo mas asuntos de que tratar el Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora enarrollada en minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.



Presidente
Manuel Vedia Gonzalez

Sesion Septuagésima Diez y cinco ordinaria 25 Marzo 1939

En la Villa de Serinos a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. En el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al marañon relacionada con el fin de celebrar la sesion septuagésima porvenirmente convocada a la ordinaria al dia veintitres del actual y siendo de las diez y ocho horas ocupó la presidencia el primer Veniente de Alcalde Manuel Vedia Gonzalez del modo abierta la sesion.

Leida el acta de la sesion anterior los componentes de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Entendidos los componentes del Ayuntamiento del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fueren cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

Y no habiendo solicitado el praxer uso de la palabra ninguno Municipal el Presidente levanta la sesion en cuya celebracion se ha invertido enarrollada minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

- Sesión Supletoria Osea 1º Abril a ordinaria 30 Marzo 1937. -

Presidente

D. Manuel Vela Serrador

Vocales

Manuel Serrador Serrador

D.º Don Salva

Ant.º Don Salva

Secundario

Ant.º D.º Don Salva

Concejales

Manuel Serrador Serrador

Pedro Allan Serrador

Presup.
1/2

En la Villa de Covilleste a primero de Abril de mil novecientos treinta y siete. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la Sesión Supletoria previamente convocada a la ordinaria del día treinta de Marzo, y siendo los señores don Salva Serrador ocupó la presidencia el Alcalde Manuel Vela Serrador declarando abierta la sesión.

1.º Por el Secretario de la Corporación Municipal se dió lectura al acta de la sesión anterior y una vez que fué verificada dicha lectura por unanimidad de los componentes del Ayuntamiento asistentes a esta sesión fué aprobada dicha acta.

2.º Leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó también por unanimidad de la Corporación Municipal fuesen cumplimentadas las expresadas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3.º En la solicitud producida por don Ant.º Salva para que se le conceda autorización para construir una pequeña parcel en la finca del inmueble que posee en el término señalado con el número veintidos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad que pase la solicitud al Maestro de Obras y éste acuerde lo procedente.

4.º El Concejil Manuel Serrador Serrador solicitó que se lleve a cabo una inspección de cadentes en el servicio de aguas a domicilio, en las aguas destinadas al riego y en la producción de los excrementos.

Se acordó el que una Comisión compuesta por Antonio Serrador Serrador, Manuel Serrador Serrador, Manuel Serrador Serrador, Don Salva Serrador y Enrique Salva Serrador lleve a cabo la indicada inspección y



que se amplie también a inspeccionar las cuentas de los ingresos y gastos referidos a los Refugiados.

5.º Por el propio Concejil Manuel Serrador Serrador se propuso se estudie que los contadores de aguas, se pague por el proceder del servicio y no por el abonado. Se acordó que la indicada proposición pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

6.º También por el Concejil Manuel Serrador Serrador se propuso que se proceda al arreglo de la traza de la calle de veinte barrios.

Con la venia de la presidencia hizo uso de la palabra el Concejil Manuel Serrador Serrador y propuso que deba urbanizarse la traza de veinte barrios.

La Corporación Municipal acordó que pase este asunto a informe de la Comisión de Policía Urbana.

7.º A propuesta del componente de este Concejo Vicente Serrador Serrador se acuerda por unanimidad que se informe a los Embajados de Madrid que el Camarero Vicente Serrador Serrador, natural de esta población y vecino de Madrid, es persona ajena al actual Régimen y que se ponga el movimiento subservio constantemente y desde Madrid ha remitido cantidades en metálico al Alcalde de esta población para que las repartiera entre los pobres necesitados y espiritualmente y materialmente ha estado al lado de los jornaleros del actual Régimen.

Se ha habiendo solicitado el Sr.º Serrador uso de la palabra ningún otro Concejil el presente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiéndose este acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Sesion Supletoria dia 8 a Ordineria 6 Abril 1932

- Presidente
- Manuel Vedia Gonzalez
- Secretario
- Manuel Garcia Soriano
- Don Pons Galvan
- Ant. Antonio Delmar

En la Villa de Covadonga a ocho de Abril de mil novecientos treinta y siete. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial siendo los diez y ocho horas reuni dos los componentes de este Ayuntamiento previamente convocados y al margen relacionados ocupó la presidencia el primer elemento de nombre Manuel Vedia Gonzalez declarando abierta esta sesion supletoria a la ordinaria del dia seis del actual.

1º Leida el acta de la sesion anterior los componentes de la Corporacion Municipal acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Igualmente fue aprobada por unanimidad la distribucion de fondos para atender a las obligaciones del mes en curso.

3º Los componentes del Ayuntamiento se dieron por entendidos de que la recaudacion de los distintos arbitrios que se llevan por administracion durante el mes de Marzo ultimo ascendio a la cantidad de catonemil cinco treinta y siete pesetas treinta y cinco centimos.

A no habiendo abierto el hour uso de las palabras ningun concejal el Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido cuarenta minutos estudiandose esta acta de todo lo que go el Secretario certifico.



Sesion del dia 15 Septiembre a Ordineria 13 Abril 1937

- Presidente
- Manuel Vedia Gonzalez
- Secretario
- Manuel Garcia Soriano
- Don Pons Galvan
- Ant. Antonio Delmar
- La Corporacion
- Cayetano Landela Salas
- Salvador Mesa Asencio
- Enrique Sala Toranzo
- Luis Casado Saut
- Pons Alan Gonzalez

En la Villa de Covadonga a quince de Abril de mil novecientos treinta y siete. En el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los componentes de este Ayuntamiento al margen relacionados y previamente convocados con el fin de celebrar la sesion supletoria (previamente convocada) a la ordinaria el dia trece del actual y siendo los diez y ocho horas ocupó la presidencia el Alcalde Manuel Vedia Gonzalez declarando abierta la sesion.

1º Por el Secretario de la Corporacion Municipal se dio lectura al contenido del acta de la sesion anterior y una vez que fue verificada dicha lectura los componentes presentes del Ayuntamiento acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

2º Igualmente la Corporacion Municipal de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas dichas disposiciones en cuanto con este municipio se relacionan.

3º Se dio lectura al informe de la Comision de Hacienda referente a la persona que debe pagar los contadores de agua, si la Empresa o el Abonado y entiende que el Abonado es el llamado a pagar el impuesto del Contador, si bien cuando el abonado por sus condiciones economicas se ve obligado a adquirir de la Empresa, este no debe no debe concretarse a cobrar el alquiler de una planta manual que en la actualidad viene cobrando, que los informantes estarian de abusos, y si facilitar el Contador a amoldar un impuesto por la cantidad que se considere manual y que debe contar en una Ordenanza que al efecto se confecciona con la aprobacion del Ayuntamiento y que contenga el plazo o tiempo que el precio al

Contador tenga que ser autorizado.

Los señores del Ayuntamiento acordaron por unanimidad de conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda nombrándose una Comisión de Aguas que fuese elegida por unanimidad como consta en Don Juan Pons Salvan, Vicente Sempere Goyon, Luis Candelas Sanst y Salvador Mrs Arceño, quienes se ocuparan de la oportuna ordenanza y extendieran en lo necesario de todos los asuntos concernientes a Aguas.

4.º Los señores de la Corporación Municipal se dieron por enterados de la comunicación presentada para atención de cultura.

5.º Por lo que se refiere a la urbanización de la traviesa de Vicente Sarriso se acordó oír a los vecinos. Voto de Joaquín Navarro Polo, Manuel Querada Arcenio y Ezequiel Alas Navarro y de común acuerdo con la Comisión resolver o no las obras de urbanización solicitadas.

6.º Se dió cuenta de la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial en 25 de Febrero último en la reclamación interpuesta por la Sociedad Manuel Magro Hermanos, contra la cuota que se le asigna por tasa de vigilancia de establecimientos y que ha sido desestimado por improcedente.

7.º Se acordó se procediera a la constitución de la Comisión de Abastecimientos de la que formaría parte en representación de la Corporación Municipal D. Antonio Hurtado Adsuar y se oficie a las autoridades de transportes, explotación local



tiva, Sociedad Oficios Varios, La Peroverana, Fabrica de harinas de Manuel Magro Hermanos para que nombren un representante que forme parte de la Comisión de Abastecimientos, habiéndose designado a D. Alexis Lopez Coruel para que en representación de las Colonias y Cantinas Cordales forme parte también de dicha Comisión

8.º La propuesta de la Presidencia se acordó el destinar la cantidad de mil pesetas para la semana Ayuda a Madrid que les será entregada a la Comisión de este Ayuntamiento y con cargo al capítulo 18.º del Presupuesto de Gastos

9.º Como consecuencia de los expedientes instruidos el Ayuntamiento acordó por unanimidad declarar prófugos a los mozos comprendidos en el actual recuento siguientes:

- Número 1 Adsuar Rodriguez Antonio n.º 1 del alistamiento, hijo de Antonio y Antonia
- Número 3 del alistamiento Alcazar Cordá Antonio hijo de Antonio y Trinidad
- Número 6 Alfonso Carreres Emilio, hijo de Francisco y Antonia
- Número 8 Arcenio Alfonso Antonio, hijo de Antonio y Dolores
- Número 9 Arcenio Cárcelos Salvador, hijo de Salvador y Carmen
- Número 12 Arcenio Martínez Antonio, hijo de Antonio y Dolores
- Número 16 Belen Monover Jore, hijo de Jore y Martina
- Número 17 Belen Pastor Vicente, hijo de

Vicente y Antonia
Número 19 Bernar Hurtado Jose, hijo de
Jose y Josefa
Número 29 Candela Ruiz Leocadio, hijo
de Jacinto y Maria
Número 36 Cervera Aniceto Manuel, hijo
de Benito y Maria
Número 38 Davo' Louiano Antonio hijo
de Jose y Maria
Número 40 Encolano Aniceto Manuel, hijo
de Celso y Nicolas
Número 51 Galpierrez Yimenez Antonio
hijo de Antonio y Nicolas
Número 52 Gallardo Carroles Jose, hijo
de Anuncion y
Número 53 Garcia Belon Vicente hijo
de Francisco y Cecera
Número 55 Garcia Garcia Manuel, hijo
de Parual y Aguado
Nº 60 Jimenez Belon Cayetano hijo
de Poasael y Gertrudis
Número 63 Jimenez Galvan Cayeta-
no, hijo de Poasael y Gertrudis
Número 67 Juan Mas Manuel hijo
de Manuel y Antonio
Número 82 Lebes Mas Manuel, hijo
de Francisco y Concepcion
Número 26 Maria Antoniente Francis-
co hijo de Francisco y Antonio
Número 81 Manchon Mas Manuel
hijo de Manuel y Amparo
Número 85 Martinez Lores Francisco
hijo de Jose y Francisca
Número 89 Mas Garcia Vicente



10
hijo de Vicente y Louira.
Número 90 Mas Yimenez Salvador, hijo de
Antonio y Antonio
Número 101 Mas tol Jose, hijo de Jose y
Maria
Número 107. Parre Galvan Francisco hijo
de Pedro y Cecera
Número 119 Luera da Penalba Jose hijo
de Manuel y Concepcion.
Número 136 Lledo Ferrans Antonio hijo
de Domingo y Antonio.
Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la
sesion en cuya celebracion se ha inver-
tido tres horas extendiendose esta Acta
de todo lo que yo el Secretario certifi-
co.

Sesión de constitución del Consejo Municipal del día 10. 5. 37

Manuel Verdú González
 Cayetano Candela Lorianu
 José Pérez Pastor
 Cayetano Martínez Buzada
 Pedro Illán González
 Sebastián Espinosa Lamer
 Joaquín Blas Arias
 Antonio Hurtado Adena
 José Pons Galvañ
 Antonio Mas Lema
 Joaquín Molina Candela
 Vicente Sempere Alopis
 Enrique Sala Ferrandis
 Luis Candela Janot
 Vicente Alfonso Martínez

En la Villa de Orreiliente a 10 de Mayo de 1937 siendo las 18 horas y constituidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los componentes del actual Consejo Municipal y leída la convocatoria oyo la Presidencia a indicación de la unanimidad de los Concejales concurrentes D. Manuel Verdú González indicando que se a proceder al nombramiento de Alcalde Presidente y de primero, segundo, tercero y cuarto Teniente de Alcalde.

Hicieron uso de la palabra Cayetano Candela Lorianu, Joaquín Molina Candela y Enrique Sala Ferrandis indicando que en una reunión preparatoria se había convenido las personas que han de ser nombradas Alcalde, primero, segundo, tercero y cuarto Teniente de Alcalde y el Sr. Presidente procedió a la elección de los mencionados cargos habiéndose nombrado por unanimidad Alcalde Presidente al camarada Manuel Verdú González quien aceptó y se posesionó del cargo recibiendo los atributos de su autoridad.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Teniente de Alcalde, habiendo sido nombrado por unanimidad Primer Teniente D. Antonio Mas Lema, Segundo Teniente D. José Pons Galvañ, Tercer Teniente D. Enrique Sala Ferrandis y Cuarto Teniente de Alcalde D. Luis Candela Janot quienes presentes aceptaron y se posesionaron en sus respectivos cargos.



A propuesta del Sr. Presidente se procedió a la elección de Consejo Indico habiendo recaído por unanimidad el nombramiento a favor de D. Sebastián Espinosa Lamer quien presente aceptó y se posesionó del cargo y se acordó que este Consejo Municipal celebre sus sesiones ordinarias los martes de cada semana y hora la de las diecinueve.

El Presidente recomendó a todos los Concejales que para que su labor sea provechosa estudien la conveniencia de nombrar ocho Concejales denominados 1º Abastos, 2º Obras Municipales, 3º Hacienda, 4º Beneficencia y Asistencia Social, 5º Trabajo e Industria, 6º Aguas y Minas, 7º Agricultura, 8º Sanidad.

Al no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Concejero, el Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas treinta minutos extendiéndose esta Acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

M. Verdú

A. Mas

Enrique Sala Ferrandis
 Joaquín Molina Candela
 Vicente Alfonso Martínez
 S. Espinosa Lamer
 José Pons Galvañ
 Antonio Hurtado Adena
 Pedro Illán González
 Sebastián Espinosa Lamer
 José Pons Galvañ

Sesión ordinaria del día 25 Mayo 1937

Presidencia

Manuel Verdú Serrales

Asistentes

Antonio May Serna

José Pons Salvat

Enrique Sala Ferrandis

Luis Camblor Janot

Simón

Sebastián Espinosa Carreras

Consejeros

Capitán Camblor Luciano

José Pons Pastor

Capitán Martín Larrea

Pedro Illán Serrales

Joaquín Díaz Ariza

Antonio Hurtado Serna

Joaquín Molero Camblor

Vicente Alfaro Martínez

En la villa de Covadonga a
once de Mayo de mil novecientos
treinta y siete: en el salón de se-
siones de esta Casa Consistorial
viendo las actas y otros libros, reu-
nidos los componentes de este Con-
sejo Municipal, al margen relacio-
nados ocupó la Presidencia el il-
ustre Manuel Verdú Serrales
declarando abierta la sesión.

1.º Leída el acta de la sesión an-
terior de constitución de este Con-
sejo fue aprobada por unanimi-
dad.

2.º Leídas las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales de la pro-
vincia en acuerdo por unanimidad
del Consejo Municipal fueron con-
firmadas todas las disposiciones dis-
puestas en cuanto en este Consejo se relacio-
nan.

3.º: A continuación se procedió al nombramiento
de los Consejeros que han de integrar las dis-
tintas Comisiones quedando estas integradas en
la forma siguiente.

Abastos: Antonio Hurtado Serna

Obras Municipales: Antonio May Serna, Luis

Camblor Janot y Sebastián Espinosa Carreras

Expendio: Vicente Sempere López, Joaquín Díaz

Ariza y Joaquín Molero Camblor

Benevolencia y Asistencia Social: Vicente

Sempere López, Joaquín Díaz Ariza y Pedro



Illán Serrales

Trabajo e Industria: Cayetano Camblor Luciano

y Pons Salvat y Sebastián Espinosa Carreras

Armas y Minas: Enrique Sala Ferrandis, José

Pérez Pastor y Vicente Alfaro Martínez

Agricultura: José Pons Pastor, Enrique Sala Ferran-

dis y Vicente Alfaro Martínez

Sanidad: Antonio May Serna, Joaquín Díaz Ariza

Pedro Illán Serrales y Vicente Sempere López.

4.º: La Presidencia hizo cuenta al Consejo de la

vacante existente de Inspector Veterinario liti-

lar por fallecimiento del que venía ejerciendo es-

te cargo Don Francisco de los Ríos y en esta

la en el caso de quien recibo este un cargo de

absoluta e imperiosa necesidad, se procediera

si bien con carácter de interinidad y hasta

tanto se anunciase el oportuno convenio para su

prevención en propiedad, a nombre Inspector

Municipal Veterinario.

Leídas la Presidencia indicando que conmu-
nizaba varias cartas enviadas con Don Francis-

co Marcos Inspector Veterinario de Avila re-

había solicitado por este un nombrado Inspe-

ctor Veterinario de esta a cuya solicitud se da-

ria lectura por el competente Secretario.

Dada lectura a la solicitud de referencia

por la que Don Francisco Marcos Marcos solici-

ta un nombrado Inspector Veterinario Muni-

cipal de esta villa, los señores del Consejo a-

cordearon por unanimidad declarar la vacante

de referencia y nombrar al referido Don

Francisco Marcos Marcos para el desempeño

de dicho cargo con carácter interino y a re-

sultar del cumplimiento de la documentación

que se falta para probar la preparabilidad del mismo, resulten indispensables en los actuales momentos.

5.º: Dada lectura al telegrama del Estado de Chile invitando a este Consejo a acudir a la reunión que se celebrará en el Gobierno Civil de esta provincia el próximo mes de mayo del actual para tratar del precio de la patata de la próxima cosecha, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Compañeros Juan Pedro Pastor y Antonio Hurtado Salazar para que en nombre de este Consejo asistan a la indicada reunión.

6.º: La Presidencia copuro había recibido una reclamación dirigida a este Consejo, reclamando esta reunión por los obreros Canadenses y a la finalidad se facilitó por los industriales de este ramo, trabajo a los compañeros parados que visitan entre ellos, reclamando esta que planteaba a los compañeros de Consejo.

Hicieron uso de la palabra los Compañeros Candela y Molina alegando que esta reclamación debe ser el Sindicato de dicho Ramo el que la resuelva y a propuesta del compañero Joaquín Díaz se acordó para a estudio e informe de la Comisión de Trabajo e Industria.

7.º: La Presidencia copuro que en atención al elevado estado de salud del Secretario de este Consejo don Juan Berge Botella y al momento bajo que pesa sobre el Oficial Mayor del mismo Francisco Guillén Díaz y en atención también al trabajo a desarrollar por los distintos Con-



sejos, teniendo en cuenta que el compañero Manuel Menozgué se había ofrecido desinteresadamente y sin recibir sueldo de ningún género a ayudar al trabajo que pueden realizar los organizados de este Consejo, era el que había que reuniendo el indicado compañero condiciones suficientes para esta ayuda que ofrece si esto es en el caso de nombrarse Secretario - Habilitado para actuar solamente en las reuniones que realicen las respectivas Comisiones. Si se acuerda por unanimidad.

= VINCOS o VINCANTAS =

1.º: El Consejo fue (Pudo) proponer que por la Comisión de Hacienda se diese a cabo una revisión en la Contabilidad y actuación administrativa del Frente Popular, acordándose por unanimidad conforme a lo propuesto y rogando al compañero Díaz ministro de Hacienda y Finanzas de Hacienda se pongan a disposición de la misma todos los documentos y cuentas para la indicada revisión, prometiendo la Presidencia que así se hará.

2.º: Por el Consejo fue que se le propuso que al Consejo del Hospital Antonio Carvallo se le notifique en propiedad para el desempeño de dicho cargo y a propuesta del compañero Joaquín Molina se acordó para a estudio e informe de la Comisión de Beneficencia, debiendo seguir satisfaciéndosele sus haberes interin los resuelva la misma Comisaría.

3.º: Pudo Juan Díaz uso de la palabra para proponer debe hacerse uniforme al delusario de este Consejo y así se acordó.

4º = El Comisero Vicente Alfaro hizo uso de la palabra para rogar que por la Comisión de Trabajo se sancionara un Com. de Trabajo de-beriendo dar preferencia en el mismo a los obreros que no tengan ingresos por ningún concepto, que este Com. se aparte al trabajo equitativo de los obreros que pueda tener o necesitar y que se vea al que por todos los medios se resuelva el agudizado problema del paro.

El compañero Melina Candela indicó que uno de los principales motivos del paro es la falta en la industria textil de la falta de materias primas y propone que el Consejo se preocupe de la solución de este problema o de la transformación de la industria y que a la primera reunión que celebre la Cooperativa Textil ayude y asista a ella la Comisión de Trabajo.

Se acordó tomar en consideración dichas propuestas y que para el estudio de la industrial Cooperativa.

5º = El Comisero compañero Vicente Alfaro indicó haciendo uso de la palabra para proponer que sea vista a la valentía del público debe llevarse especial cuidado en que en el comercio público se hacen las cosas que van alom del frente los distribuidores y los vendedores aparte y que al propio tiempo debe procurarse por el resucitamiento de la población. Tiene indicando que debe vigilarse grandemente al comercio de cosas fechas del comercio Municipal y en los mercados que coinciden al momento, que se procure que se roque al interior de las ciudades con el que este

llegue a un estado de paralización y en el propio tiempo y por tardar en la materia se reviven las ideas del Abantariñado.

Se rogan y toman en consideración las propuestas de referencia y se acuerdan para a las Comisiones correspondientes.

6º = El Compañero Joaquín Díaz pregunta el estado en que se encuentran los Comités de aprovisionamiento, asunto de vital importancia para la población, en testando la Presidencia que estos trabajos se encuentran muy adelantados y que en plazo muy breve estarán ultimados y podrá ponerse en práctica con el fin de que todos los vecinos puedan estar provistos de artículos de primera necesidad.

7º = El compañero Candela Serrano propone se nombre un Comisero para que visite la Plaza de Abastos y visite de esta forma los abastos que se vienen constituyendo en la venta de artículos.

Responde la Presidencia manifestando que siempre ha habido un Comisero Abastado encargado de ello y ahora estos Comiseros con parte como es conveniente a la Comisión de Abastos.

8º = El Comisero Antonio Hoy tiene manifestado y propone que en los mercados de Abastamiento y en cuanto se refiere a los artículos de arroz y aceite deben estar los precios al público. Se acuerda con fuerza a la propuesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se ha hecho solicitado ningún otro compañero al hacer uso de la palabra se levanta la sesión.

en suya celebracion se han invertido dos horas
levantandose la presente acta de todo lo que
yo el Secretario certifico.

M. Verdú

J. Elgu

José María Verdú

Vicente Alfonso

J. Esquivel

Juan

Antonio Hurtado

Jedro Villa

José Luis

Wiberson

G. Prastings

Capitane Candela

José Domingo

Sesión ordinaria del día 28 Mayo de 1837

Presidencia

Manuel Verdú Carabon
Vicente Alcalde
Antonio May Salva
Josi Perr Salva
Enrique Sala Ferrandis
Candela Jans
Simón
Sebastian Espinosa Carrera
Comisarios
Antonio Hurtado Salva
Capitane Martián Candela

Manuel Verdú Carabon por
En la villa de Guiliberto
a diez y ocho Mayo de mil no-
vecientos treinta y siete. Remi-
tidos en el valor de sesenta de
esta Casa Comisarial los com-
pañeros que al margen se ex-
presan compromisos de este Con-
ejo Municipal, siendo los diez y
nove horas y ocupada que fue
la Presidencia por el compañero

Capitane Candela
Pedro May Salva
Joaquin Diaz Salva
Vicente Alfonso Martián
Josi Perr Salva

este fue declarada abierto la misma
1.º dada el acta de la reunion anterior
fue aprobada por unanimidad de
los compañeros del Consejo.
2.º de las las disposiciones insertas
en los Boletines oficiales de esta pro-
vincia se acordó por unanimidad del
Consejo Municipal fueran cumplimen-



tadas todas las expresadas disposiciones en con-
to con este Consejo y celebradas.

3.º de la disposición de la reanudacion de servi-
cio habida por todos conceptos durante el
pasado mes de Abril y los compañeros del
Consejo se dieron por enterados, acordando
aquella a la cantidad de 11344'50 Ptas

4.º Dada lectura a la solicitud que dirige
a este Consejo la vecina de esta población
Dña Belida Cortosa en la que solicita se le
propida el título de propiedad del mismo se-
ñalado con el número 1 de la Carta 209
del Cementerio Municipal de esta villa por
compra a Joaquin May Salva, se acordó con-
firmar a lo solicitado y mediante el pago de
los derechos correspondientes.

5.º de la lectura al informe presentado por
la Comisaria de Aguas y Alcantarales, sobre con-
tos presentados por el Negociado correspondien-
tes y que fue del tenor siguiente.

Los gastos al aumento del jornal que solici-
taron los obreros encargados de la extraccion de
agua en la mina de la Carta, informo la
Comisaria de referencias que en obtencion a que
el servicio a que se refiere se está efectuando por
contracta y por lo tanto debe existir el cobro por

directo compromiso entre las partes, debe continuar en el presente año en la forma en que hoy se encuentra, si bien esta Comisaría tratará de informarse y emitiré el nuevo informe de tal modo.

La Presidencia incluyó que después de readaptado el informe, había tenido noticias de que este servicio por haber finalizado la contratación que existía se estaba efectuando sin perjuicio a jornal, y después de discutir esto punto tomando parte los Comiseros Sala, Moy Lleras y River, a propuesta del compañero Vicente Alfaro se acordó pasar de nuevo a la incluída Comisaría de Aguas y Minas para su estudio y nuevo informe.

En cuanto a que se le conceda una pensión al obrero que fue de la Mina «Fuente Antigua» Antonio Torres Cova, debido a que presto sus servicios durante más de 20 años y hoy debido a encontrarse enfermo y no poder trabajar encuentra en completo miseria, informa la Comisaría, debe acordarse a lo solicitado concediéndole un sueldo equivalente a su pta. diaria.

Los compañeros del Consejo tuvieron en cuenta los nombres que existen y al informe de la Comisaría acordaron por unanimidad conforme a dicho informe y que el sueldo que se concede se pague un pago al Capítulo 9.º artículo 4.º del actual Presupuesto de Gastos.

Por lo que se refiere al punto que indica el referido Negociado de Aguas de que el caudal de la Mina «Fuente Antigua» viene disminuyendo de una manera alarmante y deben tomarse las correspondientes medidas para



evitarlo informe la Comisaría debe requerirse un servicio de la Organización Provincial a la finalidad visite la Mina y emita informe sobre ello, acordándose así por el Consejo.

En cuanto a la propuesta de que se le abonen al dueño de la casa donde se hallan instaladas las oficinas del Negociado de Aguas los alquileres correspondientes a los meses Julio, Agosto a Diciembre de 1936 y Enero a Abril del actual año, informa la Comisaría deben ratificarse dichos alquileres con arreglo a los estipulaciones vigentes o sea con el 50% de rebaja del alquiler que venía percibiendo y al Consejo por unanimidad así lo acordó.

6.º = Se leyó lectura al informe que presenta la Comisaría de Escritura y cuya finalidad es que se amplie la denominación de dicha Comisaría en el sentido de que se denominen Comisaría de Escritura, Lancería y Escritura y sus derivados, deliéndose por lo tanto entender en todo cuanto con ello se relacione y los miembros del Consejo en atención a la propuesta de referenda acordaron por unanimidad conforme a dicho informe delibándose por lo tanto dicha Comisaría denominarse Comisaría de Escritura, Lancería, Escritura y sus derivados.

7.º = En cuanto al informe de la Comisaría de Trabajo e Industria, hizo uso de la palabra el Comisero José Pons, manifestando que debido a circunstancias imprevistas no había sido posible confeccionar los informes de los decretos adoptados, los cuales se reportarían

en la proxima reunion, debiendo acceder a ello el Consejo, como asi se hizo poniendo la Presidencia de manifiesto que si bien se accedia a ello no debia esto servir de norma para lo sucesivo pues por la naturaleza de los asuntos que se plantear, las Comisarias deben informar regularmente.

8º: Por lo que se refiere al informe de la Comisaria de Beneficencia sobre los asuntos planteados en la reunion anterior, hizo uso de la palabra el Comisario de la misma como tambien Joaquin Diaz que en cuanto al compañero Britanico Carlos Comisario del Hospital matutino la Comisaria que siendo la misma misma de este el afectar la Limpieza de la Clinica que alli existe, siendo esta muy apropiada para una compañera de la misma en la noche si otro la encargada del servicio de enfermeria, debiendo ser el indicado Britanico Carlos, acordandose conforme a la propuesta.

Segue el Compañero Diaz en el uso de la palabra manifestando que es escrito tambien de la Comisaria de Beneficencia que recien los tres Vigilantes que actualmente existen para el caso de los avisos por ciertos sucesos.

En la propia sesion de la Presidencia hizo uso de la palabra el Comisario Britanico Hoy Senor para manifestar que por ordeno de dicha Comisaria se habia consultado con el Sr. Senor Gobernador la supresion de este tres compañeros, a lo que habia manifestado aquella superior Autoridad



que estando tan cerca de ella y Orizaba no veia inconveniente alguno en dicha sesion y el Consejo en atencion a las razones expuestas, acordó conforme a la propuesta del compañero Diaz en nombre de la Comisaria.

9º: Por la sesion de la Presidencia hizo uso de la palabra el compañero Joaquin Diaz para en nombre de la Comisaria de Beneficencia informar al Consejo de que el asunto de los intereses planteados en la reunion anterior en escrito de la Comisaria y en este sentido informaba de que el estanco no lo podria retener en las manos y estubo tres o cuatro dias y que en caso contrario se retiraran los contraventores para lo cual debe hacerse saber al vecindario por Bando y folios, acordandose asi, y que se incluya en dicho Bando lo conveniente a los intereses de los Barrios notamos.

En cuanto al alcantarillado este Comisaria sigue indicando el referido compañero tiene un estudio el hacer las obras convenientes en el parlano que existe en la carretera por la salida de Orizaba para lo cual en reunion proxima se traerá al Consejo el proyecto y presupuesto correspondiente.

Por lo que se refiere al lavado de ropa fuera del Lavadero Municipal en los cauces que conducen al mismo, informa el Comisario Diaz que la Comisaria debe informar al Consejo que se haga un Bando prohibiendolo terminante y que se vigile y que sean sancionados los que contravengan esto, acordandose conforme a la propuesta.

Concejales
 Antonio Hurtado Salazar
 Capitanes Martin Zamora
 Capitanes Casadela Seniano
 Pedro Sblon Serrano
 Joaquin Diaz Diaz
 Vicente Alfaro Martinez
 Vicente Sempere Lopez
 Joaquin Molina Casadela
 Don Perce Parra

pendiente al dia de hoy con el carácter de suplente a la del dia veintidós del actual siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el primer Concejale de al en su ausencia de al por este que declarada abierta la sesión.

1º Leida el acta de la sesión anterior que aprobada por unanimidad de los Concejales

Consejo.

- 2º Leida las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó por unanimidad del Consejo Municipal fueran cumplimentadas todas las disposiciones en cuanto con este se relacionan.
- 3º Seguidamente se dio cuenta de la carta que dirige a este Consejo Municipal el Concejero Vicente Sempere Lopez presentando la dimisión de Concejero de al por que fue nombrado en la sesión anterior debido a sus muchas ocupaciones y peticiones a otras Concejales y los compañeros del Consejo en atención a dichas manifestaciones acordaron por unanimidad aceptar dicha dimisión y nombrar para sustituirle al compañero don Perce Parra.
- 4º Se dio cuenta de la solicitud producida por el vecino de esta villa Manuel Casasa Serra en replica a la cedula que para en este Consejo Municipal con el fin de poder atender al sostenimiento de su familia y funda-



- da en haberse interinido en trabajos del Frente Popular y los compañeros del Consejo acordaron por unanimidad admitir a informe de la Concejalia de Hacienda.
- 5º = Se dio cuenta de la comunicación de la Aprobación de al interinando el nombramiento de un Representante de este Consejo para que asista a la reunión que se ha de celebrar en aquel Ayuntamiento el día treinta y uno de los corrientes para sancionar y aprobar los cuentas del Presupuesto de Justicia, se acordó por unanimidad nombrar al compañero Antonio Diaz como Presidente de este Consejo Municipal.
- 6º = Se dio cuenta de la solicitud que dirige a este Consejo el Presidente del mismo compañero Manuel Verdú Serrano en replica de que por motivos de salud se le suspenda de sus funciones de licencia y los compañeros del Consejo acordaron por unanimidad conceder la licencia de referencia.
- 7º = Se dio lectura a la solicitud que suscribe Francisco Lopez Lopez en replica a la cedula autorizadora para llevar el trabajo de la nueva ruta de la calle Rambla nº 8. se acordó pasar a la Concejalia de Obras Municipales.
- 8º = La Presidencia expuso que por el Medico titular Don Juan Davi Rico se había manifestado que debido a que tenía que verificar la visita diaria a las Colonias Escuelas visitando en esta población y que se encuentran estas a varios kilómetros, era necesario el trabajo que pesaba sobre el mismo a causa del gasto que representaba el tener que ir

con esta para dicha visita y había por lo tanto solicitado verbalmente al que se le concediera una gratificación mensual y los compañeros del Consejo acordaron tener por probada dicha proposición y que para la Comisaría de Hacienda para que informe sobre la misma.

9.º = También indicó la Presidencia la renuncia de conceder este Consejo una gratificación al Oficial Mayor de esta Corporación Francisco Guillén May por los múltiples servicios que viene desempeñando no solo al frente de su cargo sino de todos los demás servicios del Consejo, más si se tiene en cuenta que debido al estado de salud del Secretario y a la falta de personal competente este funcionario se multiplica por atender todos los servicios y preservar que esto interfiera al mismo respecto en su despacho.

El Consejo Vicería siempre dejó bien uso de la palabra para manifestar hacia suya la proposición de la Presidencia a la que el Consejo debía acceder y al mismo tiempo por prospera constar en acto el reconocimiento y gratitud de esta Corporación al mencionado funcionario por su actuación y servicios ya que esta es sancionada no solo por este Consejo sino por todos en general.

Los compañeros del Consejo acordaron por unanimidad conformarse a las propuestas que quedan indicadas más ve que las mismas no son más que el fiel reflejo de la realidad y que en cuanto a la gratificación a conceder no la Comisaría de Hacienda



la que informe sobre la cantidad de la misma.
10.º = Continúen en su lectura a los informes que presenta la Comisaría de Trabajo e Industria y que fueran del tenor siguiente.

1.º = En cuanto al asunto de los obreros Panaderos que se encuentran sin trabajo y cuyo asunto se presentó ante el Consejo Municipal informó la indicada Comisaría no es competente de este Consejo la resolución de este asunto, el cual debe ser resuelto por la Delegación del Trabajo.

El Consejo Joaquín Díaz hizo uso de la palabra para manifestar que este asunto debía ser resuelto sin los previos trámites que llevaría consigo la proposición de la Comisión y prospera como pariente que se vive el número de obreros que trabajan los días diez de la semana y que esto parame un día para que aquellos pudieran trabajar.

Se decidió definitivamente el asunto acordándose ir al Sindicato de Panaderos conjuntamente con la Comisaría los encargados de resolverlo.

2.º = En cuanto al acuerdo sobre que invite a la Comisaría a la reunión que había de celebrarse la Cooperativa Textil el día 13 de los corrientes informó esta en que intervieron presentes en la misma asamblea de si informando en un sentido de invitación a los obreros cooperativistas y de capacitación técnica a los obreros. El Consejo se dio por entendido.

3.º = En cuanto al caso obreros informó esta Comisaría que debe permanecer en primeramente

a la suspensión de un curso de parados
a la finalidad de que en las obras que rea-
lice este Consejo se facilite trabajo por cuenta
propia, con el mismo fin se oficie a la Com-
pañía Riegos de Levante para que construya
la 4.ª elevación pues con ella beneficiaría el
paso y beneficiaría los intereses agrícolas de
la población, y también que se interesen del
Centro de las obras de derivación de la
carretera de Murcia a Alicante la apertura
de los trabajos con lo cual se facilita-
ría empleo a infinidad de obreros en paros
forzados. Los señores del Consejo acordaron
de conformidad con dicho informe y
que se cumplimenten los mismos.

11.º = Liquidamente se dio lectura al informe
que presenta la Comisaría de Aguas y
Ningún y que es del tenor siguiente.

1.º = En cuanto a los daños sufridos a conse-
cuencia de escapes de las cañerías de conduc-
ción de agua en el inmueble propiedad de
D. Miguel Martineru situado en la calle José
María n.º 17 la Comisaría perennada en el
indicado inmueble informa en virtud del es-
tado referido en que dicho inmueble se ha
dañado y que ello es producido por los mencio-
nados escapes de agua siendo criterio de
esta Comisaría el que se indemnice de di-
chos daños al indicado Miguel Martineru.

Los señores del Consejo acordaron
aprobar conforme al referido informe de la
Comisaría y que pase a la Comisaría de Aguas
Municipales para que esta oficie al propietario
de la indemnización de referencia.



2.º = En cuanto al asunto de los obreros embara-
dos de la extracción de aguas de la ciudad =
La Cota = que se plantee en la reunión anterior
por razones que existen relacionadas con otros
obrerros que allí existían y que fueron despi-
didos por la Empresa que regenta la aque-
lla entidad antes de ser municipalizada
entendiéndose la Comisaría no pueden pagar aque-
llos obreros a la categoría definitiva de
obrerros municipales y el Consejo así lo acordó.

3.º = En cuanto al estado en que se encuentran
los manantiales de la ciudad. Frente a esti-
go informe la Comisión debe proceder a
la limpieza de los mismos, y una vez hecho
esto se proceda a efectuar un revestimiento
para que el agua no pueda filtrarse en su
curso inferior y de esta forma evitar que
la cantidad de agua que remane pierda
totalmente al salir a la superficie.

Los señores del Consejo por una-
nidad acordaron conformarse al informe
de la Comisaría y autorizar a esta para
que conjuntamente con el Negociado de Aguas
lleven a cabo las obras de referencia.

12.º = A continuación se dio lectura al informe
que presenta la Comisaría de Agricultura
y que fue del tenor siguiente.

1.º = Se ha hecho constar en el referido informe
las medidas adoptadas por la indicada Com-
isaría a la finalidad de que todos los con-
tribuyentes de riego puedan hacer sus decla-
raciones ante este Consejo y se acordó aprobar
las indicadas disposiciones, y que se haga sa-
ber por medio de Barreos y Edictos, hauien-

do contar en los minutos que seran raciona-
dos los que contravengan estos acuerdos.

2.º: En cuanto a las consideraciones que es-
pere la indicada Comjeria de Experiencia
para que se aumente la racion de pan a
los trabajadores de la tierra se acordó pa-
ra ello a la Comjeria de Abastos para que
su union de esta prevaleca con la forma de
acceder a tal solicitud.

3.º: Puntos u. presentas =

1.º: El compañero Obalpiers Vicente Alfaro dar
tener presente por escrito una moción que sus-
criben en su compania los Comjeres Joaquin
Diaz y Sebastian Espinosa y que despues de
leida y tomada en consideracion se acordó
nombrar para su estudio una Comision con-
puesta por los propuestos y el Comjero Ca-
yetano Candela Seriano Representante de
este Consejo en auto-transportes para que
prevaleca en su estudio.

2.º: Asimismo por el Comjero Sebastian
Espinosa se presenta una moción por escrito
relacionada con la solucion y problema
del paro obrero que se acuerda para estu-
dio e informe de la Comjeria de Trabajo.

3.º: El Comjero Joaquin Diaz con la ayuda
de la Comisionaria hizo uso de la palabra
para manifestar se debe recordar de algunos
organizaciones politicos el cumplimiento de
lo instruido por la Comjeria de Hacienda
relacionado con la revision que se esta llevan-
do a cabo y la Comisionaria prometió asi se ha-
ria.

4.º: El compañero Diaz manifestó -



do los inconvenientes que se ofrecen siempre que
este Consejo tiene necesidad de hacer uso de un
gran coche de auto-transportes para viajes ofi-
ciales y propone que este Consejo tenga uno ex-
clusivamente para su servicio. Se acordó para
esto proporcionar a estudio de la Comision
mandada para la proporcion del compañero
Vicente Alfaro.

4.º: El Comjero y Comite de Salud Luis
Candela Jaurt propone con este fin el
renunciarse de este Consejo por la muerte
de Maria Estelar interior de este Co-
mision Don Ernesto Hurtado. Asimismo que
tan valiosos servicios ha venido prestando
durante las actuales circunstancias en el
cumplimiento de su deber profesional y
politico y los compañeros del Consejo así
lo aceptaron por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Comjero Vi-
cente Alfaro para proponer que este Con-
sejo en atencion a la lamentable situacion
en que queda la familia del inolvidable
compañero Don Ernesto Hurtado y en aten-
cion tambien a la muerte de personal en
las distintas dependencias, teniendo en cuen-
ta que la hija del mismo Maria Hurtado
necesita condiciones para desempeñar un car-
go en esta oficina se la coloque en la uni-
versidad. El Consejo acuerda admitir la propor-
cion de referencia y que para a la Comjeria
de Hacienda, para su informe.

5.º: El Comjero Cayetano Merino hace uso
de la palabra para proponer se tomen medidas
medicinas, a nivel de los obreros que despiden la

laba desde van a parar las aguas del aban-
tarillado con el fin de evitar perillas enferma-
dady acordandose para a la Comjeria de la ui-
dad

6º: el compañero Pedro Iñan Serrachy meca
que se puse en pe la Comjeria de Mañor de
que no falta el jalon, tomandose en conside-
racion este negocio.

7º: el Comjere Antonio Hurtado propone que
las armas de vara puedan tenerse en un po-
der los adictos al Regimien siempre que
presenten la correspondiente licencia y el aval
politico i sindical: asi se acordó.

8º: el Comjere Vicente Alfaro habla del a-
rrento para las manifestandose que se renueva
lo que ocurre en esta poblacion sobre el abey-
tinamiento de este artículo debido a las ra-
midades y diversos precios asi como a las
dificultades que se presentan para la ven-
ta en el Mercado, acordandose para un
arrendamiento del mismo. Para el Comjere
Civil el problema subsiste.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar ni haber solicitado ninguno otro Com-
pañeros al hacer uso de la palabra en la
vovante la sesion en cuya celebracion se han
invertido tres horas pleruntandose la pre-
sente nota de todo lo que yo el lecutario
certifico.

A. Mella
P. Mendieta
Antonio Hurtado
Joaquín Molina
V. P. ...



Enrique Sola
J. P. ...

Vicente Alfaro
Joaquín Molina

José Toranzo

Sesion Extraordinaria de 3 Junio a la ordinaria del 5.

- Presidencia
- Antonio Iñan Serna
- Venientes
- José Pons Salvañ
- Enrique Sola Ferrandis
- Don Camela Janot
- Lindeco
- Sebastian Espinosa Carrera
- Comjeres
- Vicente Alfaro Martin
- Joaquín Diaz Sica
- Vicente Sempere Lopez
- Antonio Hurtado Ceban
- Pedro Iñan Serrachy
- Joaquín Molina Camela
- Capitane Camela Soriano
- Capitane Martin Serrada

En la villa de Guisente
a tres de junio de mil no-
cientos treinta y siete: Reuni-
do en el salon de sesiones de
esta Casa Consistorial los com-
pañeros al margen relaciona-
dos componentes de este Comjio
Municipal al objeto de celebrar
la sesion supletoria a la ordi-
naria del dia primero de los
corrientes, siendo la hora ma-
ñana y comparendo la Presiden-
cia por el compañero Antonio
Iñan Serna por este fue declara-
rada abierta la sesion

- 1º: se dio lectura al acta de
la sesion anterior que fue apro-
bada por unanimidad de
los compañeros del Comjio.
- 2º: Leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó por unanimidad del Comjio se cumpliran tan todas las respuestas disposiciones en cuanto con este Comjio.

sejo se uba
sejo se uba

3.º: se dió cuenta de la recaudación habida por te-
do conceptos durante el mes de Mayo último en
la oficina Municipal de Arbitrios que asciende
a la cantidad de doce mil quinientos nueve
peretas y quince centimos y los compañeros del
Consejo se dieron por enterados

4.º: seguidamente se dió lectura a la carta que
dirige a este Consejo el camarada Alfonso M.
forno y en la que indica que por suscripción
voluntaria de la 3.ª Compañía del 5.º Batallón
de la 1.ª Brigada Mixta remite quinientas
veinte peretas con el fin de que este Consejo
las destine a los fines que crea mas pertinien-
te, acordándose por unanimidad sean desti-
nadas a asistencia social y que se dirija
atenta carta al indicado compañero Alfonso
Alfonso para que en nombre de este Consejo
expresé la gratitud y reconocimiento a los
componentes de aquella Compañía

5.º: Dada lectura a los informes que presenta la
Comisaría de Hacienda sobre propuestas que se
plantearon en la sesión anterior, estos fueron
del tenor siguiente

1.º En cuanto a la petición formulada por el
Medico titular D. José Davó Paico para que
se le gratifique por la visita diaria que rea-
liza a las Colonias Escolares situadas en el
extrarradio de esta población informa la
Comisaría que si quiera para poder recambiar
parte de los gastos que efectúa en dicha visita
por tener que utilizar coche debe gratificarse
en la cantidad mensual de veinte cincuenta
peretas e interin dure dicha circunstancia



El Comisario José Pom hace uso de la palabra
manifestando que si bien considera justa aque-
lla gratificación le parece excesiva la cantidad
señalada y propone sea la de cien peretas

Los compañeros Joaquín Díaz y Vicente sem-
pre miembros de la Comisaría explican los moti-
vos y circunstancias en que se ha fundado
para señalar dicha gratificación en atención
al gasto de gasolina y demás que puede
representar el tener que hacer la visita en
coche a las indicadas colonias, gasto que
sin recibo escrito se ha fijado en cinco
peretas.

En atención a que el Comisario Pom man-
tiene la proposición la presidencia puso
a votación la propuesta de éste y la de
la Comisaría la que llevada a cabo con
carácter nominal dió el resultado de siete votos
en pro del informe de la Comisaría por cinco
en pro de la propuesta de Pom absteniéndose de
votar el Compañero Bayetano Martínez. Qua-
da quedando por lo tanto aprobada por ma-
yoría de votos la gratificación mensual de
ciento cincuenta peretas al Medico titular
D. José Davó Paico y mientras per-
sista la circunstancia que la motiva

2.º En cuanto a la proposición hecha en
la sesión anterior para que se gratifique
al Oficial Mayor de este Consejo Francisco
Guillermo Mas informa la Comisaría que en
atención a la labor que este funcionario
bien realizando al frente de las distintas
dependencias y a la caridad de personal
competente en los distintos servicios labor

esta de todos conocida es el parecer de la Comisaria y en este sentido informa al Consejo que mientras persistan las actuales circunstancias se le debe gratificar en la cantidad de cien pesetas mensuales que deberían serle abonadas a partir de primero de Mayo último.

El Consejero Cayetano Candelas hizo uso de la palabra manifestando era contraproducente el asignar esta gratificación mensual a un funcionario teniendo en cuenta que los demás podían solicitarla también de este Consejo sirviéndoles de precedente la que se trata de asignar y como quiera que está reconocida la labor de dicho funcionario y que es acreedor a que se le gratifique debía asignarse una cantidad que proporia fuese la de cuatrocientas pesetas por una sola vez.

Los Consejeros Vicente Tempere y Joaquín Díaz en nombre de la Comisaria de Hacienda y como componentes de la misma explican que el criterio de la Comisaria al informar sobre la cuantía de la gratificación no se ha basado en que se trata de un aumento de sueldo con carácter definitivo sino de una gratificación transitoria que dure mientras persistan las actuales circunstancias y delicado estado de salud del secretario de este Consejo y por tanto no cabe el asignar cantidad fija por una sola vez, una vez que no se puede fijar el tiempo que ello puede durar por lo que se refiere en el informe de dicha Comisaria.



26

Los compañeros del Consejo en atención al indicado informe y a las manifestaciones hechas por Díaz y Tempere acordaron por unanimidad conceder al indicado funcionario Francisco Guillen Noas la gratificación mensual de cien pesetas que percibirá desde primero de Mayo y mientras persistan las circunstancias actuales, acordándose igualmente que tanto esta como la concedida al Médico Titular D. José Davó Poico se paguen con cargo al capítulo 11 Imprevistos del Presupuesto de Gastos 3.º. En cuanto a la demanda de una plaza en este Consejo por el vecino de esta Villa Manuel Guisada Irujo y que se formuló en la sesión anterior informa la Comisaria que estudiada aquella se facultó al compañero Joaquín Molina para que informe de las condiciones físicas en que se encuentra aquel para el desempeño de un empleo e informar en sesión próxima. El indicado compañero Molina manifiesta que adelantándose a nueva reunión de la Comisaria a de indicar que Manuel Guisada se halla en perfectas condiciones físicas.

La Presidencia expone que en atención a que el obrero de referencia es de facenas agrícolas había hecho gestiones personales para tratar de colocarlo en la localidad Tubal Explotación Colectiva y en la próxima sesión daría cuenta del resultado de dichas gestiones dándole el Consejo por enterado 6.º Asimismo informa la Comisaria que

aduciendo a los Médicos Titulares D. José Laro' Peio y D. Carlos Guillen Millá así como a los practicantes también Titulares don Quim Belen Sánchez y Lazaro Miralles Mei, que los quinquenios correspondientes al pasado año 1936 y que figuran en aquellos presupuestos debe procederse inmediatamente al pago de los mismos y el Consejo así lo acordó

Ruegos y preguntas

1.º El Consejero Vicente Tempore hace uso de la palabra para manifestar debe reglamentarse la apertura y cierre de los comercios en cuanto al horario se refiere y una vez reglamentado se repartan unos impresos haciéndolo público cuyo coste debe ir a cargo de los comerciantes acordándose para esta propuesta a la Comjería de Abastos

Asimismo ruega a los Consejeros sean más puntuales en acudir a las sesiones y a la hora fijada dándose estos por enterados

2.º El compañero Vicente Alfonso pide que el Consejo requiera a la Compañía Países de Levante para que cuando ésta tenga que realizar ciertos trabajos ocupe algunos obreros de esta población, aceptándose la proposición.

3.º El Consejero Sebastián Espinosa habla en nombre de la Comjería de Obras Municipales para indicar que la casa propiedad de Miguel Martínez Lledo y que ya informó la Comjería de Aguas y Minas se encuentra

27
en verdadero estado de ruina y urge se reúna la expresada Comjería para que dictamine y resuelva sobre el particular tomándose ello en consideración.

Sigue manifestando el compañero Espinosa que en atención al crecido número de refugiados que actualmente existen en esta población son insuficientes los locales destinados para ello y propone se autorice al Comité Local de Evacuación y Asistencia de Refugiados para que se habiliten nuevos locales de los que todavía existen para poder disponer de ellos tomándose en consideración la propuesta

4.º La Presidencia indica que en atención a propuestas hechas en sesiones anteriores había visitado en compañía del Compañero Joaquín Díaz, y como miembros de la Comjería de Sanidad habían visitado la balza existente a la salida de la población y a la que vierten sus aguas los desagües del alcantarillado así como las distintas dependencias de refugiados y se habían adoptado medidas y ordenado algunas obras para evitar la imalubridad de todo ello dándose el Consejo por enterado

5.º El compañero Cayetano Candela propone que en atención al fallecimiento del Médico Titular D. Ernesto Puotado Mierino y al enorme trabajo que pesa sobre los dos titulares que quedan se nombre con carácter interino para cubrir aquella vacante al médico D. Eleuterio Candela Pastor tomándose en consideración



cion la propuesta y acordandose para a informe de la Comjeria de Hacienda
 6.º Vicente Alfonso pide que se reuna y constituya la Comjeria de Espectáculos por metiondo la Presidencia será en plazo breve
 7.º Joaquin Diaz propone que en atencion a la época en que nos encontramos debe dotarse de mona a los empleados para lo cual debe adquirirse la tela y hacerse a medida acordandose conforme a la propuesta

8.º Sebastian Espinosa como miembro de la Comjeria de Trabajo pide que se ane a esta una oficina en esta Casa Consistorial donde pueda reunirse y ocuparse de los múltiples trabajos que pesan sobre ella acordandose se habilite para ello la oficina de colocacion afuera donde existen los ficheros de parado y la que se halla completamente dotada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haber solicitado ningun otro Consejo el hacer uso de la palabra se levanto la sesion en cuya celebracion se han invertido dos horas levantandose la presente acta de todo lo que yo el secretario certifico.

J. M. de
Paco
Enrique Sole *Josquindas*
Sebastián Espinosa
Pedro Villar



Antonio Hurtado
 Don Felix
 Cayetano Bandera
 Joaquin Martin
 Joaquin Martin
 Juan Diaz

Sesion supletoria de 30 Junio a la ordinaria del 9

Presidencia
 Antonio May Lema
 Enrique Alcala
 Don Pons Salvan
 Enrique Sala Ferrandis
 Don Candela Janot
 Sindico
 Sebastian Espinosa Carrero
 Cruzados
 Joaquin Diaz Bris
 Vicente Alfonso Martin
 Don Peru Lencada
 Cayetano Candela Serrano
 Joaquin Alcala Candela
 Antonio Hurtado Belmar
 Cayetano Martin Lencada

En la villa de Quillenti a diez de junio de mil novecientos treinta y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los compañeros que al margen se expresan componentes de este Consejo Municipal al objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia ocho siendo la hora señalada en convocatoria y ocupada que fue la Presidencia por el compañero Sebastian May Lema que se celebrara abierta la sesion

- 1.º Leida el acta de la reunion anterior fue aprobada por unanimidad de los compañeros del Consejo.
- 2.º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó por unanimidad de los compañeros del Consejo en cumplimiento de todas las expensas disposiciones en cuanto a esta Corporacion se refieren

3.º = Seguidamente la Presidencia manifestó que por el Frente Popular y Alvalde de Abanilla habían sido remitidos los certificados de adhesión al Régimen del que fue nombrado Inspector Municipal Veterinario en la sesión celebrada por este Consejo en el día once de Mayo y como quiere que a este fin se le confiere dicho cargo a nombre de dichos certificados, siendo estos favorables en esta forma en el caso de ratificarse a D.º Sr. Don Francisco Marcos Marcos en el cargo de Inspector Municipal Veterinario con carácter interino.

Luego la Presidencia indicando que dichos señores y desde luego de una manera provisoria se le ratificaron el cargo por este Consejo habiendo tomado posesión con fecha siete de los corrientes, fecha a partir de la cual se quedaba ratificado el nombramiento en forma a ser en vigor habiendo.

Por mi el Secretario se dio lectura a los certificados de referencia y los compañeros del Consejo en atención a que el mismo remitido que Don Francisco Marcos Marcos es persona ajena al actual Régimen acordaron por unanimidad ratificar el nombramiento de Inspector Municipal Veterinario con carácter interino así como confirmar la posesión con fecha siete de los corrientes.

4.º = Dada lectura al informe que presenta la Comisión la Comisión que se nombra para el estudio de la proposición presentada por los señores Viente Alfonso, Joaquín Díaz y Sebastián Sepinosa referente a la mar-



matización del servicio de transporte en esta población, se acordó por el Consejo se saquen copia de dicho informe, una por cada Concejal a la finalidad de que pueda ser estudiado de convenientemente y resolver en sesión próxima.

7.º Ruegos y Peticiones =

El Concejal Cayetano Carceda hace uso de la palabra para informar al Consejo como Representante del mismo en Auto-Transporte del grave conflicto que existe debido a la falta de carabina en esta población y pide que este se tome interés para resolverlo antes de que se sumen los aspectos del mismo.

Interviene el Concejal Joaquín Molina indicando que en caso de la importancia del asunto planteado y como quiere que ello perjudicaría gravemente los intereses de la población debe dirigirse escrito variado a la autoridad competente para que se suministre carabina a esta población pero no tiene que hacer de que otras poblaciones de menor importancia estén sufriendo de este género mientras en esta se carece de ello. Dicho escrito debe ir suscrito asimismo por los organizadores políticos y sindicales a la finalidad de interesar a la fuerza viva de la población interesadas en ello.

Hace uso de la palabra el compañero Joaquín Díaz manifestando que por la rapidez que requiere el asunto que se está discutiendo debe nombrarse un Concejal y para que en unión de sus compañeros de Auto-Transporte y otros de la Concejalía de Abanilla se vaya a ver lo que se ha pasado de este grave problema.

raday disponiomy en cuanto con este Consejo se celebraron

2.º = A continuación se dio lectura a los informes que presenta la Comisaría de Hacienda sobre asuntos presentados en este Consejo y que fueron del tenor siguiente.

1.º = En cuanto a la propuesta para que se cubra la arcuía descubierta que hay en frente a la casa de Juan Linares en la calle Ponce de León, entienda la Comisaría que con mira a la salubridad pública debe proceder inmediatamente a cubrir aquella con lo cual persona de la Comisaría en aquel lugar puede indicar que el trazo de arcuía a cubrir mide por su ómnibus unos 150 metros lineales que valen a los 450 ptes metros, importancia la obra unos 450 ptes a proporcionadamente empleando en ella como mano de obra a los condenados por el Tribunal de Castigos de Alicante que cumplir condena en esta.

En cuanto a la necesidad de construir un desagüe que partiendo de la calle la Palmar terminase a la salida de la ciudad frente a la Fábrica de Cal Hidráulica de Hijos de Nicolás Armar y de allí a dar un bache en la arcuía de la Fuente de la que informa la Comisaría, favorablemente a la construcción del mismo el que podría realizarse con caños de barro de 25 centímetros de diámetro por 50 de largo que van revestidos con una capa de hormigón y cuyo costo no valdría de otros ptes metros lineal bien entendido que la excavación y relleno lo realizarían los condenados por el Tribunal de Castigos de Ali-



cante que cumplir condena en esta.

Por lo tanto los 260 metros lineales que se valen a este desagüe costarían a proporcionadamente unos 2880 Ptas. y con el fin de que este desagüe resulten lo menos gravoso posible para el Cony. Municipal entienda la Comisión de Inveros a los vecinos a quienes afecta para que contribuyan a la construcción del mismo con la cantidad de cuatro ptes por metro lineal de fachada con lo cual el costo a cargo de este Cony. solo supondría la mitad ó sea la cantidad de 1440 Ptas.

Contra a dichos informes de referencia se acordó a propuesta de los Conyeros Sempere y Diaz redimir las obras de referencia y que se autorice a la Comisaría indicada para que pague a los fondos que existen en el Fondo Popular con los cuales se atenderá a los gastos de la obra que queda a probada y en la garantía de la misma.

2.º = A continuación se dio lectura al informe que presenta la misma Comisaría sobre el funcionamiento de las distintas de pensiones y personal de este Consejo y que fue del tenor siguiente.

Por las informaciones inormalmente cumplidas todos los funcionarios en sus respectivas obligaciones debiendo hacer constar esta Comisaría las expensas y deficiencias que a consecuencia se producen.

El Oficial 2.º Victoriano Bernabé Pancher viene haciendo las funciones de Recaudador de Expendios Públicos haciendo o no cargo

todo lo relacionado con ello y como quiera que existe una Partida de 50. pías en el Presupuesto de Gastos como gratificación para el referido Recaudador por su i. informe la Comisaría que se le notifique en el cargo desde primero de mayo del actual año y se le pague desde aquella fecha las sumas paralizadas como permiten acordando así por unanimidad del Consejo.

En cuanto al Comodoro Carmen Juan Melina que se encuentra actualmente prestando sus servicios en el Comite de Refugiados, informe la Comisaría de sus actividades a la Secretaria de este Consejo a la finalidad de que los servicios en la misma puedan estar mejor atendidos, y así se acuerda.

Por lo que se refiere al Servicio de Secretaría José Candela Lima informe la Comisaría que en atención a los estudios que el mismo se halla cursando en el Instituto de 2.ª Enseñanza en Chile le es completamente imposible atender las funciones de este cargo al que continuamente viene faltando es tal parador de la Comisaría debe en su parador del mismo y sobre abonarle los haberes correspondientes a quince días del mes de Abril últimos acordando así conforme al informe.

Respecto a la Comisaría de Fomento en cuanto que para el cargo que deja vacante el referido Comodoro José Candela Lima existen tres compañeros aspirantes al mismo los cuales se encuentran en la actualidad haciendo prácticas en las distintas dependencias de este Consejo por lo que se recomienda declarar

vacante, a los individuos compañeros Rosa Luena Blasco, Benigno Luena y María Huastado hasta tanto la Comisaría fuese con arreglo a sus aptitudes cual de los tres ha de ocupar el mencionado cargo. Así se acuerda.

Por lo que se refiere a la Secretaría Municipal informe esta Comisaría que existiendo una plaza vacante debe procederse a un concurso por elegir lo así los miembros del servicio para lo cual debe anunciarse el oportuno concurso acordando así por unanimidad así se haga.

En cuanto a la Oficina Municipal de Electricidad informe la Comisaría que funciona con toda normalidad debido al esfuerzo que realizan los funcionarios de aquella dependencia para suplir la falta del que desempeña la plaza de Oficial de Trámite Civil de la misma que actualmente y por propia voluntad se encuentra en el frente combatiendo al enemigo, y que debido a ello debe renovarse la plaza de referencia acordando así conforme al informe.

Por lo que se refiere al Subsecretario esta Comisaría debe informar que este funcionario a criterio de la misma no realiza el trabajo que le corresponde y debe la Comisaría de Sanidad avisarlo e informarlo sobre el particular y así se acuerda.

Sobre Beneficencia ha de hacer constar esta Comisaría que apesar de esforzarse continuamente los Auxilios y Practicantes en el cumplimiento de su deber, precisa el cubrir la vacante que existe por fallecimiento del Sr. Excmo. Huastado Merino y en atención

a la propuesta que existe en este Consejo para que se nombre Medico Titular interino a Don Ventura Candela Pastor el que ya en distintas ocasiones ha prestado servicios importantes, servicios a la Beneficencia Municipal, propone sea nombrado este y al propio tiempo y en concepto de gratificación se abone a la familia del indico Don Ernesto Huerto una cantidad equivalente a un mes de sueldo y con cargo al Capital de Imprevistos, acordándose por unanimidad conforme a las propuestas y acordándose sueldos de 1.º del año al el mes de agosto. ^{Se le tiene cuenta por los quince meses que le faltan de la que se refiere a la Beneficencia de la Colonia Obrera interina de la Comisaria que se encuentran vacante al cargo de oficial encargado de la misma, debe un sueldo y así se acuerda.}

En cuanto al cargo de Consejo del Hospital Municipal propone la Comisaria que se extinga o que se abandone el cargo por lo que lo desempeñaba y teniendo en cuenta que aquel establecimiento no puede continuar en aquellas condiciones informa debe indicarse inmediatamente aquella vacante para la cual propone a la compañera María Baria Páez viuda y a la que debe asignarse el sueldo de sueldo pto. mensual.

Interviene la Presidencia manifestando que se atiende a la queja que había recibido de los Medicos y personal sanitario del abandono en que aquella se encontraba, con el fin de saber del par su momento había cobrado allí a otra compañera tam-

bien vinda y por tanto bastante necesitada.

Los señores Joaquín Lizar y Vicenti se oponen a esta que la Presidencia debiera haber hecho estas manifestaciones en la sesión anterior y de esta forma se hubiera avisado a la Comisaria al tener que informar y el Consejo al tener que tener que elegir.

Se acordó finalmente que este asunto se le devolviera a la Comisaria.

En lo referente a la Brigada encargada del arreglo de calles esta Comisaria no tiene más que informar de que al obrero jornalero José María que tiene a su cargo el curso y su haber para este servicio y que actualmente cobra solo cinco pto. de jornal se le asigna al jornal de los otros obreros de este Municipio y así se acordó, acordándose igualmente, se le pague la diferencia correspondiente al mes de Mayo último.

3.º = Finalmente se dieron lectura a los informes de la Comisaria de Sanidad y que fueren del tenor siguiente.

En cuanto a la recogida de puros, vapes, brandos y en atención a los fundamentos que se manifestaron que están ocurriendo en forma la Comisaria que debe quedar terminantemente prohibida la circulación de puros que no vayan provistos de collar, forral y drapa que abunde haber satisfecho el artículo correspondiente y que todos los que venden sin estos requisitos deben ser recogidos por los Agentes de la Sanidad y en el plazo de tres días no sea realicen.



do por sus deudas deben ser sacrificados.
Luego los deudores de pesos que sean re-
clamados vienen obligados a satisfacer los
cargos correspondientes, además del arbitrio
municipal y una multa que nunca debe
ser inferior a cinco ptes.

Los pesos que sean reclamados con o sin
una respuesta pediran recien las libranzas
Los compañeros del Conjo acordaron
por unanimidad conforme al informe y
que se haga valer al vecindario por medio
de Barches y libranzas.

Por lo que se refiere a la adquisición de
varuna certifica informe la Comisaria
que teniendo en cuenta no existe en la pobla-
ción ninguna casa de fierres tejidos y la
varunah obligatoria sanaria algunos
transportes de la adquisición esta elinostan
al vecindario para aquel que quiera hacer
voluntariamente lo pueda hacer sin pe-
juicio de si se presentare algun caso de
fierres adoptar las medidas oportunas acor-
dándose por el Conjo en este sentido.

4.º = Se dio lectura al escrito denuncia
que presenta al vecino de esta villa José
Nabarro Davó en el que indica que a cau-
sa de las malas condiciones de un retrete
que existe en el número 28 de la calle de
San Francisco amurra una mala habi-
tación de la casa número 15 de la calle
Villa limitante con el mismo, acordándose
para a la Comisaria de Sanidad y Obra.

5.º = Asimismo se dio lectura a un escrito
que manifiesta los empleados y obreros Muni-

si paly en el que solicitan un aumento de sueldo
equivalente al 40% sobre los que actualmen-
te disfrutaban acordándose para el mismo pa-
ra un subsidio a la Comisaria de Hacienda.
6.º = También se dio lectura al escrito que
eleva al Conjo la Oficina Municipal de Li-
bitivos dando cuenta de la resistencia que
oponen algunos contribuyentes al pago de los
impuestos acordándose para este asunto a la
Comisaria de Hacienda.

7.º = Se dio lectura al informe de la Comisaria
de transportes sobre la conveniencia
de adquirir un coche para el servicio de
este Conjo, y en el que manifiesta que en
atención a que los compañeros de Auto-
transporte toman al coche matricula de
Alicante n.º 2228, debe ser aceptado, debien-
do ser a cargo del Conjo la conducción
del mismo y no siendo este servicio perma-
nente avirde con tiempo a Auto-transporte
para que proporcione un compañero pa-
ra este servicio, acordándose admitir
el ofrecimiento y dar las gracias a aque-
llos compañeros.

8.º = Preguntas u Preguntas:

1.º = Al Conjo José Vinent (Semper) hace uso
de la palabra y manifiesta.

Como al Conjo Municipal debe poner a
disposición de la Comisaria de Hacienda
un empleado de Secretaría para que ayu-
de a esta en los trabajos que esta efectua
de el servicio de la instrucción del Frente
Popular indicando la Presidencia aca ha
ria.

Como las Comisiones deben ser muy activas en el despacho de los asuntos de su tramite pues es de el caso de no haber informado todavia sobre la causa de Miguel Hoy de los, abandonen los Comiseros por entenderlo.

Como igualmente la Comision de Abastos debe resolver sobre la reclamacion del valor de los comisos propuesta que ya se hizo en sesion anterior.

Como tiene entendido que la Comision de Senas del anterior Ayuntamiento termino tomando el acuerdo de poner un escritorio en aquella oficina, si estuviere voluntaria no se haya estado sujeta al Consejo y si ya tomase acuerdo sobre el particular permitiendo la Presidencia se informaria sobre el particular si informaria en sesion proxima.

Siempre se pone el responsable siempre que existen algunos propietarios de fincas rústicas que tienen hato, arrendadas a muchos negociantes los mediantes a abarcar las cantidades correspondientes y ellos mismos, no están dispuestos a pagar que los despidan en un punto que se comunique, prohibiendo la Presidencia hacer participacion en los casos que se puedan presentar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno otro Consejo al hacer uno de la palabra se levantó la sesion en cuya celebracion se han invertido dos horas levantando la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico. - El interinero gobernador de la provincia del actual

al interinero Don Martin Canella por los sucesos 35
partida: Val.



~~José~~
Enrique Loba
Joaquín Díaz
Pedro Allan

José María
José Pérez
Cayetano Canella
José Rodríguez

Sesion ordinaria dia 24 Junio a ordinaria dia 22

Presidencia
Josi Pons Sabau
Vicente
Enrique Loba Ferrandis
Luis de los
Lebastian Espinosa Carrera
Consejal
Joaquín Molina Canella
Josi Pons Larrosa
Pedro Allan Corral
Joaquín Diaz Diaz
Vicente Alfonso Martinez

En la villa de Cervera a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y siete. Remitidos en el valor de sesenta y cinco reales esta Causa Comisarial los comparecidos que al margen se expresan comparecidos de esta Comision de Abastos al objeto de celebrar la reunion supletoria a la ordinaria del dia veintidós de junio de la honra señalada y ocupada que fue la Presidencia por el comparecido Josi Pons Sabau

por esta fue declarada abierta la reunion 1.ª = Leida el acta de la reunion anterior fue aprobada por unanimidad de los comparecidos del Consejo.
2.ª = Leidas las disposiciones insertas en el Boletín Oficial de la provincia se acordó

re cumplimentar todas las espresadas disposiciones y en cuanto con este Consejo Municipal se celebrasen

3º = Dada lectura a la solicitud que presentaran a este Consejo los Hijos de Josefa Garcia Sanchez para que mediante el pago de los derechos correspondientes se les otorgase el título de Propiedad del nicho número 2 de la Parroquia número 3 del Cementerio Municipal de esta villa por haberlo adquirido por compra a Mariano Martinez en acuerdo conforme a lo solicitado.

4º = Dada lectura igualmente a la comunicación que dirige al este Consejo el Sr. Jefe Municipal de esta villa para que se le informe por intermedio así el Director del Campo de Trabajo de Botana, de que van de considerarse la libertad penal al interno Juan Martí Hoy existe algún inconveniente para que fije su residencia en esta población de la Villa número 3 del campo de trabajo de Alparagatero se acordó por unanimidad no informar un sentido de que debe continuar en aquel campo y de ninguna forma caso de que saliere de allí fije su residencia en esta localidad.

En cuanto a la segunda parte de la comunicación para se diga si el vicario de esta villa Francisco Alvarado Martí cono de buena reputación para garantizar la persona de Juan Martí, se acordó que si bien este compañero era de una reputación excelente alguna información sobre este extenuo en virtud del acuerdo anterior

5º = Se dio lectura a la comunicación que dirige a este Consejo la Oficina Municipal de Arbitrios y en la que denuncia que en el día 19 fueron apremiados a un denunciado de 88 Kg de estatura; que en los primeros momentos se negó a declarar la clase de mercancía que llevaba y seleccionó la indumentado, y teniendo en cuenta que ello significaba un acto fraudulento que con el objeto de en el Reticen Municipal y los Señores a la presentación de una autorización firmada por el Consejo Municipal de Antonio Huasteco entregasen al interesado la mercancía de referencia.

Como quiera que la indicada Oficina por todo ello considero que este acto desprestigiar a la misma, mandando como es consiguiente en Autoridad denuncia este caso al Consejo a los efectos consiguientes.

El Consejo Dijo que uno de los polizontes para indicar que desde luego se le dio a ello no se puede tolerar pero como quiera que era la coincidencia que el compañero denunciado se encuentra de viaje, proferia que dichos asuntos quedasen sobre la Olera hasta que aquel regresen y pueda dar datos sobre ello y para evitar que esto se respita se oficial al propio tiempo al Jefe de la Guardia Municipal para que se trascriba y siempre que en el Reticen Municipal se haga un depósito interviniente por la Oficina de Arbitrios se a bitanga en absoluto de hacer entrega sin la previa autorización de esta y así se acordó.

= Preguntas y Preguntas =

1.º = El Comisero Pedro Illain propone que se de-
le dar trabajo a los Refugiados, que remuevan
derramas para trabajar y al propio tiempo se
debe sacar una muestra que seaja a todos
los minos de estos Refugiados que no se dedi-
can mas que a causar daños en la agricultura
no.

Lo acordó con relación a dichas proposi-
ciones se par dicho peticion al Comité de Refu-
giados y en cuanto a la segunda se conti-
tú por la Presidencia se están realizando las
gestiones oportunas para la erección de una
Escuela Rural que recoja a todos estos mi-
nos comprendidos en la edad de 6 a 14 años

2.º = El Compañero Molina propone que se abra
una barbería entre la calle Vicente Barris
y la de B.º Mandrouxter sin retubación una
vez que se ha formado a causa de edifi-
cios nuevos que allí se han hecho y proponer
se elevan a la 4.ª de Vicente Barris y así
se acordó.

3.º = El Comisero Jori Peru manifiesta que
estando en plena época de recolección y que
necesitan obreros para ella en la región man-
druaga, tiene entendido que en algunas capi-
tales de provincia se están realizando ob-
ros para aquellos trabajos, extraordinarios
reclutamiento que en esta no existe o bien al-
guna para ello y propone se interin del
Sr. D.º Señor Gobernador si hay alguna di-
ferencia sobre ello que a día de la cita. Así se
acordó.

Se acuerda en el uso de la palabra indicando
que los vandales de las minas Fuente Antigua



y "La Cola" vienen disminuyendo de manera alar-
mante y en atención a que esto causa grave
perjuicio a la población deben tomarse medidas
sobre el particular y teniendo en cuenta que
"La Hiena" de Elto según los términos pueda ver
este problema de continuarse las ocaso-
sidades, debe dirigirse este Comisero a aquella
Entidad intercomunal. Se continuaron de estos
trabajos = Así se acuerda.

4.º = El Comisero Vicente Alfaro propone que se
atención a la época que nos encontramos y
en atención disminuido al cambio de hora
ordenada por el Gobierno de la República
las minas deben celebrarse a las 10 de la
mañana (hora oficial). Los compañeros del Comi-
sario por unanimidad así lo acuerdan.

5.º = El Compañero Sebastián Espinosa hace un
uso de la palabra para preguntar si existeemplen-
do en la oficina de Colocación Obrera, antes
tando la Presidencia que dicho plazo se su-
erente varante y pendiente de resolución
de este Comisero pero en cualquier momento
y habilitando otro emplazado puede resolver
en cualquier consulta que se presente.

Se acuerda el compañero Espinosa en el uso de
la palabra manifestando que se están elevan-
do a voto en la carretera de Cortal los
trabajos de salvada en la carretera y como
quiera que al Contrataste para la fuerza de
personal no se ha ajustado a ninguna nor-
ma, buscando al obrero que se ha parecido
de esta población, cree el que habla ello no
debe ser y aquel debe repartir el trabajo
por turnos iguales.

Interviene el Consejo Dicar, manifestando que este Consejo debe dirigirse comunicando al indicado Contratista para que si es posible emplee obreros de esta población debe dirigirse a la Oficina de Colocación Obrera, lo cual deberá hacer desde el lunes proximo acordandose asi por el Consejo.

A propuesta del compañero Joaquin Molina se acordó que las salidas se hicieran a partir del día de mañana se irían a las once de la noche (hora oficial) y que los inspectores de este acuerdo sean comunicados con los puntos correspondientes, acordandose asimismo que los días y horas se irían a las once (hora oficial) en que se apagan las luces del alumbrado público y que se trabaje este acuerdo a los intereses de los.

6.º = Vicente Alfaro propone que en atención a la época de calor en que ya nos encontramos y que el Mercado se abre los sábados por la tarde los lunes para el consumo del Domingo, deben sacrificarse los sábados por la tarde y proceder a su venta los domingos por las mañanas de ocho a diez para lo cual estará abierto al público el Mercado durante las horas de referencia, se acordó conforme a la propuesta autorizando a la Comisaría de Sanidad para que juntamente con el Inspector Municipal de Carnes acuerden el cumplimiento del acuerdo.

8.º no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno otro Consejo se acordó el hacer uso de la palabra y levantar la se-

cción en cuya celebracion se han invertido las horas levantandose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

~~José~~ ~~Vicente Alfaro~~
~~Joaquín~~ ~~Vicente Alfaro~~

Joaquín

José

Pedro

J. Espinoza

José

Sección supletoria día 1.º Julio a la de 29 Junio

Considerando

por José Salvañ

Vicente

Vicente Sala

Don Candelario

Simón

Sebastián

Consejeros

Joaquín Dicar

Vicente

José

Cayetano

Vicente

Pedro

Joaquín

En la villa de Quilicura a primero de Julio de mil novecientos treinta y siete: Reunidos los señores que al margen se expresan conformes de este Consejo Municipal al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veintinueve de junio último siendo la misma celebrada y susada que fue la Presidencia por el compañero José José Salvañ fue elaborada la siguiente sesión

1.º Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad

dad de los compañeros del Consejo
 2.º = A continuación fue dada lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia acordándose en cumplimiento de todas aquellas disposiciones y en su virtud este Consejo se desahucian.

3.º Asimismo fue dada lectura a la recaudación habida durante el mes de junio y por todos conceptos en la Oficina Municipal del Distrito y que asciende a la cantidad de once mil ochocientos cincuenta y seis pesetas y diez centimos acordándose por intermedio los compañeros del Consejo.

4.º = Se dio lectura a las solicitudes presentadas por los vecinos de esta villa Cayetano Peris Belmonte, Salvador del Río Martínez, Francisco Casado de la Cruz y por Beltrán Benito como aspirante a tal plaza vacante de Guardia Municipal existente y cuyo concurso fue previamente anunciado y los compañeros del Consejo en atención a no haber los solicitantes acordándose nombrar una Comisión compuesta de los compañeros Juan María Vicente Alfaro, Joaquín Díaz, Pedro Hain y Sebastián Espinosa a la finalidad de informar sobre la aptitud de cada uno y al propio sobre el que renuncie sus condiciones para el desempeño del cargo.

5.º = Dada lectura a la solicitud producida por el que fue Capataz Forestal Benigno Hircay Botella y que fue dado de Baja del Distrito Forestal Valencia, Castellón, Alicante y Barcelona, con fecha veintinueve de agosto del pasado año 1936 y para se le reintegre en el cargo



que venia desempeñando, se acordó por unanimidad deshechar la solicitud de referencia.

6.º = Asimismo acordó este Consejo Municipal deshechar la solicitud que presentan los vecinos de Sagunto de esta población en solicitud de proyección una hora al día de las mineras.

7.º = Dada lectura a una solicitud que presenta el vecino de esta villa Juan Hernández Vicens sobre el agua caudal en una ruina de su propiedad sita en las de Vereda del Hospital número 3 por uno de los vecinos de la misma se acordó pasar a la Comisión de Obras Municipales.

8.º Dada asimismo lectura a la comunicación que dirige a este Consejo el Ingeniero jefe de este Distrito - Forestal para que se le conceda el agua necesaria para riego áreas de terreno en que se piensa instalar un vivero orla de la zona en el sitio denominado Hólm de la Carta junto al Monte Sierra Baja y Agregado, se acordó acceder a la solicitud.

9.º = Se dio lectura al informe que presenta la Comisión de Sanidad sobre el nacimiento n.º 15 de la calle Villa propiedad de José Navarro y comprobados los datos los instrumentos que obran en el expediente para este asunto a la Comisión de Obras Municipales y así se acordó.

Asimismo instó a la Comisión que permaneció en la calle n.º 28 de la calle San Francisco propiedad de Juan Busit ha podido comprobar a virtud de denuncia del dueño que procedente de un terreno propiedad de varios vecinos existe una cañera de desagüe que pasa por el centro de una habitación en la

ta y a una altura de unos 20 centímetros del piso y lo cual constituye un evidente peligro para la finca y sus habitantes, es el parecer de la misma debe pasar a la Comisaría de Obraj Municipales para que dictamine sobre el particular: Si se acuerda.

En cuanto a la recogida de perros vagabundos acordada en un anterior plenario que este Consejo debe requerir al Sr. Jefe de Policía para que se le permita ir al propio tiempo fijarle para un término de 150 pta. por cada perro que recoja acordándose conforme a la propuesta.

10 = Se dio lectura al informe que presenta la Comisaría de Hacienda y que fue del tenor siguiente.

1.º = Con relación a los inmuebles ocupados por particulares y organizadores que no reúnen a satisfacer los impuestos de inmuebles y desagüe, se les obliga a abandonar y restituirlos a que los abandonen: Si se acuerda.

2.º = En cuanto al número de suscritores que existen en las oficinas de este Consejo informo deben ser declarados muertos en sus prentos delinciendo en cumplimiento de este en por escrito.

Como a María Lucrecia Blanco por los servicios prestados en dichas oficinas se le abone la cantidad de Diez y Ocho y que como es conveniente a partir de ahora se deje de prestar estos definitivamente.

Como Américo Larrazada y María Hurtado cobren a marzo de 87 40 pta. el mes de junio. = Si se acuerda.

En cuanto a la vacante que queda de Secretario de Secretaría se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Sebastián Espinosa Carbery, José Pedro Pastor, Vicente Olmos y Pedro Olari a la finalidad de que puedan informar a este Consejo sobre cual de los solicitantes que pueda haber para esta plaza reúna más condiciones para su desempeño y pueda el Consejo nombrar con conocimiento de causa.

3.º = Como se ordena por el mismo procedimiento la vacante existente en la Oficina de Colocación obrera y que esta vacante se presente antes del finis del quince del actual = Si se acuerda.

4.º = Con relación al escrito presentado por los empleados y obreros Municipales relativo a la Comisaría Municipal informo en la próxima sesión, y el Consejo se da por entendido.

Se acordó autorizar al Oficial Mayor de este Consejo Francisco Guillén May para que en nombre del mismo se perrone en la Delegación de Hacienda de esta provincia a la finalidad de gestionar el cobro del 20% y 7% adicional y a requerimiento de aquella.

= Presupuesto y Locumtas =

1.º = El Comisario (Señor) Díaz hace un de la palabra como miembro de la Comisaría de Obraj Municipales al Consejo siete años y varios años, con un voto del último reparto de curules y a quien otro año lo, así como de la comisión que son estos de todo ello se ha hecho a efectos no jurídica mente de la Comisaría, sino de una manera

permanecer acerca del que habla y esto si lo puede recordar el asunto ni que el Consejo pueda tenerlos, más si se tiene en cuenta la labor que esta Comisaria y sus miembros vienen desarrollando. Si optando en esphericidad sobre la labor realizada y acuerdos adoptados presentando pruebas de casos concretos.

Intervienen los Comisarios Espinosa, Molina y Sempere renunciando todo, en que el Consejo no tiene más que apoyar y mantener la dignidad de los Comisarios que van a ir para aquellos casos y por último se acordó por unanimidad dar un pleno voto de confianza a la Comisaria de Haya y revocarla de toda la autoridad que la misma merece y más en las actuales circunstancias.

Si que el compañero Diaz en el uso de la palabra denunciando los vultos de fumadores que existen en la Plaza de la República hay males se están dedicando además de ellos a juegos no muy limpios y este Consejo alquien de evitarlo prohibiéndolo debe acordar que solo los tres compañeros de los que allí hay en vultos que se encuentran verdaderamente inútiles para el trabajo sean los que puedan seguir teniendo la puerca se da el caso de que algunos de los que la tienen durante el día se dedican a un trabajo y cuando terminan este a la vultos: se acordó conforme a la propuesta especificando que solo puedan dedicarse a la venta de caramelos y tabaco.



El Comisario Perez manifiesta que la Reunión de Marchant por motivos económicos de hacer un año está condenada a no poder regarse, más que durante las horas de la noche y esto en los tiempos que nos encontramos ni debe ser ni hay porque consentirlo y propone al Consejo de intervenir al Partido la venta de agua para aquel paraje lo mismo de día que de noche. Se acuerda dar un voto de confianza a la Comisaria de Agua y Minas para que estudie y resuelva este asunto.

El Compañero Joaquín Molina propone que los Panaderos deben elaborar las piezas de pan de un Kg. y debe revisarse el peso acordándose conforme a la propuesta.

A continuación el Secretario autoriza un informe a virtud de acuerdo anterior que la Comisión de Minas del anterior Ayuntamiento y a virtud de haberse reportado al Hospital de aquel Negociado informe que aquel podía disponer de un edificio debido al mucho trabajo que solo el prueba y como quiera que desde primero de Enero tenía anunciado a Salvador Leporeste Mes, dicho Comisión acordó que fue en este el Auxiliar y que se le asignaran por sus trabajos unos ptaos mensuales, los cuales percibirá desde primero de Enero.

El Consejo teniendo en cuenta el informe de referencia acordó por unanimidad conforme al informe de la antigua Comisión de Agua y Minas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ningún otro Comisario el

El Consejo Viejo Siempre como miembro de dicha Comisaría Judicial que dicho aumento del 25% que se propone debe haber costado que solo se refiere por los meses que restan del actual año y exclusivamente con carácter transitorio.

Los compañeros del Consejo en atención al informe de referencia y las consideraciones que en el mismo se aportan acordaron por unanimidad el informe al informe de referencia con la ampliación indicada por el Consejo Viejo Siempre.

4.º = En cuanto a las solicitudes presentadas para cubrir la vacante existente de Guardia Municipal la Comisión que al respecto se nombró informó eliminando al solicitante de Salvador Ledo Martínez y en cuanto a los tres restantes sobre el estado físico y económico de cada uno de ellos y el Consejo después de discutidos todos y cada uno de dichos solicitudes acordaron poner de nuevo a la indicada Comisión para que ésta mismo mes de los tres ha sido nombrado.

5.º = Se acordó que interin distingan la Comisaría correspondiente sobre el cargo de Consejo del Hospital se abanen a María Souza los Peto veinte ptes mensuales por la limpieza que realiza en la Clínica y con cargo al Capítulo 18 = Imprevistos.

6.º = También se acordó que a la compañera María Cruz Chamblé que opera la limpieza del Retén Municipal se le abanen también un trabajo a su vez de veinte ptes mensuales.



7.º = En cuanto al Capítulo 18 = Imprevistos. En cuanto a los Vigilantes que se pusieron al servicio de la Comisaría de San Salvador y Abastecimientos para vigilar la recolección de Cuales se les abanen los días que han pasado servicio a su vez de cinco ptes de mes y con cargo al Capítulo 18 = Imprevistos.

8.º = Se dio lectura a la solicitud que se va a este Consejo Municipal el vecino de esta villa Vicente Sánchez Macía en implorar la autorización para cambiar una rija en la casa de su propiedad sito en Manabon 17 acordando para a informe de la Comisaría de Obras Municipales.

= Preguntas y Respuestas =

1.º = El Consejo Municipal Dicho hace uso de la palabra para indicar que en una de las reuniones anteriores se dio lectura a un escrito presentado por la oficina de Abolición de informando la aprobación de un Res. de un artículo, asunto en el cual se hallaba involucrado el Consejo Anterior Huasteco y como quiera que quedó pendiente por haberse en este con punto anterior, se acordó que ahora presente debía dar las explicaciones oportunas para ratificación del Consejo y de él mismo.

El compañero Huasteco de toda clase de explicaciones sobre el particular de referencia manifestando que fue oído con respecto particular en el particular.

Vicente Siempre manifestando que oprimido de las explicaciones que a esta Compañera las cuales que son más que suficientes.



para satisfaccion de la Corporacion era de
 llamar la atencion de los empleados man-
 dar que se noten algunas incongruencias en-
 tre la denuncia presentada por los mismos
 y las explicaciones del Compañero tratado
 pare que estos casos no se repitan y a quelli
 sean muy respetuosos con el Consejo, por los
 propios Compañeros, acordandose conforme
 a estas manifestaciones y mandare el Con-
 sejo al propio tiempo por hechos de este
 asunto.

2.º = El Compañero Vicente Sempere hace uso de la
 palabra para indicar que esta Corporacion
 hace tiempo tiene en proyecto la reconstitucion
 de la Plaza de Abastos y debe hacerlo
 y por ende se aprueba e inmediatamente se
 suspendan en adelante las obras de referencia
 para lo cual se pide dispensa del remanente
 de fondos con que se habia cuenta al Tri-
 buto Popular y al propio tiempo de los ingre-
 sos con que cuenta este Consejo por el recibo
 de agua, debiendose tener muy en cuenta la
 importancia de la propuesta.

Se acordó tomar en consideracion dicha
 propuesta y que para a estudio de los Comis-
 ionados de Obras, Hacienda y Hacienda.

3.º = El Compañero Vicente Sempere hace uso de la
 palabra para recordar el acuerdo adoptado
 en relacion a la venta de Carne en el dia
 del Domingo.

Contra al Compañero Diaz en nombre
 de la Comjeria de Sanidad indicando que
 el acuerdo fue cumplimentado regularmente
 alandose las oportunas ordenes estranjeras de

no se hayan cumplimentado estas.
 Interpone el Compañero Vicente Sempere ma-
 nifestando que le parece muy bien el acuerdo
 adoptado pero que al propio tiempo se cum-
 plimenten las disposiciones referentes al des-
 canso dominical y que una disposicion que
 cumplimenta todo el comercio no haya por-
 que obligar a los Carniceros a que trabajen
 un tal dia.

Los Compañeros del Consejo teniendo en
 cuenta las razones antes del acuerdo y
 las que aduce el Compañero Sempere acor-
 daron que en unanimitad conjunta, Carniceros,
 Curules y Presidencia estudien una formula
 que regule la venta de la Carne en el dia
 del Sabado y trate de evitar el incum-
 plimiento del descanso dominical.

Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar ni haber solicitado ningun otro
 Compañero el hacer uso de la palabra se li-
 vanto la sesion en cuyo celebracion se
 han invertido dos horas levantandose la
 presente acta de todo lo que yo el Secretario
 certifico.

Hechas

Enrique Soler
 Antonio Hurtado
 Pedro Illin
 Vicente Sempere
 J. Ruiz

J. Espinosa
 Joaquin Soto
 Joaquin Soto
 Gabriel Jimenez
 Gabriel Jimenez

Sesion Eupletoria dia 15 Julio a la ordinaria dia 13

Presidencia

Antonio May Lima
Vicente Albalde
Joaquin Pons Salvati
Enrique Saba Ferrandis
Luis Candelas Jans
Luis Liria
Sebastian Espinosa Carrery
Comisales

Joaquin Diaz Liria
Joaquin Molina Candelas
Vicente Albalde Martiner
Cayetano Candelas Jimeno
Cayetano Martiner Liranda
Pablo Llan Llanera
Antonio Hurtado Salmer
Joaquin Pons Liranda

En la villa de Covillente a quince de julio de mil novecientos treinta y siete: Remitidos en el rollo de sucesos de esta Casa Consistorial los comparecidos que al margen se expresan comparecidos de este Comis. Municipal al objeto de celebrar la misma eupletoria a la ordinaria del día trece y previa convocatoria al efecto, siendo la hora señalada y comparecido que fue la Presidencia por el comparecido Antonio May Lima por este fin declarada abierta la sesion.

1º: Leida el acta de la sesion anterior que aprobada por unanimidad de los comparecidos del Comis.

2º: Leida las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia en acuerdo en un plenario todas las expresadas disposiciones y en su virtud en este Comis. se celebraron.

3º: En atencion a las solicitudes que presentaron al Comis. los vecinos de esta villa Trinidad Carrery Molina y Vicente Pastor Planells para que mediante el pago de los derechos reglamentarios se les restituya la propiedad mitada por carta mas de ellos de la Parcela señalada con el n.º 54 de la calle del Sto Cristo del Comis. Municipal de esta villa en acuerdo conforme a la solicitud y que se les



expida al correspondiente Libro de Propiedad.
4º: Asimismo se dio lectura a la solicitud que presenta el vecino de esta villa Cayetano Plo Canalela en suplica a la abeuna del alqueria de la casa de su propiedad que ocupa el Rector Municipal, abonandola para a este fin e informe de la Comis. de Hacienda.

5º: Dada lectura al informe que presenta la Comis. de Hacienda sobre un proceso relativo a la plaza de encargado de la oficina de cobranza obra en los momentos actuales, en acuerdo conforme al informe de referencia y que todo el material de la misma y fichero que queda archivado en las oficinas de este Comis. y a disposicion en todo momento de las Cooperativas y Sindicatos para en algun momento presentarlo que pudieran necesitar.

6º: Se dio lectura a la carta que dirige a este Comis. el de Valencia en la municipalidad de la vivienda, interuando al propio tiempo en nombre una representacion de este Comis. que asista a una conferencia de obreros y jefes que tendra lugar el dia veintinueve de los corrientes, en acuerdo nombrar al Presidente de este Comis. para que asista a la mencionada Conferencia en representacion de este Comis. y que se informe de la misma reunida la Memoria a que hace referencia la carta de referencia.

7º: Tambien se dio lectura a la carta que dirige a este Comis. el Comis. Comarcal de Huelva contra la Emancipacion, interuando que este Comis. contribuya a la mencionada para la reparacion del glorioso arroyo de Jaime 1º.

7. Los compañeros del Consejo en atención a la falta de recursos acordaron por unanimidad que este Consejo entienda con lo sustancial de los documentos ptes que surcan pagadas con cargo al Capítulo 18 = Presupuesto del Ayuntamiento de Castro.

8.º = En la penencia nombrada para llevar a cabo el nombramiento de Guardia Municipal para cubrir la vacante existente se dio cuenta que en atención a las circunstancias que concurren en el solicitante Cayetano Parra delmas por haber estado nueve meses en campaña y por haber sido de guerra propicia para este nombramiento de Guardia Municipal y en cuanto a los otros dos solicitantes se les considere con derecho a ir ocupando las primeras vacantes que se produzcan en cualquiera de las delegaciones de este Consejo Municipal, acordándose conformar a la propuesta e informe.

9.º = Dada cuenta de la solicitud que presenta a este Consejo el Inspector Municipal Veterinario Don Francisco Marco Marco en replica de que en atención a que está recibiendo todos los servicios de Veterinaria se le asignen al máximo de los sueldos que figuran en Presupuesto para este municipio acordándose para a efecto e informe de la Comisaría de Hacienda.

10.º = Se presentó la Transmisión de Cédula del Ayuntamiento Municipal Preliminar de Castro del año en curso de unos a otros Capítulos de dicho Presupuesto y por cantidad en junto de quinientos setenta y cinco ptes y veintinueve maravedís y el Consejo acordó

por unanimidad aceptar las indicadas transacciones y que el referido expediente se remita al Jefe de la Secretaría de este Consejo para que durante el término de quince días pueda ser examinado y presentar ante este Consejo Municipal las reclamaciones que estuviere justificadas.

11.º = De conformidad con el informe que presenta la Comisaría de Aguas y Minas de este Consejo se acordó reducir el derecho a riego durante las horas de la noche a los regantes de la zona de Marchant y por consiguiente este riego se nombre un Vigilante nocturno para este servicio y un objeto de que esta plaza de nuevo creación no sea un gravamen para los Ferrols Municipales en las épocas invernales cuando por efecto de las lluvias el precio del agua no rebasa el precio tope de los ptes. No sea aumento a aquel en 0.25 ptes quedando en efecto este aumento cuando la paja en la rebasta llegue a 0.50 ptes sobre el precio inicial y que este acuerdo se pare al Negociado de Aguas y Minas para su cumplimiento.

12.º = En atención al informe que presenta la Comisaría de Agricultura en atención a la vitalidad de abandono en que se encuentran muchas fincas rústicas de este término municipal y estando las cosechas en pleno período de repoblar y teniendo en cuenta que a quel abandono de rústica para aprovecharse por personas desconocidas, fincas aquellas, se debe guardar en el Curso de la Junta Calificadora se acordó autorizar a la mencionada Comisaría

ria para que nombre una persona com-
petente que se encargue de dirigir aquellos tra-
bajos de recolección y para los cuales se de-
vuelva la Comisaria del resultado de la
misma a este Conj.º.

12.º = Dada lectura al escrito que presenta
el Comité Pro-ayuda a Burkaki se acor-
do en atención al contenido del mismo
que este Conj.º Municipal contribuya con
la cantidad de Diezmos pta que recaen
abandonados con cargo al Capitán de Tempe-
rinos y autorice al mismo para que sin
nada de sujeción y solo a la luz de ocu-
rrentes proceda a vender en circulación en los
Cafes, Bares y Comercio al por mayor y al por
menor y solo por plaza de otros de ej.

Amigos u. locuantes

1.º = A propuesta del Concejero Joaquín Mo-
lina se acordó nombrar una Comisión com-
puesta del proponente, y de los señores
Joaquín Díez, Vicente Sempere, Julián
Cabrera y Cayetano Canales para que
estudien la Memoria que pueda presentar
al Conj.º Municipal de Valencia sobre sus
necesidades de la vivienda.

2.º = A propuesta de la Presidencia se acor-
do que los libros de la Biblioteca Municipa-
l pasen al Diccionario Espasa por infor-
mación de aquella para en el concepto
de literatura a las bibliotecas de las
ciudades de que puedan servir para la Bibliote-
ca de los libros, autorizando a quien es conveniente
los oportunos inventarios y acordando a este Con-

no siempre el derecho de poder visitar la Biblio-
teca que se forme.

3.º = El compañero Molino insiste en que se proce-
da a realizar el reparo del pan y también pro-
pone sea sancionado el nombre a los colapsos del
Comité Municipal, promoviéndose la Presiden-
cia en cuanto a lo primero así se trata y por
lo que se refiere a lo segundo se acordó pasar
a la Comisaria de Obras Municipales.

4.º = El Conj.º Julián Cabrera uno de los pa-
labros para referir al Conj.º lo sea submi-
tida la dimisión en el cargo de 2.º Consi-
ente Alcalde que viene desempeñando debido
a sus múltiples ocupaciones y en atención
a los acuerdos que se toman en el acuerdo submi-
tirá la dimisión de referencia.

5.º = El compañero Sebastián Espinosa propone
que el servicio de aguas de la dotación de
un Guardia más, muy bien entendido y
le consta que los señores Molino y Julián
Cabrera los señores y esta jornada no pue-
de ni debe aumentarse este Conj.º, acordando
darse para a estudio de la Comisaria de
Seguro y Higiene.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
ni haber solicitado ningún otro compañero el
hacer uso de la palabra se levantó la sesión
en cuya celebración se han invertido dos
horas y cuarenta y cinco minutos de to-
do lo que goza el presupuesto municipal.

A.º de la Presidencia de la Comisaria

Joaquín Díez

J. Espinosa

José Antonio Hurtado

José Luis

Pedro Illán

Joaquín Molina

Cayetano González

Sesión Extraordinaria día 22 Julio a la ordinaria día 20

Presidencia

Antonio May Lema

Quinto

José Pons Salvat

Quinto

Sebastián Espinosa Carrera

Consejal

Joaquín Molina Canelas

Joaquín Díaz Ariz

Cayetano Canelas Toranzo

Cayetano Martínez Lomada

Pedro Illán Lomada

Antonio Hurtado Secuero

José Pons Lomada

En la villa de Cruzillena a veintido de Julio de mil novecientos treinta y siete. En el cabildo de reunión de esta Casa Comunal el reunidos los señores que al margen se expresan componentes de este Consejo Municipal al objeto de deliberar la misma suplicatoria a la corporación del día veintidos por vía convocatoria al efecto, siendo la hora señalada y cumplida que por la Presidencia por el comparecieran Antonio May Lema fue

deklarada abierta la sesión.

1.º: Leída el acta de la reunión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores componentes del Consejo.

2.º: Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia se acordó cumplimentar todas las expresadas disposiciones y en



marco en este Consejo se relacionar
3.º: De conformidad con el informe de la Comisión nombrada para cubrir lo vacante de auxiliar de la Secretaría de este Consejo y en el que se indica que no obstante las pruebas de aptitud entre los aspirantes a la misma ha resultado que María Hurtado es la que más aptitud y ha demostrado para el desempeño de dicho cargo, se acordó nombrar a la mencionada con carácter de auxiliar de Secretaría en carácter interino.

4.º: A virtud del informe de la Comisión de Hacienda se acordó conceder una gratificación mensual de cien pesetas al Veterinario D. Francisco Marcos Marcos en atención a los servicios de Pericia que viene prestando conjuntamente con los de la Inspección de Carnes y que se le abarcarán desde primero del actual mes con cargo al Capítulo 9.º artículo 7.º del Presupuesto de Gastos.

5.º: La Presidencia expresa que conmemoria de la dimisión presentada por el 3.º Quinto de Alcohol José Pons Salvat en la reunión anterior se estaba en el caso de proceder al nombramiento de un Consejo para el desempeño de dicho cargo, siendo nombrado por unanimidad y a propuesta del compañero Joaquín Molina, al Compañero Pedro Illán Canelas quien presento su pte al cargo y se posesionó del mismo.

6.º: Ligeró la Presidencia manifestando que cumplimentando el acuerdo adoptado en la reunión anterior se había solicitado del Consejo Municipal de Valencia la denuncia no ha ocurrido.

polinacion de la vivienda y como quiera que esta no se habia recibido y la conferencia a la cual se tenia que asistir era el proximo domingo dia veintinueve, por la premura de tiempo era muy dificil ya poder estudiar aquella y por lo tanto convenia fijar el criterio que habia que observar en la mencionada conferencia.

Vistas las manifestaciones de la Presidencia y en atencion a las mismas se acordó que el representante de este Consejo asistiese con caracter informativo, al mismo cuenta despues del resultado de la Conferencia de referencia.

1º = Se dio lectura a la solicitud que presentaba a este Consejo la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales en solicitud de equiparar al aumento del 25% concedido a los Empleados Municipales, al personal sanitario y al Secretario de esta Corporacion, se acordó para a estudio e informe de la Comision de Hacienda.

= Renewos u Peticiones =

1º = La Presidencia da cuenta de que a virtud de reunion celebrada entre la Comision de Hogares y los Medicos Titulares sobre el asunto del curar, se habia convenido al renovar este exclusivamente para los enfermos y niños presentandose al respecto por escrito. Continúa la Presidencia manifestando que ello desde luego tenia ininidad de inconvenientes en la practica pero que su criterio era que debia procederse en dicha forma.

Determinaron la mayoria de los Concejales



en dicha asunto, proponiendo. Dijo que para evitar las anomalías debe usarse de toda la autoridad que tiene este Consejo y ponerla en práctica sobre todos acerca de los elementos que se convienen en interrumpir la marcha de la Comision de Hogares, acordandose previa el reparto correspondiente al abastecimiento de la Comision y la propuesta de Dicar y ademas se publica una hoja al publicarse de la cuenta de los trabajos requeridos por Hogares y el Consejo para lo cual se nombra una Comision propuesta por la misma Comision para la publicacion de dicha hoja.

2º = Asimismo dio cuenta la Presidencia de que a virtud del acuerdo adoptado en sesion anterior sobre la devolucion de los libros de la Biblioteca Municipal a las bibliotecas privadas, se habia solicitado por los Hogares la devolucion igualmente de los instantes y Hora visitantes en la misma y los compañeros del Consejo en atencion a que ello se trata de mobiliario de este Consejo que como es consiguiente debe contar en el inventario del mismo, mobiliario este que puede ser aprovechado para los menestres del mismo, se acordó ordenar un solo instante de los visitantes pero sin caracter de devolucion y prohibiendo en todo momento este Consejo disponer del mismo.

3º = El compañero forense Pared pregunta si se ha comunicado a la Oficina de Agua el acuerdo sobre el riego de Marchacast, con lo tanto la Presidencia a que se hará en el día de mañana.

4º = El Concejero Joaquin Dicar pregunta si la Comision de Agua y Alcantarilla ha dictaminado sobre la propuesta de crear una nueva plaza

de guarda para el servicio de riesgo, contestando de la Comisaria por Peru en nombre de la Comisaria que lo hacen en mismo proximo. 4.º: Distinguido expone al Compañero Diaz que en atencion al acuerdo adoptado por este Consejo a virtud de la informacion de la Comisaria de Segura y Medina y por el que se concedio el despacho al riesgo a la nave de Marchant y por tanto la entrega de una plaza de guarda para este servicio se estaba en el caso de proceder al nombramiento de uno de los compañeros que quedaren en expectativa de destino para ocupar la expresada plaza.

El compañero por Peru en atencion a dichos manifestaciones propone a por tomar posesion para ocupar la plaza de referencia acordandose por unanimidad conforme a lo propuesto.

Segue el compañero Diaz en el uso de la palabra manifestando que en cuanto al tercer compañero que queda en expectativa de destino, en atencion a la necesidad de servicios que existe en el actual Substancia de Dgoz Diaz Valero Abad por encontrarse desempeñando el cargo de Fiscal Municipal, debe ser nombrado inmediatamente en el cargo y cambiar provisionalmente para sustituirle e interin en su plaza de por en otra dependencia al compañero que nos ocupa Francisco Canclala Cano acordandose conforme a lo propuesto y que se paren estos acuerdos a la Oficina de Segura de este Consejo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haber solicitado por ningun otro Comisario

el haber uso de la palabra se levanta la sesion en cuya celebracion se han invertido dos horas levandose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José María Díaz

Cayetano Canclala

Pedro Illari

José Peru

José Peru

José María Díaz

Vicente Herrera

J. Martínez

J. Díaz

Antonio Martes

Sesion Supletoria dia 23 a la ordinaria dia 24

Presidencia

Antonio Díaz Linares

Vincente

Pedro Illari Linares

Vicente Sala Ferrandis

Luis Canclala Jara

Presidencia

Sebastiano Espinosa Carreras

Comisario

José María Díaz

José Díaz

José Peru Salvati

José Peru Linares

Vicente Herrera

Vicente Herrera

Cayetano Canclala Linares

Cayetano Martes Linares

En la villa de Cuvillente a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial los señores señores que al margen se expresan desempeñando de este Consejo Municipal al objeto de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del día veintitres y previa convocatoria al efecto siendo la hora señalada y que para que que la Presidencia por el compañero Antonio Díaz Linares por este se declarada abierto la sesion

- 2.º = Leída el acta de la reunion anterior fue aprobada por unanimidad de los señores concurrentes
- 3.º = Dada lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia en acuerdo por unanimidad se cumplieron todas las copias de las disposiciones que en cuanto a la dispensacion sobre la autohiracion para que los Concejales Municipales y Ayuntamiento puedan proceder a la creacion de nuevos puntos de acuerdo unanimes para a utilidad de la Comjeria de Hainculla.
- 4.º = De conformidad con el informe de la Comjeria de Hainculla se acordó no acudir a lo solicitado por la Sociedad de Empleados y obreros Municipales para se les aumente el 25% al personal Sanitario y Secretario de este Conje
- 5.º = En cuanto a la solicitud producida por el verino de esta villa Cayetano Polo Caudela para se le abanen los alquileres del local que ocupa el Retin Municipal, en atencion al informe de la Comjeria de Hainculla se le abanen los mencionados alquileres a mas de ventisiete pts mensuales y desde la fecha en que se compe el mencionado inmueble.
- 6.º = Unanimes se dio lectura al informe que presenta la Comjeria de Sanidad y en atencion a que la compañera que actualmente desempeña la Comjeria del Hospital para a prestar sus servicios al Hospital de Sangre se acordó nombrar para dicho cargo a Maria Socia Belin y que se refectuen en aquella dependencia las otras mencionadas



- para que presten un debidamente atendido los servicios sanitarios
- 7.º = En cuanto al informe de la Comjeria de Beneficencia y Asistencia Social se acordó que esta Comjeria conjuntamente con el Comité Local de Refugiados se reunan y estudien la forma de arbitrar recursos para que dicha Comjeria pueda seguir atendiendo dichos necesitados.
- 8.º = Se dio lectura a la carta y circular que dirige a este Conje al Sindicato Unico de Hombres Varios C. N.º. sobre la adquisicion de las pieles de los animales que se sacrifican en el Matadero Municipal acordandose para ello a la Comjeria de Abastos.
- 9.º = En cuanto al requerimiento del juzgado Municipal para que en el dia del de Agosto proximo comparezca ante el Tribunal del Juicio de Hombres comparezca una representacion de este Conje Municipal al juicio que se sigue contra Jose Lopez Garcia se acordó que pueda representacion politica o sindical representando en este Conje nombre un representante de los que pertenecen al mismo para que comparezca a dicho juicio.
- 10.º = La Presidencia dio respuesta al Conje de la Conferencia de Municipios habida en Valencia y a la que asistió como Delegado de este Conje y en la cual se trató del asunto de la municipalizacion de la vivienda, de las Haincullas locales y de la politica de Abastos en general y cuyas conclusiones debidamente acordadas se trasladan elevadas al Gobierno de la Republica y para sobre la otra copia de las

conclusiones de referencia para conocimiento de este Consejo, dándose al mismo por enterado y acordándose para dicho conocimiento a la Promesa que se nombra para estudio de la misma.

= Rucos u Presuntas =

El Consejo Excmo. de Indiferencia hace uso de la palabra para hacer presente al Consejo lo obrado que se viene celebrando en la Plaza de Abastos y en cuanto con los frutos de la fruta se requiere y esta Compañía debe proporcionar de evitar dichos abusos perjudicando a la misma. Se tomó en consideración la propuesta acordándose para a la Compañía de Abastos para su resolución.

En atención a la inmundicia de proplemas que continuamente se están suscitando en la Compañía de Abastos este Consejo acordó dar un pleno voto de confianza a la misma para que con entera libertad de acción pueda resolver aquellos rápidamente.

El Consejo Joaquín Díez hace uso de la palabra para exponer que hay mucha cantidad de patatas en poder de los sembradores y que estos regularmente van mirando al negocio de maizana no han puesto a la venta con el pretexto de que las mismas se dedican al plantío para la nueva campaña y ello no debe permitírsele al Consejo porque que la población no puede quedarse sin el abastecimiento de este género. y en su vista propongo se haga un Bando para todo el que tenga en su poder cualquier cantidad de patatas se declare en la Compañía de Abastos

en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas melcaudo. La cantidad que destinan para planta y la que pueden destinar para la venta acordándose con forma a la propuesta.

Y no habiendo muy dudado de que tratar mi haber solicitado ningún otro Consejo el hacer uso de la palabra se levantó la sesión en cuya celebración se han invertido las horas levantándose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Martínez

St. J. de

Jos. Martínez

Pedro Elías

Val. Viver

Vicente Alfonso

Mutacabul

Capitán Spadillo

Sesión ordinaria día 6 Agosto de 1937 = Supletoria

Presidencia

Antonio May Lema

Venintay

Pedro Elías Lema

Enrique Sola Ferrandis

Luis Comella Jans

Simón

Lebanon Espinosa Carrero

Concejal

José María Comella

En la villa de Covadonga a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan conformes con el presente Consejo Municipal al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día tres

Joaquín Díaz Vía
Joaquín Pons Salvat
Rayetano Martínez Lomada
Vicente Alfaro Martínez
Joaquín Pons Lomada

de los vocantes, siendo la base
misalada y ocupada que fue la
Presidencia por el compañero
tomo Hoy Serna por este fue de-
clarada abierto la sesión.

1.º Leída el acta de la sesión an-
terior fue aprobada por ma-
yoridad de los compañeros unanimemente.

2.º: Dada cuenta de las disposiciones inculcadas
en los Resoluciones oficiales de la provincia se
acordó por unanimidad se cumplimenten
todas las resoluciones disposiciones y en cuanto
con este Consejo Municipal se relacionan.

3.º: Se dio lectura a la solicitud que presenta
al Cabildo de la Hermandad Municipal por haber
Reclamado en su plaza se le admita la dimisión
del cargo que desempeña fundada en que
debido a su familia numerosa y el poco
sueldo que percibe no puede atender a las
necesidades de aquella, y los compañeros
del Consejo en atención a los relevantes y va-
lios servicios que al citado compañero viene
prestando al frente de la Hermandad Municipal
y en actividad por el cargo que desempeña
no acordaron por unanimidad no admitir
la dimisión de referencia y en cuanto al re-
querido punto de la solicitud que para la
misma se la Comisaría de Hacienda para
que estudie e informe sobre el sueldo de este
Compañero.

= Nuevas y Preguntas =

La Presidencia dio cuenta al Consejo de
que a virtud de acuerdo anterior se había
nombrado la Comisaría de Instrucción Social con-

juntamente con el Comité local de Refugiados y
como se acordó a la finalidad de tratar sobre
la forma de alugar locales para el sostenimiento
de los mismos y se acordó en dicha reunión
que a base de replantación y como medida de
prevención se diesen puntas y brotadoras a Madrid
con el fin de destruir los campesinos que los
mismos producen para atender a aquellas ne-
cesidades.

Al propio tiempo sigue la Presidencia manifi-
festando que corroboraba de la reunión que
se cita en el punto que precede había nombra-
do a tres compañeros prácticos en el asunto
de puntas y brotadoras Vigilantes del campo
para este terreno municipal, acordando esto
que no iban a gravar para nada al erario
municipal más que los mismos en ha-
cer soldadía de los vocantes que podían
realizar en las compañías de los guerra que
ante se mencionan, remitiendo a la delibe-
ración del Consejo cuanto había indicado.

Los compañeros del Consejo en atención a
las manifestaciones de la Presidencia acordaron
darse por retirados de las mismas y aprobarlas
en principio a resultas del resultado que pue-
dan dar dichas operaciones comerciales.

2.º: El Consejo Antonio Hurtado hace uso
de la palabra para manifestar se debe po-
ner Vigilancia día y noche en la carretera
a los alrededores y validos de la población con
el fin de evitar de una parte ciertos comen-
tarios que vienen ocurriendo y de otra evitar que
la población pueda quedar desabastecida de
ciertos productos agrícolas que sacan fuera



para el consumo de otros poblacioneros.

El compañero Dion con relacion a la propuesta de Hurtado trae una de las palabras para manifestar que el servicio de la Guardia Municipal durante los honras de la noche es bastante oneroso y podia acoplarse a la propuesta de Hurtado mas bien que el servicio de Linea puede realizarse en solo Guardia, y el que se obviante puede destinarse una pareja para cada salida de la poblacion durante una hora terminando ellos mismos en cada una de las salidas, de esta forma puede quedar en el Reten Municipal al Cabo y un Guardia para el servicio interno de la poblacion y cuyo servicio debe ser permanentemente a parte de la lista de los Vigilantes de Obligados. Se toma en consideracion la prosperidad de referencia y se acordó con respecto a la misma autorizar a la Presidencia de este Consejo para que juntamente con el jefe de la Guardia Municipal estudie la forma de poner en practica el servicio de referencia.

Como el compañero Dion en el uso de la palabra manifestando que la Guardia Municipal tiene entubido ha impedito el desarrollo de la actividad, cosa que no tiene nocion de ser en las actuales circunstancias, considerando la Presidencia que esto si bien se habia intentado, no habia llegado a ponerse en practica.

Hace uso de la palabra el compañero Molina para indicar el estado de abandono en que se hallan los arboles de la carretera

a la salida de la poblacion asi como los de la carretera de la Estacion y debe procederse al riego y limpieza de los mismos, acordandose al respecto a esto y al propio tiempo se oficia al Consejo Municipal a la finalidad de a ser posible proceda tambien a llevar a cabo la reparacion de la carretera de la Estacion que se halla en muy malas condiciones de conservacion.

El compañero Joaquin Dion manifiesta que el solo oficial del Consejo tiene entubido que se esta usando continuamente para servicios no oficiales y presenta una relacion de estos servicios manifestando que esto no debe ser ni consentirse por que esto debe ser exclusivamente para el servicio del Consejo y de presidencias del mismo siempre que se hallen justificados. Presenta casos concretos de servicios realizados no oficiales y en atencion a esto manifiesta la Presidencia que los viajes que han sido hechos por familiares o particulares serian pagados por los mismos y en adelante se cumplira como empresa Dion en sus manifestaciones.

El compañero Joaquin Molina manifiesta que este Consejo debe intervenir del Ingeniero jefe del Ferrocarril Baranau - Madrid del estado en que se halla la culmision de personal en dichos obras, mas bien que simplemente ordenes de la Superintendencia se inscribieran en esta obra 211 compañeros que se hallan inscritos para dicha obra y a los que urge la voluntad de su situacion prohibida en estado de abandono, acordandose conforme a la propuesta.



El compañero Joaquín Díaz pregunta la
 voto que ha recibido la Comisaría de
 Inspección desde que se constituyó para
 que esta debe estar al tanto de los ex-
 pectáculos que se representan en los teatros
 y no permitir los espectáculos verdaderamen-
 te inmorales que en algunas ocasiones
 se han representado para lo cual debe de
 estar en continuo contacto con el emplea-
 do que tiene este servicio a su cargo y
 al propio tiempo intervenir activamente en
 las operaciones de censura que se realicen
 En tanto el Comisario Vicente Alfonso
 manifestando que a esta Comisaría se la
 prestara se le han presentado algunas di-
 ficultades y que sus reuniones debían ser
 directas de liquidación y de todo que tenía
 que presentar al Oficial Encargado de este
 servicio y que en cuanto a las atribuciones
 a que se refiere el compañero Díaz, es
 el Consejo Municipal quien debe otorgar-
 las a la Comisaría y que así lo hace
 esta, la Comisaría ejecutará todas las funcio-
 nes que se le suscriben, acordando lo
 así el Consejo.

Dice el compañero Díaz en el uso de la
 palabra para manifestar que la Comisaría de
 Obra Municipal tiene varios asuntos pendientes
 de resolución y en atención a la importancia
 de los mismos debe preocuparse de resolverlos
 así como todas las Comisarias deben ser
 muy activas en los asuntos que se les suscitan
 ellas, y al propio tiempo procurar que sean resque-
 ridos todos los propietarios de los inmuebles



de la escritura para que procedan a cubrir las
 faltas de los mismos con objeto de que la po-
 blación pueda tener otro aspecto distinto al que
 hoy tiene, acordando en que esta propuesta pase
 a la Comisaría de Obra Municipal

El Comisario José Perce manifiesta que los
 Depósitos de agua que suministran a la po-
 blación se encuentran en condiciones bastante
 deficientes y enya se acuerda que por la Com-
 isaría de Sanidad se ejen una visita de
 inspección a los mismos e informen al Con-
 sejo del estado que aquellos se encuentran
 El Compañero Joaquín Díaz interviene que
 la Comisaría de Trabajo active y trate de re-
 volver muchos problemas existentes en la
 población durante por entender los Conse-
 jos de la misma.

J no habiendo más asuntos de que tratar
 ni haber solicitado ninguno otro Comisario
 al hacer uso de la palabra se levanta la
 sesión en cuya celebración se hace mención
 de los honros levantándose la presente acta
 de todo lo que yo el Secretario certifico.

J. M. Díaz

Vicente Alfonso

J. Díaz

Pedro Alcaraz

Enrique Soler

Joaquín Díaz

Miguel Ángel

J. Perce

Joaquín Díaz

O. Martínez

Sesion suplementaria dia 22 Agosto a la ordinaria dia 20

Presidencia

Antonio May Lema

Venientes

Pedro Illari Senarale

Enrique Sala Ferrancler

Luis Comalata Janot

Indicados

Sebastian Sepinosa Carrero

Concejales

Vicente Sempere Llopis

Joaquin Diaz Triba

Vicente Alfaro Martiner

Cayetano Comalata Seriano

Cayetano Martiner Llovera

En la villa de Orizaba
a diez de Agosto de mil nove-
ciento treinta y siete. Reunidos
en el salon de sesiones de esta
Casa Comunal los señores
que al margen se expresan con
prezentes de este Consejo Munici-
cipal al objeto de estudiar la
reunion suplementaria a la ordina-
ria del dia diez, siendo la
hora señalada y ocupada que
fue la Presidencia por el con-
sejero Antonio May Lema por
esta fue declarada abierta
la sesion.

1º = Leida el acta de la sesion

anteriora fue aprobada por unanimidad de los
concejales del Consejo.

2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines
Oficiales de la provincia se acordó por
unanimidad se cumpliran todas las es-
puestas disposiciones y en su virtud con este Consejo
se relacionaron.

3º = En su virtud a los informes que figuran en Con-
vocatoria de la Comision de Hacienda hizo
uno de la palabra el concejero Joaquin Diaz
para manifestar que la Comision de referen-
cia no habia podido reunirse debido a que dos
de sus miembros se habian comprometido a ausen-
tarse y que en la proxima sesion del Consejo
empiezan informes sobre los asuntos pendientes,
abandonando el Consejo por interalo.



4º = Se dio lectura a los informes que presenta la
Comision de Sanidad sobre el estado que presen-
tan los depositos de agua que abastecen esta
poblacion y las medidas adoptadas por la Comi-
sion para renovar la limpieza e higiene
de los mismos, se acordó por el Consejo apro-
bar el informe de referencia.

5º = En su virtud a los informes de la Comision
de Asistencia Social, hace uno de la palabra
el concejero Joaquin Diaz manifestando
que en vista de los trabajos que se vienen
realizando en el Comedor de donde se facilita
comida a familias necesitadas de la pobla-
cion, la Comision se ha visto obligada a
asistir personalmente a la hora de la co-
mida con objeto de inspeccionar todo ello.
y se ha visto obligada igualmente a prohi-
bir que cobieren raciones de comida del
Comedor como se venia haciendo y fijar
hora independiente de los Refugiados
para repartir a guerra, siendo obligados
a regirse convenientemente al Comedor durante
algunos dias mas en atencion al desor-
den que vino al primer dia, desorden este
que fue prevenido por un Inspector del Minis-
terio de Trabajo y Prevision y del cual recibie-
ron las correspondientes instrucciones.

Se lema como quiera que esta es el animo
de la Comision el recomendarlo propiamente al
Consejo en nombre de la misma que en el
Comedor de Asistencia Social se facilita co-
mida solo a las personas mayores de 50 años
que se halla justificado no puedan trabajar
y en su virtud se han que en su virtud se han

edad se facilite solo a los jóvenes que tengan. Los compañeros del Consejo en atención a dichos manifestaciones y a la propuesta del compañero D. Iván acordaron conformarse a la propuesta y aprobar hoy ciertos de renovación de la Junta a saber por la Comisión.

6.º: Si bien existen en la localidad que sirve a este Consejo la Cruzada de Luis May Luna y Gregorio Ruiz Martí en su finca de que por compra a Joaquín May Sabau y haber adquirido en propiedad la Parcela número 68: mitades de la calle del Sto Cristo del Cementerio Municipal de esta villa y mediante el pago de los derechos reclamatorios se le otorga el correspondiente título de Propiedad, acordaron conformarse a lo solicitado.

7.º: La Presidencia nuevamente expuso la conveniencia de emitir una de las plazas de Farmacéuticos Titulares y dos de Practicantes y los compañeros del Consejo en atención a la importancia de la propuesta acordaron para la información de las Comisarias de Hacienda y Sanidad para que informen sobre el particular.

8.º Preguntas o Peticiones:

1.º: El compañero Sebastián Espinosa hace uso de la palabra para indicar como miembro del Comité Local de Refugiados que a resultas de la impetatoria hecha hace unos días por un Delegado del Ministerio de Trabajo había una porción de trabajos a realizar en aquella de beneficencia y asistencia del Consejo para destinando allí durante tres días



un funcionario municipal para ayudar en la realización de estos trabajos y así se acordó.

2.º: El compañero D. Iván hace uso de la palabra para manifestar que en atención al cargo que se le acuerda y otros artículos que trae a esta población el compañero Francisco García Cordera se deben tomar medidas sobre el particular y en donde luego la Comisaria de Abastos para que controle esta partida y organice en distribución para evitando los abusos se puede conseguir que todo esto genere el menor una buena temporada para el abastecimiento de la población.

Debido de no tomarse las medidas conjuntas la Comisaria de Abastos no puede hacerse responsable de cuanto pueda ocurrir y por ello solicita al Consejo estudiar la forma más adecuada para el reparto de estos granos.

Diciendo anteriormente por los compañeros del Consejo se acordó en principio proceder al reparto bajo el exclusivo control de la Comisaria de Abastos y desde luego al partir a dar de razonamiento y al propio tiempo dar un voto de confianza a la mencionada Comisaria para proceder en la forma que crea más conveniente.

Dijo D. Iván en el uso de la palabra dando cuenta de diversas comunicaciones recibidas de la Comisaria Provincial y el Consejo se dijo por entenderse acordaron que se debe continuar en su envío se anuncia sea después de la a vista del resto del Medio controlada por este Consejo, acordaron igualmente se proceda al estudio de las medicinas.

que en vez de en las debidas resoluciones de do-
cumentacion y demandar aumento por entiendo
el Consejo de la provision de la autorizacion
correspondiente de la Comisaria Provincial
cuando haya de haber de la poblacion a
efectuar campos, para el abastecimiento.

Trinmino viene explicando al compa-
nias Juan Diaz los trabajos llevados a cabo
por la Comisaria de Abastos para el apro-
visionamiento de patatas y los compromisos
del Consejo se abren por entenderlos.

El Consejo Juan Diaz dice que antes
al Frente Popular se encargaba de organi-
zar algun numero de viviendas para los fun-
tos de la ciudad se encuentran compromisos de la
solididad y ahora dice que el Consejo me-
ra que aquel no actua y propone se nom-
bre al efecto una Comision que se encargue
de organizarlos.

Se aprobo la proposicion y se acordó
nambiar a los compañeros Pedro Pablo
Laurado, Juan Diaz, Cayetano Canale-
ta Sereno, Juan Diaz Biza y Luis Canale-
ta Jover para formar parte de la Comision
del referencio.

Se me habiendo mis asuntos de que tratar
y no haber solicitado ningun otro compañero
del hacer uno de la palabra se levanto la
sesion en cuya celebracion se ha invertido
dos horas levantandose la presente acta de
todo lo que yo el Secretario certifico.

H. M. S.
Pedro Pablo Laurado
Juan Diaz
Cayetano Canaleta Sereno
Juan Diaz Biza
Luis Canaleta Jover

~~Enrique Sola~~

C. Martini

J. Enríquez



Sesion susbetoria dia 19 Agosto a la ordinaria dia 17

- Presidente
- Antoni May Lema
- Vicepresidente
- Pedro Pablo Laurado
- Enrique Sola Ferrandis
- Sindicos
- Lebanian Espinosa Carreras
- Concejales
- Juan Diaz
- Cayetano Canaleta Sereno
- Cayetano Martin Lomas
- Juan Diaz Biza
- Juan Diaz
- Antoni Martini
- Vicente Alfonso Martini

En la villa de Quintanilla a
diez y nueve de Agosto de mil no-
vecientos treinta y siete. Reunio-
dos en el salon de sesiones de
esta Casa Consistorial los com-
pañeros que al surgen se ex-
presan compromisos de esta Com-
ision Municipal al objeto de se-
brar la sesion ordinaria a
la ordinaria del dia diez y
siete, siendo la hora señalada
y acordada que fue la Presien-
cia por el compañero Antoni
May Lema fue declarada a-
bierta la sesion.

- 1º: Leida el acta de la sesion anterior fue
aprobada por unanimidad de los com-
pañeros del Consejo
- 2º: Leida las disposiciones insertas en los Bo-
letines oficiales de la provincia se acordó
se cumplimenten todas las expresadas dispo-
siciones y en cuanto con esta Comision se rela-
cionan

		Suma anterior	2964'84
Del Cap. 6	Art. 1	Partida 3 ^o 35'16"ts	Al 4-4-3 ^o 289'98
4	4	1 ^o 254'82	
4	4	1 ^o 349'98	Al 5-3-1 ^o 349'98
4	4	1 ^o 295'50	Al 5-2-3 ^o 295'50
4	4	1 ^o 530'94	Al 5-3-3 ^o 869'94
4	9	1 ^o 339'00	
4	9	1 ^o 549'96	Al 5-2-6 ^o 579'96
4	9	1 ^o 289'48	Al 5-2-7 ^o 289'98
8	1	4 ^o 0'50	
4	9	1 ^o 241'36	Al 6-1-4 ^o 481'20
5	3	3 ^o 339'64	
5	2	3 ^o 300'00	Al 6-1-6 ^o 300'00
5	2	3 ^o 262'50	Al 6-1-7 ^o 362'50
5	2	3 ^o 150'00	Al 6-1-8 ^o 150'00
5	2	3 ^o 289'98	Al 6-1-9 ^o 289'98
5	2	3 ^o 154'88	Al 6-1-10 = 289'98
8	1	1 ^o 132'10	
8	1	1 ^o 225'00	Al 6-1-11 = 225'00
8	1	1 ^o 90'00	Al 6-1-12 90'00
8	1	1 ^o 375'00	Al 6-2-1 ^o 375'00
8	1	1 ^o 215'00	Al 6-2-2 ^o 215'00
8	1	1 ^o 262'90	Al 6-2-3 ^o 290'00
8	1	3 ^o 37'10	
8	1	3 ^o 972'90	Al 6-2-4 ^o 1170'00
8	1	5 ^o 194'10	
8	1	5 ^o 90'00	Al 6-2-6 ^o 90'00
8	1	5 ^o 12'90	
9	1	5 ^o 164'10	Al 7-2-1 ^o 180'00
9	1	5 ^o 82'90	Al 7-2-3 ^o 245'00
8	3	1 ^o 262'10	
8	3	1 ^o 289'98	Al 7-3-1 ^o 289'98
8	3	1 ^o 27'50	Al 11-1-3 ^o 27'50
			10921'22

		Suma anterior	10921'22
Del Cap. 8	Art. 3	P ^o 1 ^o = 410'42	Al 11-3-1 ^o 1159'92
8	1	4 ^o = 449'50	
8	1	6 ^o = 1200'00	Al 1-10-5 ^o 1200'00
8	1	4 ^o = 2250'00	Al 18-11 2500'00
10	6	1 ^o = 350'00	
Total			15781'24

Total 15781'24

Las indicadas transferencias anulan en conjunto quince mil setecientos ochenta y una ptes y veintinueve centimos y en atencion a no haberse formulado reclamacion alguna durante los quince dias que ha estado dispuesto al fin del expediente, los compañeros del Consejo en numero de las dos terceras partes de sus componentes acordaron por unanimidad a probar las referidas transferencias

1^o = En cuanto al merito que presenta el encargado del Negociado de Aguas y Minas del pto de dar a Orestina al mismo se acordó

1^o = Aprobacion la gestion realizada por la Comisaria para la adquisicion de 400 metros de tubo Urosita de 80 mm al precio de 8'05 ptes metro lineal para el cambio de tuberias en los rathes San Ignacio, Santo Buenavista, Higuera, Moson y Horoga que a las condiciones de las tuberias hay en el momento de una manera no pida el cambio, y cuya adquisicion realizaria el mismo modo Negociado en las condiciones que se en discusion

2^o = En cuanto a que se equipare el jornal que actualmente perciben los obreros encargados de la extraccion de agua en la subarea

"La Cota" al que perven los demas empleos. Los Municipales se acordó para a estudio de la Comisaria de Armas y Armas, acordando igualmente autorizar al Encargado del Negociado para continuar la formalizacion del sobre pendiente de los de Sordos y Retrasados de estos empleados.

8º = La Presidencia se puso las demasias presentadas en diversas ocasiones por el Agente de Vigilancia de las Oficinas de Retaguardia Juan Martin a virtud de haberse iniciado y adoptado por esta Abadía con respecto a la Compañera del mismo y en cuanto al local que ocupa se respide, demuestrando estos que traslade al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su informe.

Explica esta Presidencia todo lo ocurrido con respecto a este asunto añadiendo que la primera de dichas demasias fue debidamente informada.

De nuevo existe la misma demasias en terminos bastante poco duraderos para la Presidencia y este Consejo y los compañeros del mismo en atencion a los terminos de dicha demasias, y comprometidos en las explicaciones de la Presidencia acordaron por unanimidad hacerse no de la forma en que he obrado aquella y adherirse a la misma asi como nombrar una Comision compuesta de los compañeros Don Pedro y Sebastian Espinosa para que un compañero de la Presidencia visiten al Sr. Gobernador Civil y ademas del informe, verbalmente sea por y



te un antecedente de todo cuanto se le ha ocurrido.

= Rucos o Preambas =

1º = El Compañero Vicente Alfonso interin de la Comisaria de Armas la normalizacion de algunas anomalias observadas en el reparto del arma traido a esta poblacion por el compañero Don Garcia Corda pero hay algunos casos de entrega de arma verdaderamente errada. Pero, esto no debe consentirse.

La Presidencia y el compañero Diaz en nombre de la Comisaria contestan cuando toda clase de repeticiones y animos que tratari la Comisaria de informarse de estos rucos y ver si el compañero Garcia sigue trabajando con la cantidad de Kg. de arma que se comprometi a facilitar a la poblacion.

2º = El compañero Sebastian Espinosa interin se informa al Consejo de la situacion de algunos compañeros que salieron de esta parte por el Sr. Francisco Baranero - Curaca y la Presidencia asi lo promete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y no haberse visitado ningun otro compañero el hacer no de la palabra se levanta la sesion en su ya celebracion se han insertado los hechos levantados la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

St. Mos
Vicente Alfonso
Sebastian Espinosa
Francisco Baranero
Cayetano Candela
Pedro Espinosa
L. Espinosa
Francisco Baranero

Sesión ordinaria dia 26 a la ordinaria dia 24

Presidencia

Antonio Diaz Lerma

Consejeros

Pedro Elvira Carrasco

Enrique Saba Ferrández

Luis Candela Jansot

Consejeros

Sebastián Espinosa Carrero

Consejeros

Vicente Alfaro Martínez

Joaquín Díaz Ariza

Vicente Sempere Alsop

Capitán Candela Seriano

En la villa de Covillente a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y siete, Reunido en el salón de sesiones de esta Casa Comunal a los compañeros que al margen se expresan con fundamento del mismo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria o la ordinaria del día veintinueve, siendo la hora señalada en convocatoria y ocupada que fue la Presidencia por el compañero Antonio Diaz Lerma por este fue declarada abierta la sesión.

1.ª = Leídas el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los compañeros del Consejo.

2.ª = Leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó por unanimidad su cumplimiento en todas las repuestas disposiciones y en cuanto con este Consejo se relacionan.

3.ª = Se dio cuenta del escrito que presenta el Negociado de Aguas y Minas y en el que narra que a causa de una mala postura habida en las cañerías que conducen al agua en la calle Santa Anastasia, ha sufrido graves daños circunstancia de parte de la habitación de una nueva de la casa n.º 13 de la calle de Concepción Arrenal propiedad de María Sisa Farfante y cuya nueva está ubicada bajo de



la vivienda calle Santa Anastasia, ofreciendo posibilidad de producirse un hundimiento y siendo de urgente necesidad las reparaciones que se hagan necesarias para reparar aquellos daños.

Los compañeros del Consejo en atención al escrito y narros de referencia acordaron por unanimidad se realicen en aquel inmueble los obras de reparacion necesarias para remediar aquellos daños.

4.ª = La Presidencia da a conocer al Consejo el propósito de los Ministros de Agricul-tura y Justicia de llevar a cabo el remanimiento de los Labradores para lo cual habia estado ya visitando aquellos terrenos una Delegacion de Ingenieros Agronomos habiendo verificando el honor punitivo estatus y emitido dictamen en su propia virtud en poder de esta Alcaldia y como quiera que el Consejo Vicente Sempere batia ocupando de a aquellos Ingenieros rogaba al mismo replicare al Consejo el alcance del pro-yecto.

El Compañero Sempere replica a proveyer roragos al alcance de este proyecto indicando que al igual que se hizo en tiempo de Felipe IV por iniciativa del Cardenal Borja y que se permitieron el saneamiento y conversion sobre las tierras productivas los Labradores que afectaban a Rojas y otros pueblos de la vega baja del Duero, se piensa ahora en la conversion y saneamiento de lo que afecta en esta termino municipal y pueblos limi-trofos y de una manera repida a esta población y Albartera, por lo que a esto

problemas no se pararía más que beneficiar
más si se tiene en cuenta que los trabajos
van a base del establecimiento de una Co-
lonia Penitenciaria en aquellos terrenos y que
el agua sufre el riesgo de dichos terrenos de-
nante el río que se aprovecha
tanto robrante y que durante aquella épo-
ca del Río Seco va a parar al mar.

Señala en el indicado proyecto va incul-
do el de hacer desaparecer los embalses que
hay en las Saladas con vinculos
y pantanos en sus orillas y de esta for-
ma desaparecerán el paludismo tan frecuen-
te en aquellos alrededores.

Signa el indicado compañero siempre ma-
nifestando que como quiere que el inicio
de este proyecto ha sido nuestro paisano Don
Vicente Sol Sandoval hoy Director General de
Pinaros venga al Consejo y telegráficamente
me en nombre de esta población adhiriendo
al mismo y haciéndole presente al propie-
tario que la simpatía que ha sido ac-
quisida desde iniciativa al apareamiento de
este Consejo por el beneficio que ello reporta
y por el interés demostrado por esta población
he acordado por unanimidad conforme a
la propuesta.

Señalamos indicó la Presidencia que con
objeto de dar mayor incremento a este pro-
yecto se había trabajado en compañía del
propio Consejo Vicente Sandoval a todos los
problemas a quienes afectan las Saladas y
habían interpuesto de las autoridades cen-
saran telegrams como así se lo ha hecho

debiendo este Consejo entender igualmente a los
barridos. Señala el Ministro de Justicia y Soberanía
aprobando los artículos señalados

5º: Se recomienda expreso la Presidencia que se
releve el cumplimiento a la Orden que aparece
en el Boletín Oficial de la Provincia del día
24 de los corrientes y por lo que anterior a los
Consejos Municipales a volucrios por si mismo
el problema del Abastecimiento del pan, an-
te las dificultades para trasladarse a las provin-
cias productoras de trigo de la zona local
no habían conseguido de la Presidencia de pro-
vincia de esta provincia las autorizaciones
necesarias para visitar las provincias de Co-
ludo, Abasco y Ciudad-Libre y tratar de
adquirir trigo o harinas, y por consiguiente
se establece en el caso de necesidad una de-
legación que en compañía de un compañero
del Control Abasco hermanos Fº Harinas
hagan el viaje de referencia.

Los compañeros del Consejo en atención
a las manifestaciones de la Presidencia
acordaron por unanimidad en esta se-
sión en compañía del Consejo Joaquín Díaz como
miembro de la Comisión de Abastecimiento
quiere se trasladar a las provincias de re-
ferencia.

= Nuevos y porquitas =

5º: El compañero Joaquín Díaz hace uso de la
palabra para manifestar que en atención
al acuerdo de la sesión anterior sobre el asunto
través a esta población por el compañero Sandoval,
la Comisión de Abasto había reali-
zado las gestiones necesarias para averiguar



las amonestaciones denunciadas resultando faltar un gran número de Reg para la cantidad que el interesado compareció y se suscribió y controló la Comisaría de Santos para el suministro de esta población, y en atención a dichos manifestaciones el Consejo acordó revivir dicha Comisaría sobre dicho problema.

Según el comparente dijo manifestando que en atención a los abusos que se venían cometiendo en cuanto al reparto de los quintos que llegan a esta para el reparto son venturoso al proporcionaramiento de esta población pues hay muchas familias que por denuncia revivir esta han causado más de más de un trabajo, en el que habla de lo procederse inmediatamente y empleando al personal que se necesita a las comisiones de sus hijos que irán de hora para el reclutamiento, para lo cual puede emplearse el Padrón Municipal y una vez hecho se proceda a la renovación de todos los Comités, debiendo hacer anualmente sus hijos independiente para los llamados.

Los comparentes del Consejo teniendo en cuenta las manifestaciones de dicho comparente y la necesidad de llevar a la práctica sus propuestas acordaron por unanimidad revivir a las mismas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ningún otro comparente al hacer uso de la palabra se levantó la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas y se va a leer la presente acta de todo lo

que yo el Secretario certifico.



St. M. de
 Pedro Albán
 Juan de la Cruz
 J. Espinosa
 Joaquín Molina
 Cayetano Candela
 Enrique Sola
 Manuel Espinosa

Sesión supletoria día 2 Escobro a la ordinaria
 día 30 Agosto 1937

- Presidencia
- Pedro Albán Alcalde
- Venientes
- Enrique Sola Ferrnander
- Luis Candela Jefe
- Linclio
- Sebastián Espinosa Carreras
- Carreras
- Cayetano Candela Seriano
- Cayetano Martiñez Carreras
- Joaquín Molina Candela
- Antonio Hurtado Belmar
- Veniente Alfonso Martiñez

En la villa de Escobro a los diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en el salón de sesiones de esta Corte Comisarial los comparentes que al margen se expresan comparentes de esta Comisaría Municipal al objeto de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día treinta y cinco de agosto cuando se ha reunido la Junta y comparente que fue la Presidencia por el 2º Veniente del nombre Pedro Albán Alcalde por este fue declarada abierta la sesión.

1º - Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los comparentes del

Consejo.

2º = Dada las disposiciones insertas en los Reales Decretos y Reales Cédulas de la provincia se acordó se cumplimenten todas las expuestas disposiciones y en su virtud en este Consejo se celebraron

3º = Se dio lectura a la distribución de fondos del actual mes que fue aprobada por unanimidad de los señores del Consejo.

4º = Dada lectura a la solicitud que presenta el Alcaide - Portero de este Consejo Municipal Manuel Salvo Carrero manifestando que por haber solicitado la pensión retroactiva de Clara Pariza que vivía el Doctor - Dey de 19 Mayo último para los niños de guerra, y por estar comprendido entre ellos y como queda que según le comunicó la Intervención de Hacienda de esta provincia para poder considerarle la pensión de referencia solicitada comunicó al modelo que permite de este Consejo Municipal hace referencia al mismo ministro, pero la dicha pensión por no como quiera que aquella no tiene carácter definitivo, interin no se resuelve en este sentido no comunicó al cargo, con facultades a quien ejerciéndolo sin introducción alguna ni lo fue convenientemente al Consejo.

Los señores del mismo por unanimidad acordaron admitirle la referencia al modelo que permite y en virtud del resto de la mencionada solicitud dejarlo pendiente para su estudio.

5º = Se dio lectura a la distribución de fondos por Capítulos del actual presupuesto y para el presente mes que fue aprobada



6º = Se dio lectura del informe que presenta la Comisaría de Inspección sobre el funcionamiento de los platos Chapí i Tío de esta población desde el funcionamiento de los mismos a cargo de este Consejo y fundada en la memoria que al efecto ha presentado el Negociado correspondiente y muy informe después de haberlo estudiado detenidamente por los señores del Consejo acordaron por unanimidad aprobar el referido informe.

7º = Se dio animada lectura al informe que presenta la Comisaría de Agua y Hielos sobre la situación en que se encuentra la acequia que conduce las aguas de la Fuente antigua en el tramo comprendido entre el Molino de Morales al cruce del Camino del Castillo Viejo la cual a causa de las inundaciones causadas por las lluvias de no poderse inmediatamente a notificar las reparaciones necesarias se corre el peligro de dejar sin agua a la población, debiendo en virtud de dicho tramo con obra de urgente.

Los señores del Consejo en atención a la importancia de dicho informe acordaron que la Comisaría de referencia en próxima sesión oportuna presente a la obra de referencia.

8º = Asimismo se dio lectura a la memoria por conceptos correspondiente al mes de Agosto último que asciende a 12 826 60 y los señores del Consejo se dieron por entendidos.

9º = La Presidencia da cuenta de que apuran

del acuerdo adoptado en referencia a los
 datos suministrados de la rera por el Sr. Ma-
 ría Soto Fajardo de la noche de ayer, en
 vista de la importancia de la obra
 a realizar se había pensado de nuevo
 en el inmueble la Comisaría de Obra Muni-
 cipal y de común acuerdo con la dirección
 de esta Comisaría se contribuirá con la cantidad
 de cinco mil quinientos pesos.

Los compañeros del Consejo en atención
 a dichos manifestaciones y a las explica-
 ciones de la Comisaría acordaron aprobar
 dicha gestión.

Preguntas y Respuestas

1.º = El Comisario Joaquín Molina interin que
 en las tiradas y numeración de artículos de
 primera necesidad debe haber cartelas al
 público con los precios de los artículos.

2.º = El compañero Soto se refiere manifes-
 tando además que deben publicarse Bases
 y pliegos dando a conocer los precios de re-
 ferencia.

Se acordó que en atención a las ordenes
 emanadas del Gobierno de la República en
 las que fija los tipos de todos los artículos
 de primera necesidad para que estas sean
 cumplidas en virtud de un acuerdo
 que por la Comisaría de Obra se publique
 muy oportunamente dando a conocer los precios
 de referencia y al propio tiempo se comparen
 con Cartelas para que fiquen en los muer-
 tios, debiendo haberse consultado en dichos esta-
 dos que sean cartilados, en cumplimiento de lo



ni practicarse de las mismas.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 ha de retirado ningún otro Comisario al haber
 uno de la palabra en cuanto la sesión se en-
 ya celebrada y han invertido dos horas de su
 tiempo en la presente sesión de todo lo que go
 el Secretario certifica.

Pedro Illari
 Antonio Hurtado

Señor Alvaro Cayetano Gaudeluz
 Enrique Soto
 J. Espinoza

Sesión ordinaria día 9 Septiembre ordinaria día 7

Presidencia	
Antonio May Serna	x
Vocales	
Pedro Illari Generales	x
Enrique Soto Ferrandis	x
Luis Caudela Jans	x
Síndico	
Leobaldino Espinosa Carreras	x
Comisarios	
Señor Alvaro Martin	x
Cayetano Caudela Pizarro	x
Antonio Hurtado Alvarado	x
José Carr Pastor	x
José Carr Salazar	x

En la villa de Cuzco el día 7 de Septiembre de mil novecientos treinta y siete: Remi-
 tado a los señores de la villa de Cuzco para que al margen se inscri-
 ban en el libro de actas de esta Comisaría Municipal el objeto de referen-
 cia de la sesión ordinaria del día siete in-
 vertido de la hora de la sesión y ocupada
 que fue la Presidencia por el com-
 pañero Antonio May Serna fue

deklarovala ubi rta la misma

1°: Leída el acta de la misma anterior fue aprobada por unanimidad de los compañeros del Consejo.

2°: Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó en cumplimiento todas las expresadas disposiciones y en cuanto con este Consejo se relacionan.

3°: En referencia a la solicitud que presento a este Consejo en la misma anterior el Sr. Manuel - Portero Manuel Salva Carreres al cual se le admitió la renuncia al sueldo que viene percibiendo por dicho cargo, se acordó que de el desamparo del mismo interinero la circunstancia de ser pensionista del Estado como interinero en hechos de guerra y con el carácter de extraordinario en que ahora se le concede, reservándose el puesto hasta que llegue el momento de resolver dicha pensión de manera definitiva y el resultado de la misma.

En cuanto a cubrir la vacante que en esta forma deja el interinero Manuel Salva Carreres se acordó para el desamparo provisionalmente y hasta que este Consejo renuncie, al Sr. Manuel Municipal del Sr. Cortés Madrid.

4°: La Presidencia expresó que en atención a las circunstancias actuales y a la falta de personal sanitario en esta población, muy debido al gran número de enfermos y heridos que existen, así como evacuados y Refugiados era materialmente imposible realizar todo



el servicio los dos Practicantes Titulares que existen y debido a ellos y a requerimiento de los dichos Titulares y ante el grave problema que ello significaba, la Comisaría de Sanidad local decidió a fin de acordar la habilitación para prestar servicio en la Comisaría Municipal del Practicante Sr. Lempere y al cual prestaba dichos servicios desde primero de Agosto último.

Como es lógico todo aquel que realiza un servicio hay que satisfacerle sus trabajos y todas estas consideraciones las expone al Consejo para que acuerde lo que estime pertinente.

Los compañeros del Consejo en atención a las manifestaciones de la Presidencia y a la realidad e importancia de las mismas acordaron nombrar al Practicante Sr. Lempere y provisionalmente y subintento al Sr. Lempere y provisionalmente y subintento para este nombramiento Practicante Titular ^{habilitado} y que se le abonen los haberes correspondientes a partir de 1° Agosto último y con cargo a uno de las plazas vacantes que existen, quedando a juicio de este Consejo la ordenación de repartir o encajar en el servicio.

5°: En cuanto al aumento del 25% concedido a los empleados Municipales y que reclaman las encargadas de la limpieza del Retiro y Hospital Municipal se acordó para a Petición de la Comisaría de Hacienda para que dictaminase sobre dichos puntos si se forme al Consejo.

Recaso u locumbas

1.º = El compañero Cayetano Candelata hace uso de la palabra para indicar que debido a los elevados de los precios a que se expone la fruta en esta población, no trae nunca a la venta en el Mercado y esto debe justificarse por resultar que por todo lo que los límites de la hay en abundancia.

Virtute Alforno replica que esto es debido a que en muchos partes no se cumplen los precios establecidos y Pedro Allan aloga porque se cumpla la tasa si la tiene.

Se acuerda que por la Comjeria de Abasto se retire a informe sobre el particular a informe sobre el particular.

2.º = El compañero José Pedro Pastor hace uso de la palabra para manifestar que en atención a sus múltiples ocupaciones y además el cargo que ostenta en la Sociedad de Trabajadores de la Tierra se encuentra en el caso de tener que dimitir del cargo que ostenta en la Comjeria de Abasto.

Contra la Presidencia manifestando que en los actuales momentos es completa mente impropio al pensar en dimitir y que por el Consejo no debe admitirse en ninguna forma.

Se acuerda de terminantemente dicha dimitir y se acuerda se deje en suspenso la resolución hasta la nueva provisión.

3.º = El compañero Virtute Alforno manifiesta que por el encargo del Negociado de Supermercados se han lanzado ciertos manifiestos relacionados con el informe que pre-

sente la Comjeria de Supermercados, manifestaciones que están tan unidas con la misión a desarrollar por la Comjeria que le obligan a presentar la dimisión del cargo que tiene en la misma.

La Presidencia expresa que esto puede ser causa de malos entendimientos y no se debe obrar tan rápidamente y que debe renunciar de nuevo la Comjeria y estar presente el presidente de aquel departamento Victoriano Romalán, no debiendo admitirse en ninguna forma la dimisión de referencia si se acordó conforme a las manifestaciones de la Presidencia.

4.º = El compañero Cayetano Candelata indica al Consejo que a virtud de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República se crea un grave conflicto a esta población si se ha de quedar sin medio de transporte y antes de llegar este este Consejo debe preverlo permitiendo en consecuencia de quien corresponde y haciendo las gestiones necesarias para evitar de volverse ciertos de se autoriza la intervención de algunos carruajes para el transporte en destino a Abastimiento e industria.

Se acuerda que una Comisión compuesta por la Presidencia y los compañeros José Pedro Pastor y Cayetano Candelata solicite a trasladarse a Abasto a realizar que las gestiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se ha de resolver en ningún otro caso por el haber uso de la palabra se han

ti la mien en una celebracion u han i-
ventado los honros levantando la puen-
ta asta de todo lo que go el oficial Ma-
yor en funciones de Secretario por enfer-
medad del propietario vertifido. = el puen-
tado: = lo shovado de = un vale =

J. M. Cas
Pedro Mán J. Espina
Antonio Hurtado Vicente Alfaro
M. A. S. P. S. Enrique Sala

J. M. Cas

Sección Supletoria día 16 Septiembre a la ordinaria
Día 14

Presidencia
Antonio May Serna
Vicente
Enrique Sala Ferrandis
don Candela Jara
Simón
Sebastián Espinosa Carreras
Consejeros
Vicente Alfaro Martínez
Cayetano Candela Serrano
Joaquín Pons Salvañ
Cayetano Martínez Bourada
Joaquín Molino Candela

En la villa de Breillente,
a diez y seis de Septiembre de mil
novecientos treinta y siete. Reunidos
en el salón de sesiones de esta bara-
barcinstorial los compañeros que al
márgen se expresan componentes
de este Consejo Municipal y a la
finalidad de celebrar la sesión
Supletoria a la ordinaria del día
anterior siendo la hora señalada

Pedro May Serna
Antonio Hurtado Belmonte



y ocupada que fue la Presidencia
por el compañero Antonio May Serna
fue declarada abierta la sesión.

Seida por mi el oficial Mayor
en funciones de Secretario el acta de
la sesión anterior fue aprobada por unanimi-
dad de los compañeros del barcejo.

Seidas las disposiciones insertas en los
Boletines Oficiales de esta provincia se acordó
fuesen cumplimentadas todas las expresadas
disposiciones y en cuanto con este barcejo se rela-
cionan.

La Presidencia dio cuenta del falleci-
miento del que fue durante más de veinte años de-
cretario de este barcejo Municipal D. José Ber-
gón Botella y que tuvo lugar el día diez de los
corrientes, cargo que como todos los compañeros
saben ha venido desempeñando hasta unos días
antes de su fallecimiento y a completa satisfac-
ción del barcejo.

El compañero Joaquín Molino hace uso
de la palabra para indicar que debido a las
manifestaciones de la Presidencia que no son más
que el fiel reflejo de la actuación del Sr. Bergón
propone conste en acta el sentimiento de este
barcejo por dicho fallecimiento, lo que fue acordado así por
unanimidad.

Segue la Presidencia indicando que es
su juicio, debe encargarse, en atención a todo quan-
to antes expuso, de sufragar todos los gastos
ocasionados en el entierro del que fue Secretario,
este barcejo y abonárselo además a sus familia-
res los haberes correspondientes al presente mes y
los compañeros del mismo en atención a los relevan-



Los servicios prestados por D. José Bergón y a su desinteresada actuación acordaron por unanimidad se paguen los gastos de entierro con cargo al capítulo 18-impresos y los haberes del actual mes con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos y que se haga presente a los familiares del repetido Secretario el sentimiento de este Consejo Municipal.

Segue la Presidencia manifestando que a virtud de todo cuanto deja expuesto en los puntos que preceden habia quedado encargado del despacho de la Secretaria y por lo tanto en funciones de Secretario Acidental el Oficial Mayor de este Consejo compañero Francisco Guillén Más y que en atención a los múltiples servicios que pesan sobre el mismo y a la carencia de personal competente pues apear de los buenos deseos de este funcionario que realiza el máximo esfuerzo de su actividad por atender todos los servicios hoy que reconocer se trata de carga muy pesosa y de aquí la necesidad imperiosa de cubrir a la mayor brevedad la vacante existente de Secretario de este Consejo y por ello recaba de los compañeros autorización para llevar a cabo las gestiones necesarias para dicho fin, autorización que le fué concedida, en atención a la realidad de dichas manifestaciones.

Los compañeros del Consejo se dieron por enterados de que las Subastas de los aprovechamientos forestales tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial en el día cinco del mes de Octubre próximo, conforme al Pliego de Condiciones Facultativas y Administrativas previamente aprobados y de conformidad a lo dis-

puesto en el Boletín oficial de esta provincia n.º 141 del día veinticuatro de Agosto último.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los Consejeros hacer uso de la palabra se levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora levantándose la presente acta de todo lo que yo el Oficial Mayor en funciones de Secretario certifico.

H. Más

Francisco Guillén

P. Martínez

Cayetano Candela

José Luis

Vicente Alfonso Pedraza y Más

Antonio Escobedo

Enrique Solo

J. Espino

Guillermo

José

Sesión consuetudinaria día 23 Setiembre a la ordinaria del día 25

Presidencia

Antonio Más Serra

Consejeros

Pedro Elban Senzales

Enrique Lala Ferrandis

Luis Candela Jara

Sindicato

Sebastián Espinosa Carrero

Consejal

Vicente Alfonso Martínez

Cayetano Candela Soriano

Cayetano Martínez Zamora

José Luis Salazar

En la villa de Crevillente a veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los compañeros que al margen se expresan con presente de este Consejo Municipal al objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la ordinaria del día veintinueve de la hora señalada y acordada que fué la Presiden-

por quien el Sr. D. Antonio
Hurtado de Salazar
Eniella

na por el compañero Antonio
May Lema por esta vez se la
vota abierta la sesión
1.º = Leída el acta de la sesión
anterior fue aprobada por una-
nidad de los compañeros

del Consejo.

2.º = Leídas las disposiciones insertas en los Bo-
letines oficiales de la provincia se acordó por
unanidad de los compañeros del Consejo
cumplimentar todas las disposiciones de pro-
vincias y en cuanto con este Consejo se rela-
cionan.

3.º = A continuación se dió lectura al escrito
que presenta al Inspector Municipal Veterina-
rio Don Francisco Marcos Marcos y al que soli-
cita que son anexo a las disposiciones vigentes
se le otorgue el mínimo del 60% del metido
de la plaza n.º 2 que viene desempeñando, se
acordó para a estudio e informe de la Comu-
nidad de Hacienda.

4.º = Se dió cuenta de la solicitud que presenta
el vecino de esta villa Francisco Lemper Lo-
riano y por la que solicita autorizarle para
que saque una ranja para utilizar el canal
que da origen en el mismo situado en las Cue-
vas de Coban a las de Vereda, así como la del
vecino de esta población Manuel Bruno Ma-
rtín que solicita ampliar los puertos de la
cana de la calle Alonso Ponce n.º 19 acordan-
do para el efecto solicitar a informe de
la Comisión de Obras Municipales.

5.º = Leída el acta y a virtud de informe de
la Comisión de Agricultura se acordó con-



ceder autorizar a la Cooperativa de Agricultores
de esta villa y comenciar de la petición que la
misma ha hecho para que pueda trasladar un
postón - palata que estuvo la Sociedad Fomento
Cristiana en el Partido número 3 del canal de
Rios de Lavarte n.º Ponce, al Partido nú-
mero 11 del mismo canal y de esta forma al
propio tiempo que se las facilite a los
interesados el abastecimiento de servicios a aquel
Partido y en las obras de traslado verificarse
la respectiva Cooperativa por su cuenta, acor-
dando asimismo se traslade este acuerdo
a aquella entidad.

6.º = También se acordó a virtud de informe
de la misma Comisión y petición de Anto-
nio May Rios y sus vecinos muy propietarios
de fincas del Partido de la Cruz para con-
tinuar un camino que facilite la entrada a
las referidas fincas y teniendo en cuenta que
la prolongación del dicho camino no perjuri-
dica a terceras personas y que los peticiona-
rios están dispuestos a desembolsar los te-
rminos que se precisen, se acuerda autorizar
para el efecto dejen solicitando.

7.º = Se dió lectura a la solicitud que dirige
a este Consejo Municipal el vecino de esta
villa Francisco Luciano Salazar para que au-
torice el pago de los derechos reclamatorios
se le expida el Título de Propiedad del mismo
número 3 del primer grupo de la Parcela 7.º
del Cementerio Municipal de esta villa calle
B. por compra a Jacqui May Salazar y los
compañeros del Consejo acordaron por una-
nidad acudir a lo solicitado

8º: Se dió lectura al escrito que presentan los Comiseros de Belmopan y Sanicidato, de la vida industrial en el que manifiestan el acuerdo adoptado de dirigirse a este Consejo a la finalidad suministrar a los obreros campesinos 350 gramos de pan sobre los 300 que actualmente se les viene suministrando por considerar imposible la ración que actualmente se les viene suministrando para poder continuar sus trabajos agrícolas.

La Presidencia en atención al escrito de referencia hace una referencia detallada de los motivos por los cuales se está suministrando en la población la mitad de la ración que se sería suministrando debido a ello como es consiguiente a ordenes emanadas del servicio Económico Provincial que es el que como representante del Estado ha venido suministrando trigo para el consumo.

Signo la Presidencia manifestando que en atención a considerar que la ración diaria de 300 gramos que se viene suministrando era más que suficiente había ordenado la autorización de rebaja y se estaba suministrando 100 gramos de este pan, a la finalidad de remediar esta situación durante unos días, lo que desde luego remitió a la consideración y aprobación del Consejo.

Los compañeros del mismo en atención al escrito que antes queda expuesto y a las consideraciones de la Presidencia acordaron que dicho escrito pase a estudio de la Comisión de Abastos y aprobar en un todo cuanto ha dejado expuesto la misma.



9º: Signo la Presidencia manifestando de nuevo que a virtud de visita que hizo a este Consejo Municipal el Comisero de Hacienda del Provincial había contradicho con el mismo la obligación de regimar a cuenta de los delitos atenuados que se tienen con el mismo la cantidad de los mil ptas esperando lo aprobarse así el Consejo, acordándose la aprobación así como que se liquide el terreno delimitado con el Instituto Provincial de Higiene y con respecto a la multa que es responsable a este Consejo.

10: Se dió lectura al escrito que dirige a este Consejo el Partido Comunista de esta localidad y en el que manifiesta que habiendo recibido la Comandante Carmen Juan Molina que viene desempeñando el cargo de temporera en estos oficios Municipales, la notificación que el delito a la desaparición de un compañero en luchas de guerra se le ha ordenado la pensión extraordinaria que merece las disposiciones vigentes, presentan la renuncia al cargo que la misma venía desempeñando, se acordó admitir la referida renuncia y se le suministra un derecho a ser por el mencionado cargo el día que dicho compañero deje de prohibir por cualquier causa la pensión de referencia.

En cuanto a la segunda parte del escrito para que se nombre sustituto de la militante Carmen Juan Molina a el compañero Juan Camela Sanchez se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Comiseros Pedro Allan Gonzalez, Joaquin Molina Camela Sebastian Espinosa Carberry y Enrique Sala Fe-

mandar para que informen sobre el particu-
lar.

Reques o incantaciones

1.º: El Consejoero Cayetano Canelata hace uso de la palabra para manifestar que debido a las anomalías existentes en el servicio de la Compañía Riscos de Levante un muchas las quejas y mucho el malstar que existe entre los Seguros de esta población y en ello como es conveniente debe tomar parte este Consejo Municipal alvoviendo queja en forma a quien corresponda.

El compañero Vicente Alfaro manifiesta que existiendo una Comisaría de Agricultura debían haber acudido a esta los Seguros.

En atención a todo ello se acordó que además de dirigirse este Consejo en comunicacion a la subvencionada Compañía Riscos de Levante se trasladase la Presidencia de la Comisaría de Agricultura y una Comision de Seguros a aquella poblacion de donde se personalmente hacer patente la queja y alavez se pare comunicando a las seguras-
ciones para proceder a nombrar una Comision Permanente para que juntamente con la Comisaría de Agricultura entienda en estos asuntos.

2.º: El Consejoero Joaquin Molina pregunta si con arreglo a las disposiciones vigentes permiste alguna Farmacia establecer la Presidencia en informacion sobre el particular.

Tambien pregunta si del Comite de Refu-

giado se han dirigido a los compañeros que se marcharon a trabajar a Barcelona, entendiéndose al compañero Sebastian Espinosa que asi se ha hecho.

Si que el compañero Molina y pregunta si se cumplimentó el acuerdo sobre reorganizacion de la Guardia Municipal, entendiéndose la Presidencia que asi se hizo.

3.º: El compañero Pedro J. Lora manifiesta que existen muchas quejas referentes al reparto de carne a los enfermos y de ello debe cuidarse e interesarse este Consejo, ofreciéndose a impresionar personalmente este asunto al compañero Sebastian Espinosa.

4.º: El Consejoero Joaquin Molina interina que la Comisaría de Abastos y con objeto de evitar en lo posible el desperdicio de las cosas debe acordarse el reparto libre por Distrito i por numero de carnet y al propio tiempo proporcionar del asunto de la linea, donde por intervalos de este mes los Comisarios de Abastos.

5.º: Tambien interina al indicando compañero Joaquin Molina se interina de la planta calificadora de apropiacion de fideles recibidos sobre sus trabajos en cuanto con ellos se relacionan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni haberse discutido ningun otro Consejo se hace uso de la palabra se levanta la sesion en cuyo momento se han levantado tres horas de punto donde ha presente asiste de todo lo que yo el Diputado Mayor en honorario de la Comisaría entiendo.

P. J. Lora



~~Joaquín Medina~~ Capitanes Canales
 A. Pratsing For. Vir
 Pedro Illian Antonio Quintanilla
 Enrique Solo Vicent Alfonso
 For. S. Excmo

Almillemas

Sesion consuetudinaria dia 4 Octubre a la ordinaria
 dia 5

Presidencia
 Antonio May Lema
 Concejales
 Pedro Illian Lurales
 Enrique Sala Ferrandis
 Lindero
 Sebastian Espinosa Carrera
 Concejales
 Joaquin Medina Canales
 Joaquin Diaz Diaz
 Capitanes Canales Liriano
 Capitanes Martin Liriano
 Antonio Quintanilla Salmeron
 For. Lera Costa
 For. Pons Salvan
 Vicent Alfonso Martin

En la villa de Cruilhe-
 te a siete de Octubre de mil
 novecientos treinta y siete. Reu-
 nidos en el salon de sesiones
 de esta Casa Consistorial los
 señores concejales que al margen se
 expresan con poderes de este
 Consejo Municipal al objeto de
 celebrar la sesion supletoria a
 la ordinaria del dia once sim-
 ple lo ha hecho invitada y ocupada
 que fue la Presidencia por el
 señores concejales Antonio May Lema fue
 declarada abierta la sesion
 1.ª deida al efecto de la sesion
 anterior fue a probada por
 unanimidad de los señores



del Consejo
 2.ª = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines
 Oficiales de la provincia se acordó por unanimi-
 dad en cumplimiento de todas las disposiciones dis-
 ponibles y en cuanto con este Consejo se relacio-
 nan.
 3.ª = Se dio lectura a la solicitud que elevan
 a este Consejo Municipal las autoridades interinas
 de esta poblacion en replica a los alcaides al-
 quileros por una habitacion y los repartimientos
 del numero acordaron para a este fin i mfor-
 me de la Comision de Hacienda.
 4.ª = Se acordó autorizar al oficial del Regia-
 do de Segura Juan Ferrandis Marcin para que
 conjuntamente con la firma de la Comision
 y la del Concejero Enrique Sala Ferrandis
 como miembro de la Comision de Segura y
 Minas pueda operar con las Cortes de Bana-
 rias en las que visitan valores a favor de
 los señores de Segura insertados a favor
 de este Consejo Municipal.
 5.ª = Se dio animada lectura a la carta
 que desde el frente dirige a este Consejo
 el Comarcal Juan Lindero Vice Comarcal
 Delegado de Guerra del 1.º Batallon de la
 33 Brigada Mixta para que en memoria
 de los repartimientos de esta poblacion existes
 en los frentes de batalla, se levante un do-
 cumento en el Pared de Rodolfo Lopez se
 acordó llevarse en de iniciativa de rep-
 resen y que para esta a la Comision de
 Hacienda para que estudie la cantidad en-
 que este Consejo pueda suabrir la necesi-
 dad que debe abrirse para llevar a cabo

límites de y que ha llegado al momento de que este Consejo se pronuncie de este asunto y que como es consiguiente, se aproveche con el mayor alivio Municipal de la parte que se pueda corresponder.

Se obtienen a las manifestaciones del compañero Perea se acordó nombrar una Comisión con punto de los Comiseros Vicente Luján, Antonio Hurtado del Amor y Cayetano Candela Seriano para que se trasladaran al Hondo e informaran a este Consejo de las resoluciones en que se halla aquella parte de este término municipal.

1.º = el Comisero Antonio Hurtado pregunta si existe en este Consejo a propósito para poder analizar la leche, es decir, tomarla por la presidencia negativamente y acordando se por unanimidad se adquiere los indispensables para este servicio.

2.º = el compañero Joaquín Molina vuelve a hacer me de la palabra para proponer de lo procedente a traer la leche con objeto de que esta no falte a los enfermos y al propio tiempo obligar a los repulderos de este distrito a cumplir la tarea del mismo de adhirir a este cargo el compañero Vicente Alfaro haciéndolo extensivo a las parteras y en cuanto a los enfermos se refiere.

Pera Pastor halla del asunto del aprovisionamiento del ganado en la población.

Halla al Comisero Joaquín Díaz referente a la propuesta del compañero Molina sobre el racionamiento de la leche, proponiendo que para ello debían reunirse a todos los ca-

luros y repulderos de leche todas las mañanas en un local y repulder la leche a los enfermos con preferencia y la sobrante repartirla por Carabot.

Se acordó que todas estas proposiciones pasan a estudio y resolución de la Comisión de Hatos y de cuenta a este Consejo de las resoluciones que adopte.

El Compañero Vicente Alfaro sigue manifestando debe proceder a elevar el asunto Consejo de unanimidad de acuerdo. Comisión para ello pues he visto mucho el abuso en este sentido, así como que la Comisión de Hatos resolvió el asunto de a provisionamiento de leche, claudere la Comisión por enterada.

El compañero Martín Luján indica que todavía existe en la Plaza de la República una lápida dedicada a Frutos Rodríguez, la cual en los momentos que atravesamos es bastante contra produmiente por tratarse de una persona que siempre fue nacionalista y pedía al Consejo deloptar el acuerdo de retirarla de aquel lugar acordándose conforme a la propuesta.

Vicente Alfaro pide la palabra como Comisero de inspectores para indicar que siendo en situación en la Comisión bastante indolente debido a las explicaciones que ya expuso en otra de las reuniones de este Consejo, presentaba la dimisión del cargo de la Comisión de inspectores, rogando se fues admitida.

Los compañeros del Consejo por unanimidad acordaron no admitir la dimisión de referen-

Sesion Embletorica dia 25 Octubre a la ordinaria

dia 29

Presidencia

- Antoni Mas Serra
 Quinto Alcalde
 Pedro Iban Senzals
 Enrique Sala Ferrandis
 Luis Candela Jans
 Sindico
 Sebastian Espinosa Carrer
 Concejales
 Joaquin Molins Candela
 Joaquin Diaz Brics
 Vicente Alfons Martiner
 Jose Peru Salvani
 Jose Peru Pastor
 Capitan Martin Llançada
 Jose Costa Comay
 Antonio Hurtado Salvan

Quillo

En la villa de Cuatrecasas a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Remitidos en el saber de misos y de esta Casa Comisarial los compañeros que al margen se expresan compañeros de este Concejlo Municipal al objeto de celebrar la reunion suplementaria a la ordinaria del dia diez y nueve, siendo la hora señalada y ocupada que fue la Comisaria por el compañero Antoni Mas Serra por este fue declarada abierta la reunion.

1º = Leida al acta de la reunion anterior que aprobada por unanimidad de los compañeros del Concejlo.

2º = Leida y las disposiciones emitidas en los Releitos oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplimenten todas las expensas disposiciones y en cuanto con esta Concejlo se subsistieren.

3º = Presentado el expediente referente a la subasta de Pastos del Monte 15-14 del Catalogo de la pertenencia de este Municipio con tanto en un tercio de salones barrancos y setecientos cabras, tanacion setecientos cincuenta pesos anuales, tiempo año fiscal 1934-1935 empezado a contar el dia primero de los 20-



antes y que en el dia diez y nueve de los carrieles se fue adjudicada provisionalmente al miso pector Don Francisco Ferris Sanchez por la expresada cantidad de setecientos cincuenta pta. en sujecion a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones, el Concejlo Municipal acordó por unanimidad llevar a definitiva la mencionada adjudicacion provisional.

4º = La Presidencia dio cuenta que en consecuencia de unos arroyos de agua del servicio a domicilio se habia producido en la calle Barcala un alborotamiento de muy malas, cuyo suministro era de tal magnitud que ocasionaba incluso el derrumbamiento de una de las casas antiguas.

En atencion a ello el que habla habia requerido a la Comisaria de Obra Municipales y al Maestro Alcañil de este Concejlo, por medio pervenidos en aquel lugar habian podido comprobar en reunion del oficial Encargado del Negociado de Aguas la importancia de lo dicho de referencia, habiendo tenido que recurrir al Arquitecto Municipal de Obra para que tratara normas en la obra a ejecutar en aquel lugar y con el fin de que resultara lo mas solididad y economica posible, todas estas manifestaciones las referencias a consideracion y aprobacion del Concejlo, acordandose aprobadas y que la Comisaria de Obra Municipales se encargara de ejecutar el asunto y de cuenta de las resoluciones que adopte.

5º = En cuanto a los uniformes de la Comisaria nombrada para entender en el nombramiento para

al cargo de Comisario a favor de Juan Ca-
nabla Sanchez después de discutido detenida-
mente por los compañeros del Consejo se a-
cordó para de nuevo a informe de dicha
Comisión para que este sea ampliado y traído
de nuevo al Consejo para su resolución.

= Preguntas y Respuestas =

1.ª = La Presidencia lea cuenta de haber ges-
tionado el asunto del arbol, habiendo llegado
a la conclusión de que para la adquisición
de este artículo se halla en primer término
Jentulencia y en segundo lugar el aprovisiona-
miento de la población civil cuando el Con-
sejo por entenderlo.

2.ª = También se cuenta la Presidencia de
que a virtud de acuerdos adoptados por la
Comisión de Abastos se había resuelto el
suministro de la leche, cuando este con prefe-
rencia a los enfermos y al resto a particular-
es acordaron ratificar este acuerdo y que
continúe el suministro en la misma forma.

3.ª = El Comisero Joaquín Díaz hace uso de la
palabra para hacer constar los ausentamientos
de la fábrica de jabón y con referencia
a la fabricación de este artículo, ausentamientos
estos que desde luego avocan por el estado en
que se ha colocado el estado de la misma
compañero Francisco Barría y los obreros que en
ella trabajan y como quiera que ellos se aten-
dian a las circunstancias que a través de un
problema tuvieron que ellos continúan puesto
que la población según las circunstancias, necesi-
dad del artículo propicia la incontinencia de
dicha Fábrica y el control de la misma.

El Comisero Joaquín Molina habla del asunto
para indicar que no era este sitio a propósito pa-
ra discutir este asunto y propicia el nombrarse
una Comisión que se encargase de aclarar este
asunto y presenten sus conclusiones al Consejo pa-
ra ser en consecuencia.

Respecto a la proposición del compañero Molina
se acordó que el Partido de los que integran
este Consejo marche un representante para for-
mar parte de la misma y comuniquen al nom-
bramiento a esta Presidencia.

Lege el compañero Molina en el uso de la
palabra para proponer que la Comisión de
Obras Municipales gira una visita a los Ba-
ños de Ensayo con el fin de inspeccionar y tra-
tar de evitar en lo posible los inconvenientes
como el ocurrido en la calle Barcelona.

Primero propone que se continúe el apro-
visionamiento en propiedad de los empleados de
este Consejo que actualmente lo hacen interin-
ceptando ambas propuestas.

También pide que los Celos de la Guar-
dia Municipal presenten los partes del servi-
cio por escrito.

El compañero Moreno hace uso de la palabra
para manifestar que habiendo fallecido el Vi-
cario de Abastos por Carreres Lator, debe ha-
verse constituido el subcomité del Consejo para
como se debe tener en cuenta que existe un
compañero en representación de este.

Se acuerda con respecto a esta proposi-
ción emitir un acta al sustentamiento de este Con-
sejo por dicho fallecimiento así como que
se le abren a sus familiares los libros co-

nos permitidos al presente mes y en cuanto a la
revisada parte que informa la Comisaria de
Hacienda sobre la conveniencia de subir este
varante: no subriate.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
ni haber visitado ningun otro Concejero
el Sr. D. Juan de la Palabra y Levantis la re-
sion en cuya celebracion se han inscrito los
Sr. D. Juan Levantis con la presente carta de to-
do lo que yo el Oficial Mayor en funcio-
nes de Secretario verbalifico.

Proveyo

[Signatures: Juan de la Palabra, Antonio Hurtado, Juan de la Palabra, Juan de la Palabra]

Seccion ordinaria dia 26 Octubre 1937

Presidencia

Antonio May Lema
Pablo Illian Lervales
Luis Canales Jaurt
Sebastian Espinosa Carrera

En la villa de Cuzillibute
a veintiseis de Octubre de mil
novecientos treinta y siete. Reunido
en el salon de sesiones de esta Casa
Comisarial los señores que al
marque se suscriben con presente
de este Conj. Municipal al objeto

Concejales

Joaquin Molina Canales
Juan Pastor Lomas
Juan Peru Salvan
Juan Peru Pastor
Cayetano Canales Lomas
Cayetano Martine Canales
Sebastian Hurtado Lomas

[Signature]



de celebrar la misma sesion conve-
niente al dia de hoy mismo. La
hora señalada y ocupada que fue
la Presidencia por el Sr. D. Juan de la
Palabra y Levantis con la presente
carta de todo lo que yo el Oficial Mayor en funcio-
nes de Secretario verbalifico.

1.º Leida el acta de la sesion an-
terior que aprobada por unanimi-
dad de los señores del Con-
sejo.

2.º = Leidas las disposiciones in-
tervenidas en los Boletines Oficiales de la provincia
se acordó por unanimidad se cumplieron
todas las disposiciones y en cuanto
con esta Conj. se relacionaron

3.º = A propuesta de la Presidencia se acordó
por unanimidad de los señores del Con-
sejo el fijar el sueldo del visitador por su-
cto de los muestros para el sueldo de la cuenta
lucro industrial y de Comercio para el pro-
ximo año de mil novecientos treinta y ocho.

4.º = Igualmente y a propuesta de la Presiden-
cia se acordó oficiar al Conj. Provincial
a la finalidad de tratar de llevar a cabo el a-
mpliacion de la carretera que conduce desde es-
ta poblacion a la Estacion y por hallarse
la misma en condiciones absolutamente
interrumpidas.

= Novos y Preguntas =
El Conj. J. D. Joaquin Molina Lomas
pide para hacer saber que siendo in-
conveniente al servicio de una sola Profesora en
Parto para la poblacion con muchas las que
se ven interrumpidas por la falta de asistencia a

3.º = A continuación la Presidencia expresó que hallándose vacante el cargo de Presidente de este Consejo Municipal una vez que el que halla lo está desempeñando como Primer Viciente Alcalde en funciones, y habiéndolo sido ya respecto la vacante que existe en este Consejo por el turno. Según lo ordena el artículo de esta provincia, se iba a proceder a la designación de Presidente de este Consejo con carácter propositario.

Por unanimidad fue nombrado el compañero Antonio May Serna que aceptó el cargo y quedó posesionado del mismo, haciéndole cargo de los atributos de mando.

4.º = Siguió la Presidencia manifestando que habiéndole sido designado para el cargo que ostenta el que halla había quedado vacante el de Primer Viciente Alcalde y procedía al designar al compañero que ha de ocupar este cargo. Fue nombrado por unanimidad Primo Viciente de Alcalde al Compañero Capitán Candela Serrano quien aceptó el cargo y quedó posesionado del mismo recibiendo de la Presidencia los atributos de mando.

5.º = Se presentó la Transferencia de Cédulas del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos del año en curso de unos a otros Capítulos de dicho Presupuesto y por unanimidad se resolvió de diez mil ciento cincuenta pesos y el Consejo acordó por unanimidad aceptar los endosados y transferencias y que el referido expediente se refiera al público en la Secretaría de este Consejo para que durante el término



de quince días pueda ser examinado y presentar ante esta Corporación Municipal las reclamaciones que se estimen pertinentes.

6.º = Presentado el expediente se refirió a la multa de 200 metros cúbicos por obra de construcción 2.º = Dote: del Monte número 12 Rio de Guayaquil "La Sierra" de la pertenencia de este Municipio, transacción cincuenta pesos anuales, tiempo año fiscal 1927-1928 impervalo a partir el día primero de Octubre último y que en el día veintidós del propio mes fue adjudicada provisionalmente al único postor Don Joaquín May Sabañi por la suma de cantidad de cincuenta pesos con diez y seis céntimos y administrativos impuestos en el Pliego de condiciones, el Consejo Municipal acordó por unanimidad llevar a efecto de la manifiesta adjudicación provisional.

7.º = Se dio lectura a la mandamiento de habilitación por todos conceptos correspondientes al mes de Octubre último que asciende a la cantidad de nueve mil noventa y ocho pesos y quince centimos, stando en el Consejo por enterado.

8.º = Se dio lectura a la distribución de fondos por Capítulos del actual Presupuesto de Gastos y para el presente mes stando en por enterado los compañeros del Consejo.

= Rencos y Procueros =

1.º = El Compañero Joaquín Molina trae un de la palabra para informar en nombre de la Compañía de Hacienda sobre los puntos siguientes,

1.º: En cuanto a la vacante existente de Vigilante de Abastos Municipales por fallecimiento del que la desempeñaba por barrer soler estima la Comisaria debe volverse dicha vacante debiendo para a desempeñarla al compañero Francisco Canales Cano que por su naturaleza desempeña al cargo de Substituto del Sr. Segura y para este cargo nombrar al compañero Alfo Valero Albal que ya lo venia desempeñando.

Los compañeros del Consejo en atención a los manifestaciones del compañero Molino acordaron por unanimidad conformar al informe de la indicada Comisaria de Hacienda.

2.º: En cuanto a la petición de los Hombres Navales para se les otorgue los alquieros para su habitación informo al compañero Molino en nombre de la Comisaria de los trabajos realizados y del ánimo de la Comisaria para proporcionar casa-habitación a dichos Hombres acordándose informar muy ampliamente sobre el resultado de dichos trabajos en un momento próximo.

Después interesa dicho Consejo se debe informar al Consejo de la situación en que se encuentran las Farmacias y en cuanto a Farmaceutico se refiere.

Por la futura a la carta que dirige a este Consejo Municipal al Comité Local del Socorro Rojo Internacional en la que interesa se nombre una Comisión del uno de esta Corporación para que se reúna en lo formal para organizar un viaje de viajeros a Madrid como homenaje al mismo se acuerda



de ser la misma Comisión que se nombra por este Consejo en reunión anterior para organizar en viajes de viajeros a Madrid

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haberse solicitado por ningún otro Consejo el hacer uso de la palabra ni levantado la sesión en cuya celebración se han invertido dos horas levantándose la presente acta de todo lo que yo el Secretario verbal certifico: Con el visto involuntario al redactar el acta que precede se le omitió el particular siguiente: La Presidencia de cuenta de que a virtud de haberse acordado en el local de la Comisaria de Abastos sobre todo en el mencionado local, y que oportunamente y en varias reuniones con carácter particular se dio cuenta a los compañeros del Consejo, había sido requerido al que habla por el Jefe del Ayuntamiento de esta villa para que manifestare si este Consejo Municipal a virtud de lo que dice para el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Civil quería tomar parte en la causa que al efecto se instruye a lo que había contestado negativamente en nombre del Consejo, pero que no renunciaba ni a la institución de los hechos notados ni a la indemnización de los daños causados caso de encontrarse al autor o autores de los hechos de referencia, los compañeros del Consejo se dieron por enteros de los dichos manifestaciones y acordaron aprobar la acta del de la Presidencia en dicho asunto: Certifico. G. Canales

J. Sans
C. Polastegui
Pedro Albal
Antoni Albal

J. E. P.

Vicente Alfonso
Munibaudelport

J. Munibaudelport

Sección ordinaria día 9 Noviembre 1937

Presidencia

António May Serra
Comisario

Captain Candela Soares
Pedro Thomaz Lencas
Luis Candela Janot
Lindley

Sebastião Espinosa Correy
Comisario

Vicente Alfonso Martins
Joachim Dias Dias

Joachim Helino Candela
Joni Peus Salvañ

Captain Martins Lencas
António Hortaado Sobran

Joni Pastor Gomes
Joni Pastor

J. Munibaudelport

En la villa de Covilhã a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Remitidos en el salin de reunión de esta Casa Consistorial los compañeros suscritos, al margen sus nombres, de este Consejo Municipal al objeto de celebrar la misma ordinaria por vía de renovación al efecto siendo la hora señalada y a las pocas que fue la Presidencia por el compañero António May Serra fue declarada abierta la sesión.

1.º: Le quitamos yo el secretario y los señores al esta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de los compañeros del Consejo.

2.º: Leidas las disposiciones suscritas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplimenten todas las ordenadas

disposiciones y en cuanto con este Consejo se celebrase una.

3.º: Se dio lectura a los informes que presento la ley república de Hacienda y que fueron del tenor siguiente: 1.º Que a los Maestros Nacionales interinos que no vienen percibiendo la gratificación por causa de haberse re-ly abren esta a partir del día primero de los sucesivos.

2.º: Que los Maestros Nacionales en la actualidad municipalizados solo van recibidos una vez al mes gratuitamente para sujeción de sus hijos y por algunos otros de petición de subsidio en la Comisaria de Expendios la urgencia de fijar la fecha indicada.

Los compañeros del Consejo en atención al contenido de dichos informes acordaron por unanimidad de sus pareceres al con los mismos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ningún Consejo se levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora levantándose la presente acta de todo lo que yo el Secretario leal certifico.

H. de 1937

Munibaudelport
Joachim Dias

P. Candela
Joachim Dias

Joni Pastor
Joni Pastor



Silencio: Cuarenta y seis y seis Noviembre de mil novecientos treinta y siete.

Lo pongo yo al secretario vital para hacer constar que lo mismo ordinario correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales de que antepuso.

H. H. H.

J. Villanueva
Concejal

Sesion suplementaria dia 19 Noviembre a la ordinaria del dia 16

Presidencia

Antonio May Serra

Conjuntos

Celedo Allan Ferrada

Capitán Pascuala Seno

Luis Pascuala Janot

Indiano

Sebastián Espinosa Carrero

Conjuntos

Vicente Alfonso Martínez

Joaquín Díaz Sica

Joaquín Molina Casado

José Luis Salvañ

Capitán Martínez Zamora

Antonio Martínez Salvañ

José Pastor Carrero

José Pastor Carrero

En la villa de Cuatrecasas a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete: Reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores Concejales al margen competente de este Consejo Municipal al efecto de celebrar la misma suplementaria a la ordinaria del día diez y seis previa convocatoria al efecto siendo la hora señalada y con fea que fue la Presidencia por el compañero Antonio May Serra por este fue declarada abierta la misma

1: Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los señores del Consejo.



2: Leídas las disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia se acordó por unanimidad el cumplimiento de todas las resoluciones de provincia y en cuanto con este Consejo se relacionan

3: Dada lectura a la comunicación que dirige a este Consejo, la Comisaría de Obras Provinciales y en la que anuncia la terminación de la población formada por este Concejo en un arrabal, los desperfectos existentes en la narrativa provincial de esta población a un estacion feroz, los compañeros de la misma se dieron por enterados.

4: Tambien se dio al Consejo por enterado de la comunicación remitida por el Sr. Comandante Militar de esta provincia, en la que hace la tutela al agroramiento en nombre propio y en el del Gobierno de la Republica por el solo desempeñado por este Consejo en el cumplimiento de la Ordenanza inserta en el Boletín Oficial de la provincia sobre la recogida de mantas y Colchones dandon por enterados los compañeros de la Corporación.

Requeros y Precambios:

1: El compañero Joaquín Díaz Sica hace uso de la palabra para indicar que en atencion a la errata de por y vienes en la población y en atencion a que hay un Hospital Militar que el que habla es Intendencia la que debe suministrar al mismo y se debe por lo tanto tomar el acuerdo de dirigirse al Hospital Militar Para de Alicante a los efectos indicados muy si se tiene en cuenta que la Comisaría Provincial solo suministra a base del número de habitantes de la población.

El compañero Molina se adhieren a las manifestaciones de Joaquín Díaz y amplian

Este Consejo por unanimidad acordó a los
 efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en
 el artículo 47 del mencionado Código legal ren-
 der la pensión de orfanidad solicitada por D.
 Par Bergeu Alvarez, sottera i hija única del
 que fue Secretario de este Consejo Don Juan Ber-
 geu Botella con derecho a percibir anualmente
 la pensión correspondiente a la cuarta parte del
 mayor sueldo y quinquenio disfrutados durante
 más de dos años por dicho Secretario, satis-
 fecha por diversas partes por la Caja Hemi-
 cipal de este Consejo.

Tambien se acordó que la pensión de orfan-
 dad de referencia tenga efecto desde el día 1.^o
 de Octubre último y se pague por lo que resta
 del actual año con cargo al Capitulo de Em-
 prentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión en cuya celebracion se ha inco-
 rrido una hora levantandose la presente acta que
 firman todos los señores Concejales de todo lo
 que yo el Secretario certifico.

A. M. A.

[Signatures: C. Candeliz, J. Deros, Federico Allan, Joaquin Diaz, Juan Pastor, Antonio M. de J. M. de J.]

Diligencia: Craxillente ~~trinita~~ de Noviembre de mil nove-
 cientos treinta y siete.



La pengo yo el Secretario para hacer constar
 que la misma ha correspondido al día de hoy no se
 ha podido celebrar por falta de número de se-
 ñores Concejales de que se trata.

[Signature: J. M. de J.]

Sección consultoria día 2 Diciembre a la ordinaria
 de 30 Noviembre

- Presidencia
 Antonio Diaz Lerma
 Quinto
 Cayetano Candeliz Serrano
 Pedro Allan Serrano
 Enrique Sala Ferrasola
 Luis Candeliz Jarama
 Sindico
 Sebastian Sepinosa Carrera
 Concejales
 Jose Peru Salvan
 Jose Carr Pastor
 Joaquin Diaz Diaz
 Vicente Alfonso Martinez
 Jose Carr Sarmiento
 Vicente Sempere Lopez
 Cayetano Martinez Sarrasola

En la villa de Craxillente a
 los 2 de Diciembre de mil nove-
 cientos treinta y siete. Remitido
 en el saber de misas de esta
 Para Comisionar a los compa-
 ñeros que al margen se expresan
 correspondientes de este Consejo Mu-
 nicipal al objeto de celebrar
 la misma consultoria convocada
 para este día a la ordina-
 ria del día treinta de No-
 viembre último, siendo la hora
 señalada y ocupada que fue
 la Presidencia por el compa-
 ñero Antonio Diaz Lerma fue de-
 clarada abierta la misma
 1.^o Dada el acta de la misma
 anterior fue aprobada por una-
 nidad de los compañeros del Consejo.
 2.^o Dadas las disposiciones insertas en los Bo-

[Signature]

Letras oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplimenten todas las disposiciones disposiciones y en cuanto con este Consejo se celebraran.

3.º = Se acordó que en atención a la época del año en que nos encontramos las sesiones ordinarias de este Consejo se celebran a las diez y ocho horas y en el mismo día señalado.

4.º = Asimismo se acordó nombrar Representante de este Consejo en la Herrería del de los Canales del Barquilla al compañero Antonio de la Cruz y suplente al Sr. Juan de la Cruz de Albalade Capitano Carabela Seviano.

Procedo a leerlas

Al compañero Sr. Juan de la Cruz hace uso de la palabra refiriéndose a la lectura al particular del acta en que se acordó un voto de censura por la minoría de Izquierda Republicana por la no asistencia a las sesiones de este Consejo, siendo dicho voto particular por mí el Secretario.

Asimismo pide la lectura de la carta que en la sesión anterior Izquierda Republicana dirigió a esta Corporación y la que dicha reflija la no asistencia a dicha sesión por la presencia en que se paró la Convocatoria de sesiones.

Significando que al comunicando pasado la Izquierda Republicana no reflija el acuerdo del Consejo sobre el señalado voto de censura el cual nunca debió ser para la minoría sino personalmente para sus representantes, indicando además que las Convocatorias generalmente no se pararon con la autorización necesaria a los Consejeros y dice que automáticamente se comunicó al Consejo Municipal al

propio tiempo por tener que aumentarse de la forma definitiva.

Significando los motivos por los cuales ha dejado de asistir a las sesiones del Consejo y que son los siguientes.

En distintas ocasiones ha solicitado aunque de una manera particular la fuerza de vuelta en una máquina de escribir al Sr. Juan de la Cruz Rizo que actualmente se le tiene alguna ocupación en su poder y cuya máquina no se trata de regirse alguna sino simplemente de un préstamo que hizo este Compañero a principios del movimiento. La Presidencia recordando el ruego del compañero pero por prometerse a pagar el dicho préstamo y que se llevarán las gestiones oportunas.

Hoy también haciendo referencia al Registro efectuado en la casa de Vicente Boheda Can del afiliado a Izquierda Republicana, registro en que a pesar de tratarse de personas que nunca se admitió en las izquierdas y reconocido Republicano no se tuvo ni movimiento ni consideración alguna con el mismo, efectuándose el registro sobre si se hubiera tratado de persona completamente desconocida al Régimen y es lo que se lamenta el que habla del registro sino de la falta de consideración hacia la persona por lo que el Partido que representa como es conveniente se halla muy resentido.

Pregunta quien explicó dicho Registro y replicó al propio tiempo tiene la referencia del que dicho Registro fue ordenado por persona completamente ajena al Consejo Municipal.

La Presidencia da explicaciones sobre el

Requisito de referencia citándolo que summa la responsabilidad del mismo.

Contra siempre manifestando que las leyes vigentes no autorizan estos Requisitos, los que solo pueden efectuarse dentro de Vigilancia y en estos desde luego probado que dicho Requisito fue emitido por el compañero Larraín Cerdá.

La Presidencia manifiesta que en atención a los días sucesos que se presentaron a la población se autorizaron Requisitos sobre todo en los domicilios de los estudiantes y se lamenta que haya venido a ser en el del compañero Robledo donde se hayan reunido provisiones que la mayoría expresen en estos momentos, citándolo que nunca hubo animosidad alguna contra Inquirida Republicana, debiendo por lo tanto volver de nuevo a la armonía que siempre existió.

El compañero Vicente Lempere se muestra conforme con las explicaciones pero solicita que este asunto pase a los Districales que corresponderán.

El compañero Candela Pizarro se adhiera a las manifestaciones de la Presidencia proponiendo que este asunto se resuelva internamente a través de una información o circular que todos los extremos sepan y así se acuerda, manifestando el compañero Lempere que Inquirida Republicana seguirá colaborando, en este Consejo.

El compañero Julián Pérez propone se remita la Comisión nombrada para resolver la propuesta de Frau Couba proponiendo al Consejo que Dicar sea la comisión conjunta con la Comisión

de Hacienda y así se acuerda, acordando sean sometidos a la brevedad posible.

Hace uso de la palabra el compañero Joaquín Díaz y habla de sexta denuncia presentada al Sr. Jefe de la Sección Civil de esta provincia por las mujeres Antiferrentes de esta población contra la Cooperativa de Transportes.

El compañero Candela Pizarro como Delegado del Consejo en dicha Cooperativa explica todo lo ocurrido, citándolo que si bien a dichas mujeres no se les pudo transportar a Hicaste en uno de los camiones dicha Cooperativa les proporcionó un coche tracción para que se trasladaran a la capital.

La Presidencia indica que el Sr. Jefe de la Sección Civil en atención a dicha denuncia había requerido al que habla para que abra una información a la que por un el Secretario fue dada respuesta.

El compañero Díaz indica que como parte de los extremos de las declaraciones presentadas no se ajustan a las manifestaciones del Delegado de Transportes debían ampliarse estas y la Alcaldía en informe razonado sobre el tema a la Superioridad, teniendo en cuenta que en estos casos debe robustecerse la Autoridad local.

Intervinieron varios Compañeros acordando conformarse a la propuesta del compañero Díaz.

Hicó uso de la palabra el Sr. Jefe de la Sección Civil para manifestar que a pesar de tener la Comisión de Hicaste presentada en el juzgado la oportuna denuncia contra Larraín Cerdá a instancias de las explicaciones de la Comisión Provincial, se en trámite cuando



la noticia a parcida en el Diario Nuestra Pa-
derna.

Excmo. Sr. Pn manifestando que la denuncia
está presentada con pertinencia a dicha denuncia
no se puede. Si al contrario, con vista de la
denuncia de referencia se acordó se se forme por
la Secretaría con respecto a la fecha en que se
presentó dicha denuncia.

El compañero Viente siempre manifestó
que en el despacho de la Alcaldia hay in-
pre perroy ajenas al Conjo y que incluso asi-
ten a las visitas a la Alcaldia y cobita que esto
se veite en lo sucesivo prometiendo la Presiden-
cia así se hará.

Equivalente indicar que en todas las Comisio-
nes del Conjo los componentes deben pertenecer
al mismo. Se ve existen muchas cosas requeridas
y que los que las habitan deben pagar alquiler,
falsede que los ocupan siempre que pueden.

La Presidencia replica en las condiciones en
que se encuentran esto inmensible y Pn pide que
se legalicen todas estas insustancias.

Se traza un convenio con todas estas propues-
tas.

El compañero Jora Pn denuncia que en mu-
chos extremos de la población no hay he ope-
riendo esto los conjueritos peligros y ofendiendo la
Presidencia a través dicho caso.

Pedro Allan pide que la Comisaria de San-
dad pase por la calle del Angel y se de cuenta
del estado de aquella Barriada.

Viente siempre solicita que las Comisarias
se pamen con las 8 horas reglamentarias y que
copia del orden día se pase a las distintas par-

tes que conforman este Conjo.

La Presidencia repone los trabajos que está llevando a cabo la Com. Rija Local para la emisión en
esta población de la Pote de leche y la conveniencia de
que en la misma exista un representante de este
Conjo acordándose por unanimidad designar al
compañero Luis Candelas Jara.

Se acordó nombrar representante de este Con-
jo para la formación del Presupuesto para
atender las justicias a Francisco Corra Albi-
rola vieno de leche.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se ha de haber solicitado ningún otro compañero el
haber uno de la palabra se levantó la sesión
en cuya celebración se han invertido tres ho-
ras levantándose la presente a las 10 de la tarde
que yo el Secretario certifico.

P. Allos

P. Pacheco

Pedro Allan

L. B. Jara

M. Candelas

L. Candelas

Viente siempre

J. Millan

Sesión ordinaria de 7 Diciembre de 1934

Presidencia
Antonio May Lema
Comisario
Cayetano Candelas Solano
Pedro Allan Candelas

En la villa de Cuicuilco o-
siste de Diciembre de mil novecien-
tos treinta y siete. Removido en el
valor de minutos de este Casa con

Enrique Sala Ferrandis
 Luis Camuleto Jaurt
 Leudico
 Sebastian Espinosa Carrero
 Comisarios
 Juan Pons Salvan
 Juan Pons Pastor
 Joaquin Diaz Biay
 Vicente Alfaro Martiner
 Juan Pons Bonis
 Cayetano Martiner Lomada

Guillermo

instrual al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy siendo la hora indicada y asimismo que fue la consideracion por el compoñentes tuto mis Hoy hemos visto la hora indicada un momento y fue declarada abierta la sesion

1.º Leida el acta de la sesion anterior que es aprobada por unanimidad de los compoñentes del Consejo.
 2.º Leida las diez periclas in unta en los Boletines oficiales de la provincia se acordó por unanimidad se cumplimenten

mentos dichos diez periclas y en unta con este Consejo se celebraran.
 3.º = Se dio cuenta del expediente referente a la Transfencia de Creditos por no ser suficientes las consignaciones para atender a las obligaciones del actual Presupuesto Municipal Ordinario de gastos y en la forma siguiente.

Del Cap. 1.º Articulo 1.º Partida 9.º 2.º Ptas

1.	11.	2.º	150.	} Al 3-1-9.º	1000 Ptas
1.	10.	3.º	750.		
2.	1.	4.º	100.	} Al 6-1-18	250.
2.	1.	4.º	150.		
3.	2.	3.º	100.		
3.	2.	3.º	100.	} Al 7-2-9.º	100.
3.	2.	3.º	800.		
6.	1.	3.º	1200.	} Al 8-1-9.º	4000
7.	9.	1.º	1300.		
8.	1.	2.º	700.		

Del Cap. 8.º Articulo 1.º Partida 9.º 6.º Ptas

8.	1.	4.º	950.	} Al 11-5-1.º	3400 Ptas
8.	2.	1.º	850.		
8.	3.	1.º	150.		
9.	1.	4.º	750.	} Al Cap 18	2150.
9.	1.	3.º	1000.		
10.	6.	1.º	350.		
Total			10150.	Total	10150.



Las indicadas transferencias ascienden en conjunto diez mil ciento cincuenta ptas y en atencion a no haberse formulado reclamacion alguna durante los quince dias que ha estado expuesto al publico el expediente, los compoñentes del Consejo en unta de las dos terceras partes se acordaron por unanimidad aprobar las referidas transferencias.

4.º = Se dio lectura a la resolucion de arbitros por todos conceptos correspondiente al mes de Noviembre ultimo que asciende a la cantidad de 10368'55 Ptas y los compoñentes del Consejo se dieron por entendidos

5.º = Se presento el Proyecto de Presupuesto ordinario para el proximo año mil novecientos treinta y ocho de los gastos e Ingresos de este Consejo y los compoñentes del mismo acordaron por unanimidad se expusiese al publico en la forma reglamentaria y en un dia venidero a este Consejo para acordar lo procedente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar no haberse prohibido ningun Consejo por el honor uno de la palabra se levantó la sesion en cuya celebracion se han insertado dos horas levantada con la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

A. Mas

A. Campello

J. Martini

J. Pardo

Pedro Alai

Joaquin Diaz

J. Espinosa

Vicente Alfaro

Guillermo

Guillermo

Deliberación: Cuarenta y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

La pongo yo el secretario para hacer constar que la misma ordinaria correspondiente al día de hoy se ha celebrado por falta de número de señores Concejales de que conste.

Guillermo

Sesión supletoria día 16 Diciembre 1937 a la ordinaria día 14

- Presidencia
- Antonio Rey Lema
- Secretario
- Capitán Candela Soriano
- Pedro Alai
- Don Candela Janot Lindero
- Sebastián Espinosa Carreras
- Concejales
- Capitán Martini Llanusa
- Joaquin Diaz Diaz

En la villa de Cuarenta y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan comparecieron del mismo al objeto de celebrar la misma supletoria a la ordinaria del día veintiseis siendo la hora señalada

- Joaquin Melino Candela
- Vicente Alfaro
- José Luis Salva
- Antonio Hincapié
- José Pastor
- José Pastor
- Guillermo

y compareció que fue la Presidencia por el compañero Antonio Rey Lema del expediente abierto la misma. 1º: Leíse el acta de la misma anterior que aprobada por unanimidad de los señores del Consejo. 2º: Leídas las dos proposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó se cumplieran todo

las las referidas disposiciones y en cuanto a este Consejo se referirán

3º: La Presidencia dio cuenta del nombramiento hecho para el cargo de Cabo de la Guardia Municipal hecho a favor de Sabra de Aldejo Martini y para cubrir la vacante del que lo era José Pastor Beltrami y los señores del Consejo por unanimidad acordaron ratificar dicho nombramiento y con carácter interino.

4º: Se dio lectura a la solicitud que presentada a este Consejo el compañero Joaquín Diaz Diaz y en su virtud se le conceden los sueldos de sueldo para asuntos propios y por tener que ausentarse de la población acordándose acceder a lo solicitado.

Quinto se acordó y en atención al cargo que viene desempeñando en la Concejalía de Aldejo, cargo Concejales en la misma nombrar para sustituirle en los dos sueldos de sueldo que le han sido concedidos al Concejales Vicente Alfaro Martini quien presento acepto el cargo y se le conceden del mismo.

6º: Se dio cuenta de la solicitud presentada por el vecino de esta población Sabra Candela

de la Hurtado un implico de que por la Comje-
ria de Abasco se le autorice para retirar del
Prado de Abasco el sobrante de lo que en cuanto
para el consumo de aquella poblacion y com-
prometan a destinar el 8% del importe
total de las sumas que realice para bien de
bien social, se acordó para dicho objeto a la
Comje-ria de Abasco para su informe.

6º: El compañero Joaquin Diaz como Comje-
ria de Abasco indicando que uno de los acuer-
dos adoptados por la Comje-ria de Abasco y
que se pondria en practica desde el dia pri-
mero de año es la supresion del reparto de
leña a domicilio, se establecieron depósitos
de leña a cuyo frente habian compañeros
de la absoluta confianza de la Comje-ria
de Abasco y se enviara la leña en preferencia
a niños y enfermos, y el sobrante que pueda
haber se repartira al resto de la poblacion
ligue informando haberse realizado reparto
de aceite, arroz y patatas.

Los compañeros del Consejo se dieron por
entendidos.

= Rincos y Picarntas =

1º: La Presidencia informo sobre el asunto Re-
gistro Boluda Council indicando que hacia Cer-
da a quien se acumulaba la orden de Regis-
tro se habia podido comprar no se encuentra
la en esta poblacion en la fecha del Registro
y que este fue efectuado a virtud de los papeles
guardados sobre el mismo porque transporta la leña
con quios rotundada en Alicante.

Anteriormente los compañeros Joaquin Diaz
y Antonio Hurtado manifestando que efecti-



vamente Boluda transporta la dicha leña con
quios de Alicante autorizada por tratarse de in-
tercambios que efectua dicho compañero a Palo
previamente autorizados.

El Consejo se da por notificado con esta expli-
cacion y acuerdo se remite el asunto Regis-
tro.

Se da lectura a una nota facilitada por el
jefe del Juzgado Municipal sobre la presentacion de las
demurias a que aludia el Diario Nuestra
Bandera, y el compañero Diaz afirma que
las demurias de referencia se han tramita-
do de las dos formas, que indica la nota
y pide que dichas demurias se den solucio-
narse, con terminacion a el y Hurtado pa-
ra que como miembros de la Comje-ria
de Abasco envíen al Juzgado Municipal
y solucionen estos asuntos.

Ligue Diaz en el uso de la palabra y
pregunta en que estado se encuentra el asun-
to de la fabrica de jalen.

Centista Molino como miembro de la
Presidencia que a aquel efecto se mandó in-
formando que un criterio era que este
asunto debia pasar al juzgado pero era el
que habia no es competencia del Consejo.

Se acuerda se remita de nuevo esta Presidencia
y aparte a este Consejo criterio fijo sobre el par-
ticular.

El compañero Jefe Pons pregunta sobre la acor-
dada en una nota entre un labrador Municipal
y una compañera y la Presidencia da expli-
cacion sobre el particular.

El compañero Labrador Espinosa pregunta

si las Comjeras al no ampliarlas lo son por
buenos o malos.

Contesta M. Lima manifestando que es al igual
que los demás Comjeras responsables.

Se acuerda se informe al Comj. en proxima
reunion sobre este particular.

Se inician sesiones al compañero Espinosa
que las Comjeras deben reunirse frecuente-
mente y abstenerse mas activamente en el des-
pacho de asuntos.

Habla el compañero Erian proponiendo
por que se celebre la marcha de la Comjeria
de Abasco, ocupando en ella al personal que
sea necesario y que se liquiden todas las ac-
tuaciones.

Carabela Liriana dice con referencia a
este asunto que podia solicitar al senen-
ro de las Cooperativas. Se acuerda.

Viene Alfonso interina de organizar
se la Biblioteca Municipal y a brida de
nuevo al publico y se acuerda se encargue
la Comjeria de reportar los de dicho re-
gistracion, teniendo en cuenta que en lo mu-
cho propuestos se reunen con total para
una plaza de Bibliotecario.

Propone si el pasado se vende en esta
poblacion a precio de tasa, manifestando la
Presidencia que a pesar de no haber fijada
una tasa general para este articulo se vende
con arreglo a la tasa establecida en otros.

Se inician propone que teniendo en cuenta
el fallecimiento del hielor Sindicalista An-
gel Potiana nombre por todos conocidos como
inecunabli luchador por la causa proporia



contar en esta el sentimiento de este Comj. por
dicho fallecimiento, acordando asi por unani-
midad asi como el que se notara mas de las
volley de esta poblacion con el nombre de dichos
compañeros cuya parte de bien dirigian el Par-
tido Sindicalista de esta poblacion, acordando
de el compañero Alfonso este cargo de distin-
cion en nombre de un Partido.

Y no habiendo mas asunto de que tratar
se ha de solicitar a ninguno de los compañeros al
haber sido de la palabra se levanta la sesion
en cuya celebracion se han invertido tres
horas levantandose la presente acta de to-
do lo que yo el Secretario Actal certifico.

A. M. S.

José María Díaz, Pedro Altamirano

Comisario

Porvenir

Comite Alfonso

Wandaubofort

J. Espinosa

J. Villalón

Diligencia: Cuarenta y cinco de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete.

Lo pongo yo el Secretario para hacer con-
tar que la sesion correspondiente al día de hoy
no fue posible celebrarse por falta de numero
de Señores Comjeras de que certifico

J. Villalón

ordinario requerido y adoptado por la República Republicana. Nótese al propio tiempo que aunque en el terreno particular y personal los compañeros designados le merecen toda clase de consideraciones, dentro del Consejo Municipal no tiene mayor número que indica que la República Republicana debía haber designado compañeros más destacados en la vida política y sindical que son los que actualmente pueden laborar con mayor eficacia al frente de los sectores de los pueblos, y esto no sin un debido equilibrio.

El compañero Eizar se adhirió a las manifestaciones de Joaquín Molina y por los motivos expuestos y teniendo en cuenta que los compañeros designados dejaron bastante que desear en su vida política y sindical en la que no se destacaron nunca, manifiesta no puede admitir dicha representación y en nombre de su minoría pide se informe al Sr. Sr. Gobernador Civil. Ciertos ciertos hechos, ciertos determinados son prohibidos a los que se dedicaba al compañero Camulela Hurtado en la Playa del Pinet.

El compañero Salvador Camulela manifiesta con respecto a todas estas manifestaciones que el compañero Eizar debe estar mal informado con respecto al que habla y debe informarse más ampliamente de su vida política y sindical actualizado que tanto el compañero como el mismo que en Partido había seguido los trámites antes referidos y que como lo mismo de todo esto darán cuenta al mismo. y pide al Consejo Municipal se informe ampliamente de la vida política y sindical de los

designados.

Los compañeros Sebastián Espinosa y Antonio Hurtado se adhieren a las manifestaciones de Eizar y Molina en nombre de su minoría.

Se acordó se oficie al Frente Popular Antifascista de esta población para que informe ampliamente a este Consejo de la vida política y sindical de los compañeros Salvador Camulela Hurtado y Vicente Riera Camulela.

4º = Se dio cuenta de la solicitud que presenta a este Consejo el vecino de esta villa Enrique Sampedro Bostero y se replica de que por haber adquirido en propiedad el número 1 de la Parcela número 211 del Cementerio Municipal de esta villa se le exija mediante el pago de los derechos correspondientes al Título de Propiedad acordándole conformar a lo solicitado.

5º = Igualmente se dio lectura a la instancia que presenta la Viuda de Vicente Igual Vicente en la que solicita que por haber adquirido en propiedad la Parcela número 44 del Cementerio Municipal de esta villa por compra a Mariano Martínez, se le exija mediante el pago de los derechos correspondientes al Título de Propiedad acordándole conformar a lo solicitado.

6º = A propuesta de la Presidencia se acordó que el jornal medio de un bravo en la localidad durante el próximo año mil novecientos treinta y ocho sea al de veinte ptes.

7º = La Presidencia da cuenta del desgraciado accidente ocurrido al Camarero Juan Hernández Riera Alcalde - Presidente del Consejo de

municipal de la misma Ciudad de Valparaiso, Camarada por todo conativo tanto en cuanto a sus datos personales como por su entera y libre voluntad al actual Regimen y sus obligaciones, asistiendo a este que ha sostenido la vida al mismo y en su consecuencia propone cuanto en este el consentimiento de este Consejo por la muerte del desgraciado compañero Hernandez. Sin acordado por unanimidad, acordaron al propio tiempo que dicho acuerdo se traslade al Consejo Municipal de aquella Ciudad de Chile.

7º = Se dio cuenta del escrito que dirige a este Consejo la Union de Hijos Antifascistas en el que manifiestan haber trasladado su domicilio social a los altos de donde estan alejados las oficinas del S. R. T. y el Consejo se dio por enterado.

8º = La Presidencia supuso que a virtud de Decreto del Ministerio de Trabajo y Prevision Social sobre movilizacion civil se estaba en el caso de crear la oficina de Obra Social y por lo tanto proceden al nombramiento de funcionario que le encargue de dicha oficina.

El compañero Vicente Alfaro manifiesta debe procederse a renovar un concurso para la provision de dicho cargo con el fin de poder hacer llegar al mismo funcionario competente para dicho cargo.

Se dio cuenta de la solicitud de acuerdo acordaron por unanimidad se encargue de resolver la materia la Comision nombrada para estos casos.

9º = El compañero Joaquin Diaz hace uso de la palabra para un nombre de la Comision de



Abarto dar a conocer la reorganizacion que se ha producido en dicho Comite y por una organizacion se han creado distintas comisiones para que todos los miembros de la misma estén debidamente estudiados. Luego indicando haber nombrado Cajero al compañero Candela Serrano y Secretario Contador a Juli Cesar Pastor, habiendose puesto al frente del Alvarado y Servicio de Contabilidad a compañeros competentes para dichos cargos.

El Consejo se dio por enterado y al propio tiempo expresa su satisfaccion por dicha reorganizacion.

10º = La Presidencia da cuenta de que para cubrir los vacantes de Gerencias Municipales que han dejado los compañeros Adolfo Corti Madrazo y Manuel Candela Mandiari habia nombrado para dichos cargos a Juli Cesar SANCIA y Salvador Ithain Manríquez, nombramiento que para su oprobacion si procede exponer al Consejo Municipal.

Los compañeros del Consejo por unanimidad acordaron ratificar dichos nombramientos con carácter interno.

= Resacas u sobrantes =
1º = El compañero Joaquin Alfaro propone que el material procedente de material inutilizable que existe en el Negociado de Aguas se entregue al Gobierno de la Republica y asi se acuerda.

Volvieron a proponer que los compañeros que quedan en la prevision poner al Gobierno de la Republica, acordaron para esto proponer a la Comision de Obra Social para que este-

de al elemento de las mismas.

2º: El Concejero Cayetano Martinez halla del estado en que se encuentran algunos de las calles de la poblacion y al propio tiempo el peti- go que ofrece la falta de luz en los barrios existentes. La Presidencia promete ocuparse de estos petisieros.

3º: La Presidencia da cuenta de la inaugura- cion de la escuela organizada por el Comite de Ayuda Britanica y establecida en el paraje denominado "Los Altilos" y la cual se ha crea- do para los niños hijos de combatientes del North. Brade la Presidencia que invitado a la inauguracion habia asistido en nombre de este Consejo y podia informar si trata de una misma barba con todo detalle y alor de sus condiciones. En un vista habia prometido a la representa- cion que en ella asiste que este Consejo ayu- daria en rebarem en que sus medios se lo pro- mitan a dicho Comite y proponia al Consejo votara una subvencion para dicho ayudo y al propio tiempo votara una cantidad para el precioso presupuesto con que ayudar a tan magna obra y al propio tiempo se arreglase los caminos que conducen a aquel paraje.

Los compañeros del Consejo en atencion a las manifestaciones de la Presidencia avorda- ren por unanimidad de su conformidad a la propuesta del arreglo de los caminos y se man- to a la votacion de cantidad, que se siempre en el proximo presupuesto la cantidad de cien- to cincuenta pta. con destino a dicho colonia y que se comuniquen dichos acuerdos a aquel Comite



4º: El compañero Alfrino hace uso de la pala- bra para manifestar que en la calle Urdice exis- te un hoyo que ofrece gran peligro para los tran- surtos y hay que prohiber a su arreglo. La Presi- dencia promete cumplir con dicho petisieros

5º: El compañero Jori Leon Pastor fundacion en el abandono existente en el campo en este termino municipal hace una exposicion sobre- stada de la conveniencia de iniciar palmas el servicio de Guardia Rural lo cual como es conveniente proporcionar grandes beneficios a los Agricultores.

Se otorga en consideracion la propuesta acordandole la estudio la Comision de Agricultura.

6º: Alfrino propone que todo lo que se hallan habilitado en las inmediaciones de las viviendas al pago de los alquileres, pero en ello no se hace mas que proporcionar los intereses del estado.

En forma el compañero Diaz sobre este asunto manifestando que por referencias par- ticulares sabe que en otros puntos se han for- mado Comisiones administrativas que se han encargado de administrar estos inmuebles y tambien no han llegado a los puntos las Comisiones administrativas de las partes Pro- vinciales pero siempre reservando el resul- tado de dicha Comision administrativa a disposicion del Estado y esta Comision que se forme debere encargarse de la legaliza- cion de las inconstancias.

Se acordó nombrar una Comision compo- sta por la Presidencia de este Consejo, un

miembros del Socorro Rojo y otros del Comité de Refugiados que van humbrados por dichos Organismos.

4º: El compañero Coytano Martine halla de la falta de vigilancia en los supuestos Púbblicos y en las cosas que se hacen en las taquillas y la Comisión india daría ordenes para que ayude un guarda a los bratos

5º: Vicente Alfaro propone debe reunirse en el proximo Comiteo cantidad para la adquisicion de libros con destino a la Biblioteca y se tiene en consideracion la propuesta.

Se acuerda tambien que el Partido que representa ha designado un representante a los acuerdos adoptados por este Comiteo que lo actual es el Sr. Roque se designa de Angel Portuñal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ha concluido sin que ninguno otro compareciera al hacer uso de la palabra se levantó la sesion en suya celebracion se han invertido tres horas levantandose la presente acta de todo lo que yo el Secretario del Comiteo.

St. Mas

C. Prats

Joaquín Alfaro

Antonio Clutador y Vicente Alfaro

Amador Alfaro

Vicente Rey

Salvador Conde

Juan Alfaro